Biblioteca Argentina
Córdoba 1550.-CIUDAD

Entra en su Fase Decisiva la Batalla por Mukden

PEIPING, 19. (INS) — La batalla por la posesión de Mukden llega a su punto culminante, según informaciones que llegan a esta ciudad. Las tropas nacionalistas han logrado hasta el momento resistir las incesantes embestidas de los comunistas, que especialmente en el sector norte de la región de Mukden atacan apoyados por un intenso fuego de artillería.

CHINA ACEPTARA LA AYUDA

NANKING, 19. (INS) — El gobierno chino aceptará públicamente la proposición de auxilio por 570 millones de dólares contenida en el mensaje enviado hoy al Congreso norteamericano por el presidente Truman, como único medio de respaldar el anunciado programa de auxilio propio del primer ministro Chan Chung. Al referirse al mensaje de Mr. Truman, el "premier" declaró: "El valor principal de un empréstito de 570 millones de dólares dedicado principalmente a créditos para comprar artículos de primera necesidad, consistirá en ayudar a la efectividad del programa del propio auxilio financiero del gobierno, al reducir la cantidad de cambio extranjero que de ordinario se vería forzado el gobierno a gastar en tales artículos". Chan continuó diciendo: "Si tal crédito se concede sólo para un propósito, como es el de lograr un balance en los pagos internacionales de China, y se distribuye para gastos en un peroído muy corto, tal empréstito entonces representaría una gran cantidad y podría lograr muchísimo".

Como se recordará, el presidente Truman, en su mensaje al Congreso solicitó quinientos setenta millones de dólares para reforzar la tambaleante economía de China, recalcando que los Estados Unidos retirarían la ayuda si el gobierno nacionalista chino que sufre los efectos de la inflación, fracasa en la labor de reconstrucción. Comentando las informaciones de prensa de que el proyectado empréstito no incluiría fondos para propósitos militares, Chang dijo que "el gobierno chino se ha limitado a pedir a los Estados Unidos ayuda para la estabilización financiera y económica, entendiéndose que trataremos de bastarnos cuanto sea posible y dependeremos de nuestros propios recursos. No hemos pedido auxilio de tipo militar sino que deseamos que nuestras tropas, que tienen equipos militares nortamericanos, puedan continuar recibiendo provisiones, para que mantengan su efectividad".

Hollington K. Tong, director de información del gobierno de China, se negó a comentar la proposición del presidente Truman y declaró: "Creo que no resulta apropiado que yo haga comentario alguno en nombre de mi gobierno. Sin embargo, personalmente puedo observar que la disposición de los Estados Unidos a ayudarnos seguramente producirá efecto aumentando los esfuerzos de auto auxilio de China". Se considera muy significativo que la proposición del presidente Truman de ayuda a China se haya recibido en Nanking precisamente cuando la nación conmemoraba el 14o. aniversario de "nueva vida".

EE. UU. Y LA CONTROVERSIA SOBRE LA ANTARTIDA

WASHINGTON, 19. (INS) — El secretario de Estado Marshall entiende que las actuales discrepancias entre G. Bretaña, Argentina y Chile sobre las islas antárticas, pueden ser solucionadas por medio de lo acordado en el pacto de Río de Janeiro, aunque los informes diplomáticos predicen que el asunto se tratará en la conferencia de Bogotá.

INSISTE INGLATERRA EN BUSCAR UNA SOLUCION EN LA CORTE DE LA HAYA

LA DISPUTA ANTARTICA

LONDRES 19, (INS). — Un alto funcionario del Foreing Office reiteró que sigue siendo intención de su gobierno someter a la consideración del tribunal internacional de la Haya la disputa sobre la Antáritca. El citado vocero, expresó que a despecho de las declaraciones de un representante británico en Lake Success en el sentido de que Inglaterra no sometería el asunto de la Antártida a la UN, el Reino Unido y la Unión mantienen un estrecho contacto diplomático sobre este asunto, y que no sería extraño que finalmente Inglaterra decidiera presentar el problema de la Antártica ante la organización de las Naciones Unidas.

DECLARACIONES DE GAJARDO

CIUDAD DE MEJICO 19, (INS). — El embajador de Chile en esta ciudad, negó hoy terminantemente que el presidente Gonzálz Videla, haya desembarcado en tierra no chilena de la Antártica. Afirmó el diplomático chileno, doctor Enrique Gajardo que eso era absurdo, ya que la región chilena se extiende desde el paralelo 62 hasta el polo Sur.

GUATEMALA SE ADHIERE

CIUDAD DE GUATEMALA 19, (INS). — En fuentes allegadas a la cancillería se aseguró anoche que Guatemala está dispuesta a sumarse al movimiento de los países americanos que apoyan a la Argentina y Chile en las demandas que sostienen contra Gran Bretaña, en relación con posesiones territoriales que se encuentran bajo dominio británico. Además, se espera una declaración oficial al regreso de Venezuela del Ministro de Relaciones exteriores, señor Enrique Muñoz Meang, y que ella se basará en la tesis guatemalteca que debe presentarse en la próxima conferencia panamericana de Bogotá. Los observadores opinan que la situación planteada por Chile y la Argentina en relación con la Antártica, refuerza las demandas de Guatemala, para recuperar el territorio de Beliza, que tiene 23 mil kilómetros cuadrados y sobre el cual Guatemala se ha reservado derechos de soberanía en diferentes conferencias internacionales. En Guatemala se sigue con extraordinario interés el desarrollo de la controversia que se ha suscitado sobre la Antártica.

INMIGRANTES CLANDESTINOS

HAIFFA, 19. (INS). — Los aviones de la RAF están escudriñando el Mediterráneo, en la busca de dos goletas cargadas de inmigrantes clandestinos judíos, que según se manifiesta, partieron de puertos europeos en un intento de desembarcar ilegalmente en Palestina. Se afirma que en caso de ser abordadas esas naves, habrá lucha, pues los judíos están terminantemente dispuestos a llegar a Tierra Santa.

SALDO DE LA LUCHA

JERUSALEN, 19. (INS). — El saldo de la lucha registrada en Palestina desde que la UN decidió la partición de Tierra Santa en dos estados, asciende a 1.482 muertos y 2.000 heridos. Se hace notar que la lista oficial de víctimas registra solamente 1.106 muertos y 1.420 heridos.

MAS INCIDENTES

JERUSALEN, 19. (INS). — Un soldado británico resultó muerto y otros dos heridos, al ser atacados a tiros por un grupo de extremistas desde el interior del café "Viena". También nueve judíos resultaron heridos al explotar una mina terrestre bajo un ómnibus lleno de pasajeros.

PARTEN DOS DESTRUCTORES

TEL AVIV 19. (INS). — Dos destructores británicos han salido para interceptar a buques judíos que traen a su bordo a dos mil refugiados que intentan desembarcar "a toda costa" en Tierra Santa. Los aviones de la RAF también han realizado reconocimientos a lo largo de la costa de 192 kilómetros, desde las primeras horas de la mañana de hoy.

ATENTADO EN RAMLEH

JERUSALEN 19. (INS) — El mercado de Remlah, se convirtió en un montón de escombros ensangrentados, después del estallido de una bomba colocada por los judíos en una canasta de verduras, matando a 15 árabes. Se dijo que un sionista vestido de musulmán fué quien puso la bomba en la plazo del mercado situado en las cercanías de Jerusalén.



NO IRAN A PALESTINA

El general Clifton B. Cates (derecha) comandante del cuerpo de infantería de Marina norteamericana niega que unidades de ese cuerpo vayan a Palestina. En el grabado aparecen también el almirante Ralsey y el gobernador de Pensilvania, J. Duff.

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, Jueves 19 de Febrero de 1948 — Nro. 10.359

10 ¢

Realizan Preparativos los Guerrilleros Griegos Para Lanzar una Nueva Ofensiva

KONITSA SERIA EL OBJETIVO

ATENAS 19, (INS). — Los crecientes movimientos de tropas en la retaguardia de las posiciones que ocupan los guerrilleros en el norte de Grecia ha motivado que el gobierno de Atenas envíe refuerzos a la zona de Konitsa, que se cree será víctima de una nueva ofensiva de los guerrilleros que quieren establecer en esa ciudad la capital de su gobierno libre.

EL CONSEJO DEL REINO

MADRID 19, (INS) — Se anuncia que el Consejo de Reino quedará constituído formalmente el 26 del corriente en una sencilla ceremonia que tendrá lugar en el palacio de Pardo. El Consejo estará integrado por catorce personas incluyendo el presidente de las Cortes (exoficio). Seis de los miembros también son ex-oficio en razón de que ocupan cargos importantes. Cuatro son nombrados por las Cortes y tres designados por el propio general Franco. Falta uno de estos miembros que no se sabe si será nombrado antes de la ceremonia, ya que no hay cláusula que impide la iniciación de las labores del Consejo por un miembro por nombrarse.

EHRAD VA A BERLIN

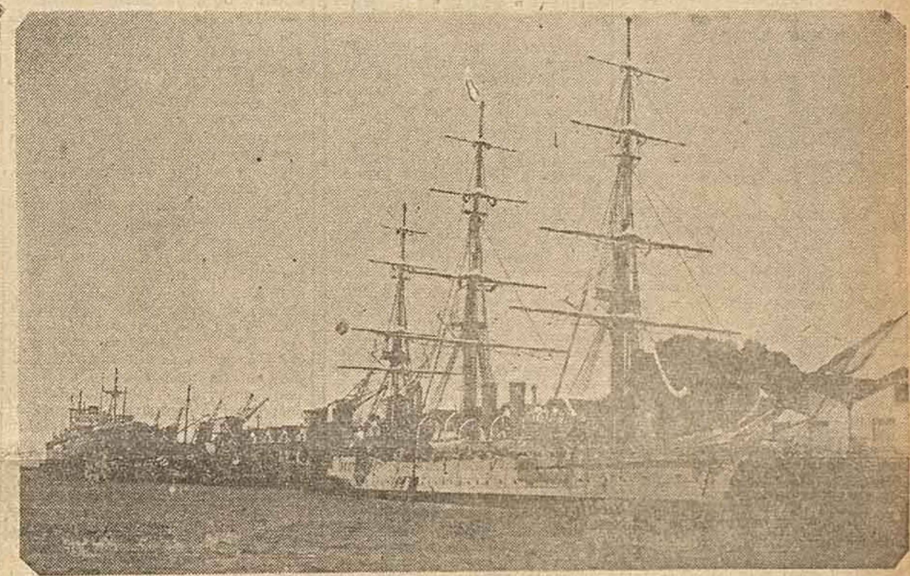
MUNICH, 19 (INS). — El primer ministro de Baviera, Hans Ehrad, partió hoy con destino a Munich a fin de entrevistarse con el comandante de la zona norteamericana, general Lucius Clay, acerca de la designación de los representantes de Baviera para el parlamento de Bizonia.

PROTESTAN LOS YANQUIS

SEOUL, 19. (INS). — El comandante de la zona norteamericana de ocupación en Corea ha enviado una enérgica nota al comandante de la zona rusa, manifestándole que los malos tratos de que han sido víctima dos oficiales de enlace norteamericanos constituye un insulto contra el ejército norteamericano.

EL CASO DE PALESTINA

LAKE SUCCESS 19, (INS). — La atención de las Naciones Unidas se encuentra enfocada en la cuestión de Palestina y, mientras los estrategos árabes iniciaron una ofensiva total contra el informe de la comisión de Palestina, el delegado del Irak, Awni Khalidy, abandonó el salón de reuniones del consejo de tutela en señal de protesta, diciendo que no asistirá a reunión alguna que trate de la cuestión de Palestina. Sir Arthur Creech Jones, delegado británico y secretario general inglés para las colonias, por su parte, declaró que la política de su país no ha variado con respecto a Tierra Santa "ni una jota". En una declaración formal, Isa Nakhlek, representante del supremo comité árabe, calificó el informe de la comisión de Palestina al Consejo de Seguridad como "imposible de ponerse en práctica".



DE NUEVO EN ESTA LA GLORIOSA FRAGATA

La gloriosa fragata "Presidente Sarmiento" llegó hoy, nuevamente, al puerto de nuestra ciudad, donde se la acogió con la simpatía de siempre. La nota gráfica muestra a la nave surta en el puerto. (Información en página 3).

Restablecen el Suministro de Energía a Villa Eloísa

SANTA FE, 19. (Coresponsal). — Por el Ministerio de Gobierno se anunció que ha sido solucionado el problema creado a Villa Eloisa por la falta de energía eléctrica, debido al incendio de la usina de esa localidad, que de resultas del siniestro quedó privada de electricidad, afectando tal carencia a los servicios sanitarios y a las fábricas y establecimientos de la región. El anuncio añade que se suministrará energía eléctrica a Villa Eloisa con un electrógeno de emergencia. El suministro estará a cargo de la Dirección Provincial de Centrales Eléctricas y de las Centrales Eléctricas del Estado.

VISITAN AL MINISTRO DE GOBIERNO

SANTA FE 19, (Corresp.). — Esta manana se entrevistaron con el ministro de Gobierno, señor Ghio, el teniente coronel Anadon y el teniente primero Perrault, para ultimar los detalles de la toma de posesión por parte del Ministerio de Guerra de los terrenos cedidos por la provincia y la municipalidad de Santa Fe para la construcción de un Liceo Militar en esta ciudad.

RENUNCIAN VARIOS FUNCIONARIOS

SANTA FE 19, (Corresponsal). — Con el objeto de aceptar sus candidaturas en el Partido Obrero de la Revolución, han presentado las renuncias de los cargos públicos que ocupan numerosos funcionarios. Se encuentran entre los mismos el receptor de Renta del Departamento Constitución —director del Colegio Normal de Rafaela, señor Edgar Guibert, candidato a senador provincial, el senor J. Zanin, receptor de rentas de la gobernación, candidato a diputado provincial; el doctor Jose Amadeo Sa'eme, candidato a diputado nacional, el cargo de este último será cubierto interinamente por el señor Ismael Gómez.

PIDEN LA APROBACION DE UN ESTATUTO

SANTA FE 19, (Corresponsal). — El personal de los establecimientos carcelarios de la provincia se ha dirigido al P. E. pidiendo la aprobación del estatuto y escalafón que aseguren sueldos más en consonancia con las actuales exigencias de la vida.

Halla Eco en el Congreso un Proyecto de Harry Truman

WASHINGTON, 19. (INS). — En el congreso estadounidense, se está gestando un movimiento para apoyar el proyecto del presidente Truman de solicitar 500 millones de dólares para la ayuda a Turquía. Igualmente se cree que hallará eco favorable la propuesta del presidente de enviar armamentos al régimen nacionalista de Nangkin, para equilibrar así el apoyo militar que los comunistas reciben de los rusos.

LE DAN POCA VIDA AL GABINETE IRLANDES

LONDRES, 19. (INS). — Los diarios ingleses, comentando la elección de Job Costello como primer ministro del Eire, afirman que éste durará poco en el cargo y que el ministerio que preside tendrá poca vida, debido a que sólo cuenta con una leve mayoría que puede ser rota con la decisión de cualquiera de los numerosos grupos que la forman.

LIMA, 19. (INS). — Hoy fueron sepultados los restos del prefecto de Cerro Pasco, masacrado el lunes por la población de esa ciudad. El gobierno, en una declaración pública, ha vuelto a hacer recaer sobre los apristas las responsabilidades de ese hecho, afirmando que éstos incitaron a las mujeres que hacian colas para adquirir productos alimenticios, produciéndose entonces un violento ataque de la población indígena contra las autoridades.

Viaja a Mendoza el Presidente del Consejo Económico Nacional

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — Por pedido especial del general Perón emprendió esta mañana viaje hacia Mendoza, por vía férrea, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. El viaje del señor Miranda obedece al propósito de estudiar la situación económica en la región de Cuyo y en especial todo lo relacionado con la industrialización de la uva.

PETROLEO EN TIERRA DEL FUEGO

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — La Secretaría de Industria y Comercio dió a publicidad un comunicado, en el que se expresa que de acuerdo con los informes presentados por la misión de reconocimiento geológico que recientemente realizara estudios en la gobernación marítima de Tierra del Fuego, existe la presunción de que en el subsuelo fueguino hay existencia de petróleo. Añade el comunicado que en las perforaciones a realizar en esa gobernación se utilizará el material recientemente llegado de los Estados Unidos.

ELPIDIO GONZALEZ IRA A CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — A pedido del radicalismo cordobés, el comité nacional de la Unión Cívica Radical ha resuelto que el señor Elpidio González, ex vice presidente de la República vaya a la ciudad de Córdoba, a fin de hacer uso de la palabra en el acto conque el 5 de marzo se cerrará la campaña de propaganda del radicalismo en la capital de aquella provincia.

SESION DE TABLAS DEL RADICALISMO

CAPITAL FEDERAL 19. (Saporiti). — Esta mañana realizó sesión de tablas la mesa directiva de la Unión Cívica Radical.

ESTAN EN LA CAPITAL DIRIGENTES GREMIALES SANTAFESINOS

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — En varios microómnibus, llegó esta mañana procedente de Santa Fe una nutrida delegación de dirigentes gremiales santafesinos, con el propósito de entrevistar al primer magistrado, a fin de dejar fijada su posición en el conflicto suscitado en el peronismo de esa provincia. Los dirigentes gremiales santafesinos manifestaron a su llegada que no están con el gobernador Suárez, y siguen fieles a las directivas del Partido Peronista. Al promediar la mañana concurrieron al senado, donde fueron recibidos por el senador Figueiras, en compañía del cual se trasladaron hasta la presidencia, con el objeto de entrevistar al secretario político interino, doctor Siri y al primer magistrado. Hasta el momento de transmitir este despacho, no habían sido recibidos por el general Perón ni por el doctor Siri.

DESESTIMAN UNA APELACION

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — La Junta Escrutadora Nacional desestimó por improcedente la apelación realizada por el apoderado del Partido Demócrata ante la Suprema Corte, con motivo de haberse denegado por el tribunal inferior la solicitud de ese partido de que no se permitiera al peronismo concurrir a las elecciones con el rótulo de Partido Peronista, basándose en disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos que prohiben el uso en los nombres de partidos de nombres de personas y derivados. En esa oportunidad, se rechazó la solicitud alegándose que el Partido Peronista había sido reconocido cuando aun no estaba en vigencia el Estatuto de los Partidos Políticos. La Junta Escrutadora Nacional desestimó la apelación del apoderado del Partido Demócrata, por improcedente.

LA SECRETARIA DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, 19. (Saporiti). — Esta tarde a las 19, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, será solemnizada la creación de la Secretaría de Educación de la Nación. En el citado acto harán uso de la palabra, el presidente de la Nación y el titular de dicha secretaría, doctor Oscar Ivanissevich.

El Tribunal de Nuremberg Declaró Culpables de Crímenes de Guerra a Dos Mariscales Alemanes

NUREMBERG 19. (INS). — El tribunal militar norteamericano que juzga a los criminales de guerra, declaró culpable al mariscal de campo Von Liszt, bajo cuyas órdenes sirviera Hitler en la primera guerra mundial y que fuera uno de los más destacados jefes alemanes durante la segunda conflagración. Von Liszt fué acusado de matanzas en rehenes y deportados de Grecia y Yugoslavia. También fué declarado culpable de crímenes de guerra el mariscal Walter Kuntze, comandante durante la guerra del 12o cuerpo de ejército. Dos altos oficiales, Kur Von Geitener y Hermán Soereach fueron absueltos.

DEPURACION EN RUMANIA

VIENA, 19. (INS). — Según las informaciones llegadas de Bucarest, en la última "depuración de elementos incapacitados para actuar en la nueva democracia rumana", han sido destituidos por el gobierno prosoviético que allí domina 210 jueces y magistrados.

LA DIVISION ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

LONDRES 19. (INS). — Se intensificó anoche la división en las filas obreras internacionales entre Oriente y Occidente, cuando el congreso de sindicatos británicos convocó a una reunión de los sindicatos obreros de la Europa occidental sobre el plan Marshall, y que debe verificarse el 8 del mes próximo en Londres. Las invitaciones a los líderes de los 16 países adheridos a dicho programa de reconstrución europea, estarán firmadas por los jefes obreros de Holanda y Bélgica. La nueva conferencia obrera en Londres puede señalar el comienzo de una completa ruptura de los obreros de Occidente con el movimiento obrero ruso, o preparar el camino para un nuevo sistema que sustituya a la federación mundial de sindicatos en el cual no tendrían participación Rusia y sus satélites.

PACTO DE ASISTENCIA RUSO-HUNGARO

MOSCU, 19. (INS). — El ministro de relaciones exteriores, señor Molotov, y el primer ministro de Hungría, Lajos Dinnyes, firmaron en esta capital un tratado de amistad y asistencia mutua por veinte años en representación de sus respectivos países. El pacto establece la cooperación militar en caso de agresión alemana o de un estado aliado con Alemania, y prohibe a ambos estados el formar parte de alianzas contra uno de ellos. Después de la firma el señor Molotov declaró: "Rusia tiene ahora pactos de asistencia mútua con todas las naciones situadas a lo largo de su frontera occidental, desde el Mar Negro al Báltico".

CRITICA EL INFORME DE LA UN.

LAKE SUCCESS, 19. (INS). — El embajador brasileño Carlos Muñiz criticó el informe de la UN sobre la situación económica del mundo por destacar el problema de los países asolados por la guerra en perjuicio del problema de las regiones de la tierra poco desarrollada, como las de América Latina. Agregó que en la presentación del verdadero cuadro de la economía mundial, deben tenerse en cuenta por igual ambos problemas.

El debate sobre el informe se inició ayer y "mi delegación, señaló Muñiz, entiende que la América Latina deberá recibir mayor atención en los estudios que se hagan posteriormente referentes a la economía mundial". Pasó luego a hacer notar que en el informe rendido se pone de manifiesto de manera señalada, la preponderancia de EE. UU. en lo económico y agregó: "agrada comprobar que el gobierno y el pueblo norteamericanos, se hacen cargo de la responsabilidad que entraña esta situación privilegiada en el mundo. Este hecho constituye uno de los indicios más alentadores en la situación internacional actual". Opinó que no pueden existir perspectivas de restauración del equilibrio internacional y de solución de la escasez de dólares a menos que el mercado de importación de EE. UU. esté dispuesto y sea capaz de absorber, mayor cantidad de importación. Recordó que los EE. UU. habían tomado la iniciativa en Ginebra para rebajar los aranceles aduaneros y eliminar en lo posible los obstáculos al comercio internacional, agregando que ésto podría ser muy bien una importante contribución al equilibrio financiero internacional.

Mañana Proclamarán los Candidatos del Partido Obrero de la Revolución

Asistirán Representantes Obreros de la Capital Federal y del Interior

Mañana a las 21, en Avenida Pellegrini y Corrientes, el Partido Obrero de la Revolución procederá a la proclamación de los candidatos que sostendrá en los próximos comicios de marzo.

El acto alcanzará proporciones considerables en mérito a las adhesiones recibidas en la Junta Departamental y a las delegaciones de los distritos que han comunicado su asistencia. Igualmente de la Capital Federal se harán presente algunas delegaciones gremiales.

LOS ORADORES

En representación de los departamentos del norte hará uso de la palabra el candidato a diputado nacional don Herminio Di Tullio, quien a la vez es portavoz de los gremios de aquella zona. Integran la lista de oradores el senador provincial don Julio F. Díaz, candidatos a diputados nacionales don Jose Palmentieri y doctor Alejandro Ortigosa, candidato a concejal don Bartolomé Rocca y diputado provincial don Juan Perero.

El actor Miguel Angel Clemente interpretará El Canto al Líder y los coros y banda de música del partido tendrá a su cargo la ejecución del himno y canciones nacionales.

MANIFIESTO

La Junta Central del Partido Obrero de la Revolución en el día de mañana hará conocer un manifiesto refiriéndose a los móviles de su constitución y a las circunstancias que originaron su formación. En dicho manifiesto se fija la posición del partido y la conducta peronista de sus dirigentes.

CONFERENCIAS

Después de la proclamación la Comisión Central de Propaganda ha organizado una serie de conferencias callejeras en todos los barrios de la ciudad y localidades del distrito. En esas conferencias participarán los candidatos del partido.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

El domingo próximo el Partido Obrero de la Revolución iniciará las audiciones radiotelefónicas. Diariamente ocupará el micrófono de una emisora local un dirigente seccional y un candidato para exponer el programa de acción.

EL COMITE DE LA 11a. ADHIRIO AL PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Un numeroso grupo de ex dirigentes y adherentes de comités adictos al partido oficialista, reunidos en magna asamblea, por unanimidad, resolvió: 1o. Hacer pública su disconformidad por las arbitrariedades cometidas por la convención del Partido Peronista llevada a cabo el día 25 de enero ppdo., en la ciudad de Santa Fe. 2o. Repudiar a la Junta del Partido, con secretaría en calle Urquiza 1481; 3o. Iniciar un movimiento de recuperación genuinamente peronista. 4o. Adherirse al Partido Obrero de la Revolución. 5o. Apoyar la obra de gobierno del Excmo. Gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, quien interpreta la obra social de nuestro líder, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan D. Perón. Hacer conocer esta determinación a los afiliados. Instalar provisoriamente la secretaría en Av. Génova 1790. Firman el comunicado: Mario Sesán, delegado ante la Junta del Partido Obrero de la Revolución; José Alsina, Juan Tripiani, Federico Vargas, Joaquín Sánchez, David Castellano, Antonio Taltavull, Carlos Nicoletti, Juan Nenhalvel, Benito Izaga y Francisco Avellaneda. . .

SECRETARIA DE LA JUVENTUD

Esta secretaría invita a los jóvenes adheridos al Partido Obrero de la Revolución, a concurrir a la proclamación pública de los candidatos que sostendrá el partido y que tendrá lugar el próximo viernes 20 a las 21 horas, en Av. Pellegrini y Corrientes. La concentración parcial de la juventud tendrá lugar en Av. Pellegrini y Sarmiento, para luego marchar en corporación hasta el lugar del acto de proclamación.

SECRETARIA DE ORGANIZACION

La secretaría de organización del Partido Obrero de la Revolución, invita a los presidentes de comités seccionales y de distritos a concurrir a la sede de la Junta Departamental, Av. Pellegrini 1054, dentro del horario de 8 a 12 y de 14 a 24 horas.

AGRUPACION POLITICA FERROVIARIA

Esta agrupación adherida al Partido Obrero de la Revolución, invita a sus simpatizantes al acto de la proclamación de los candidatos que se verificará el día 20 en Av. Pellegrini y Corrientes.

AGRUPACION OBRERA INDUSTRIA DE LA CARNE

Esta agrupación ha establecido la esquina de Sarmiento y Av. Pellegrini como punto de concentración parcial, para el acto del día 20 en que quedarán proclamados públicamente los candidatos que el Partido Obrero de la Revolución, presentará a los comicios del 7 de marzo próximo.

CIELO - AGUA - TIERRA

Por razones de mejor organización ha sido transferido el espectáculo-audición que debía efectuarse en nuestro puerto el día 22 del corriente, para el día 29, a las 10. "LA INSIGNIA DE ORO" que patrocina este extraordinario espectáculo (el de más grande atracción realizado en el país) invita a las autoridades, comercio, banca, periodismo y público a concurrir al puerto de cabotaje el día 29 del corriente mes a las 10, que será irradiado por la onda de L T 8. Recalcamos que el certamen realizado por "LA INSIGNIA DE ORO" distribuidores de PHILIPS RADIO es digno de todo elogio, ya que brinda para el público y oyentes de Rosario, espectáculos de alta jerarquía, contribuyendo en esta forma al esparcimiento moral y espiritual de nuestro pueblo. Retribuyendo las atenciones de confianza que esta prestigiosa casa recibe de todos en general. Felicitamos al señor Manuel Abramovich Alvarez, director - gerente en nombre de nuestros lectores, dándole nuestras expresivas gracias.

El día 23 se inaugurará la "Semana del Plasma"

Comenzará esta "Semana del Plasma" el 23 del corriente, con palabras alusivas del señor director de la Administración Sanitaria, declarando la inauguración de los servicios.

Serán bendecidas las instalaciones por las autoridades eclesiásticas de la ciudad, visitándose las dependencias de las mismas. Se procederá a la extracción de sangre del primer donante, el señor intendente municipal, coronel D. Ernesto Villarroel Puch y de cinco dadores voluntarios que se presentaron para la "Semana del Plasma".

Serán entregados pergaminos alusivos a estos cinco primeros dadores de sangre inaugurando el depósito de plasma, únicamente para servicios municipales.

Finalizará esta "Semana" el 29 de febrero, haciéndose resumen del cometido de las autoridades sanitarias destacadas para este fin y poniendo de relieve los servicios que prestan los consultorios de Hemoterapia de la Administración Sanitaria, cuyo director es el doctor Miguel Balaguer.





FOTOGRAFIAS
PARA CARNETS
Foto MONUMENTAL
Reglamentarias y Retocadas
:: Entrega en 4 HORAS ::
MITRE 838 —. —T. A. 4924

Información de la Pcia. de Buenos Aires

LA PLATA. — En esta ciudad se dio a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de hoy.

$ 100.000	2286
" 15.000	8302
" 5.000	16087
" 2.000	11263
" 2.000	24563
" 2.000	28067
" 1.000	2873
" 1.000	6941
" 1.000	14346
" 1.000	21273
" 1.000	22725
" 1.000	24201
" 1.000	26283
" 1.000	27710
" 1.000	27873
" 1.000	30487
" 1.000	31703



En un Accidente de Tránsito Perdió la Vida una Persona muy Estimada en Nuestra Ciudad

En la vecina población de Villa Constitución ha ocurrido un trágico accidente de tránsito del que resultó víctima un conocido y apreciado vecino de nuestra ciudad y del que fué también actor otra persona muy vinculada en nuestro medio.

Esta mañana, aproximadamente a las 8.10, llegó en un ómnibus a Villa Constitución, procedente de Rosario, el señor Pedro Luis Giolito, casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Presidente Roca 1032, y miembro de la firma Giolito, Terrero y Cía. Descendió del vehículo en la esquina de las calles Saavedra y 14 de Febrero, intentando cruzar la calzada por la parte posterior del mismo, sin advertir que en sentido contrario llegaba un automóvil. El conductor, dada la escasa distancia que lo separaba del señor Giolito no pudo evitar arrollarlo, arrojándolo sobre el pavimento.

Conducida la víctima, rápidamente, al hospital local, falleció allí poco después a consecuencia de las lesiones sufridas.

Conducía el automóvil el señor Ireneo Barrios, argentino de 59 años, casado, domiciliado en la localidad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, y presidente de la Federación Agraria Argentina y que, como dejamos dicho, es también muy apreciado en nuestro medio. El señor Barrios se dirigía a nuestra ciudad acompañado por su señora esposa.

Tomadas las providencias del caso, por orden del magistrado que interviene en el mismo, el cadáver del señor Giolito fué entregado a sus familiares.

Con Retroactividad al 1° de Diciembre Regirán los Aumentos Ferroviarios

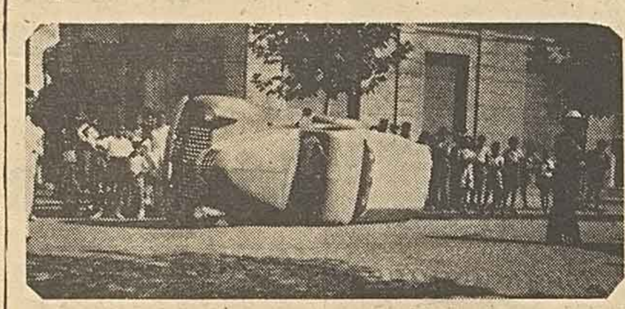
Resolución Aprobada

Por intermedio de la Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión se emitió la siguiente resolución, disponiendo que las escalas de sueldos para el personal ferroviario de jurisdicción nacional tengan retroactividad al 1o. de diciembre de 1947:

"Que el gobierno de la Nación, al hacerse cargo del patrimonio de las empresas de capital privado y como prueba elocuente de que su obra de justicia social es efectiva, no puede persistir en una política egoísta y mantener al personal en condiciones económicas precarias, por lo que sin escatimar sacrificios de carácter pecuniario y, de acuerdo a directivas expresas del primer magistrado, se ha apresurado a asegurar al mismo un salario digno y acorde con las actuales circunstancias.

"Que no obstante ello, que no significa reconocer en manera alguna los argumentos invocados en apoyo del pedido de retroactividad formulados, el presidente de la Nación, compenetrado del problema económico que en su inmensa mayoría tienen los trabajadores que han debido afrontar las contingencias de un mayor costo de vida con un salario inadecuado, está dispuesto a procurar los medios tendientes a solucionar apremiantes situaciones, demostrando con ello la comprensión con que siempre ha encarado los problemas de carácter social.

Chocado por una Motocicleta Volcó Espectacularmente un Camión



Forma en que quedó el camión al ser embestido por la moto.

En la mañana de hoy ocurrió un curioso accidente de tránsito, de resultas del cual volcó espectacularmente un camión al ser chocado por una motocicleta.

El hecho ocurrió a las 9.30 en la calle San Lorenzo, en jurisdicción de la comisaría 9a.. A esa hora marchaba el camión tipo furgón, conducido por su propietario Antonio Carlos Meyián, argentino, domiciliado en Garzón 882, al llegar a la intersección de la calle Lavalle fué embestido violentamente en la parte posterior izquierda por una motocicleta que a cargo de Juan Escobar, argentino de 20 años, soltero que vive en la calle San Juan 5233, circulaba por esta calle hacia el Sur. Por efectos de la violenta colisión el camión volcó resultando ileso su conductor, en cuanto al motociclista sufrió una lesión contusa en el cuero cabelludo y golpes en distintas partes del cuerpo siendo atendido en el Hospital Carrasco y luego trasladado a un sanatorio de la calle Mendoza 1560 donde informa que su estado es de carácter reservado. Los vehículos resultaron con daños de consideración.

Escuela de enfermeras del Instituto del Cáncer

Prosigue la inscripción en esta Escuela que otorga títulos oficiales expedidos por la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Para el ingreso se requiere llenar los siguientes requisitos: tener de 16 a 25 años de edad, estar autorizada por el padre o tutor, someterse a examen médico y presentar certificado de buena conducta, de vacunación antivariólica y cédula de identidad.

La enseñanza, que es completamente gratuita, se imparte de acuerdo con el plan de estudios y programas vigentes en la Escuela de Nurses d el Instituto de Cancerología de Buenos Aires.

Diariamente, de 10 a 12, se reciben las solicitudes de ingreso en la secretaría de la Escuela. Corrientes 450







Opina la Bolsa de Comercio Sobre Alquiler de Galpones y Tinglados

Los acopiadores de cereales que operan en las zonas de influencia de los Ferrocariles del Estado han sido notificados recientemente de una disposición emanada de esa Administración General, que lleva fecha 16 de enero último, según la cual, a partir del día 1º del mismo mes de enero les será aplicado un derecho de $ 3,50 por metro cuadrado y por año, en concepto de alquiler por el depósito de cereales y oleaginosos en los galpones de propiedad de esos Ferrocarriles, y, asimismo, y desde igual fecha, un alquiler de $ 0.175 por igual unidad de superficie y tiempo de ocupación de los terrenos contiguos.

MODIFICA EL REGIMEN ANTERIOR

La medida viene a modificar el régimen anterior de ocupación de esos galpones y terrenos, pues hasta fines del año anterior los mismos fueron cedidos gratuitamente, con la sola condición de que la mercadería depositada se transportase luego por los mismos Ferrocarriles; modificación operada sin un aviso previo que permitiese en su momento prescindir de esos espacios.

Sin perjuicio de la procedencia de este derecho —facultados a fijar alquileres por galpones y tinglados, como están los Ferrocarriles por el reglamento general de la materia— considero equitativo diferir su cobro, y así vengo a solicitarlo, hasta después de retirada para su transporte toda la mercadería depositada en las instalaciones ferroviarias hasta el 16 de enero último, fecha de la notificación respecto a las nuevas condiciones de su ocupación.

De esta manera, ya conocido el importe de los alquileres, los interesados decidirán sobre la conveniencia o inconveniencia de estos depósitos, todo ello sin perjuicio del derecho que asiste a los mismos, según el artículo 290, in fine, del Reglamento General de Ferrocarriles, a depositar la carga, libre de almacenaje, en galpones o tinglados, si hecho el correspondiente pedido de vagones, la empresa no los suministrase oportunamente, como ocurre en la actualidad en muchas estaciones ferroviarias.

El pedido tiene, además, a su favor, la circunstancia de que los acopiadores de cereales, depositantes de la mercadería, actúan por cuenta del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, cuyo organismo oficial les reconoce una bonificación en concepto de gastos de administración, mermas, etc., que ha sido fijada en consideración a las expensas conocidas en su momento y que no ha de ser aumentada ahora como compensación a esta nueva carga. Sobre este particular corresponde agregar que los márgenes a favor del acopiador son de tal manera reducidos, que este gasto de alquiler ha de insumirles un elevado porcentaje de esa bonificación.

En la confianza de obtener una resolución favorable del señor Administrador General, lo saludo con mi más distinguida consideración. — CESAR BERTOTTO, Presidente; HUGO ROSSELLI, Secretario.

Hoy Será Homenajeado el Señor Luis A. Roche

Hoy, a las 20, se efectuará la demostración que los empleados públicos nacionales, provinciales y municipales ofrecerán al señor Luis Armando Roche, en reconocimiento a su labor al frente de la Federación Santafesina de la Liga Argentina de Empleados Públicos.

El acto, que se celebrará en las instalaciones del Club Atlético Provincial adquirirá, sin duda alguna, singular importancia dado el número elevado de adherentes con que cuenta.

Condiciones de ingreso a la Policía Federal

Muchos son los jóvenes que habiendo finalizado sus estudios o abandonado los mismos por diversas circunstancias, se encuentran desorientados a ellos la Policía Federal, les ofrece un brillante porvenir invitándolos a que se incorporen a sus filas como cadetes, para defensa de la Nación, de la Sociedad y de sus Instituciones.

Velando por los futuros defensores d e la Sociedad, el Estado beca a los aspirantes durante sus estudios, egresando con el grado de oficiales subayudantes de la Policía Federal, quedando exceptuados del servicio militar obligatorio y abierta la carrera hasta el grado de inspector general (director).

A los jóvenes argentinos radicados en provincias se les facilitarán las condiciones de ingreso y demás datos, como así también la inscripción y se les recibirán las pruebas de competencia correspondientes en las delegaciones y subdelegaciones del interior de la República; para los residentes en los departamentos Rosario, Constitución, General López, Iriondo, San Lorenzo, Caseros y Belgrano de esta provincia en la ciudad de Rosario. 9 de Julio 233.

Prorrogan hasta el 14 un plazo a los taxis

En intendente municipal suscribió la siguiente resolución a raíz de un petitorio del sindicato de taximetristas. "Prorrogar hasta el 14 de marzo próximo, inclusive, el plazo acordado en oportunidad a los titulares de licencias de taximetros, a los fines de proceder a su renovación, a cuyo efecto los interesados deberán presentar la solicitud pertinente por Mesa General de Entradas, hasta la fecha indicada, vencida la cual, aquellos que no hubieran cumplido con tal requisito, perderán definitivamente el derecho a su licencia, la cual se considerará vacante.

Radios-Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS

En Cuatro Comisarías Será Vendido Mañana Alcohol de Quemar

Considerando la escasez de alcohol que afecta a la plaza Rosario, la Junta Departamental Contra el Agio y la Especulación ha realizado diversas gestiones en la capital federal para el logro de dicho combustible. Merced a ello en la mañana de hoy, bajo el control del organismo mencionado se procedió a la venta de alcohol al precio ofiical en las comisarías 1a. y 2a., tareas que prosiguió en la tarde, en las seccionales 4a. y 5a.

Igualmente se han establecido las siguientes fechas y horarios de venta: viernes: de 7.30 a 9.30, com. 7a.; de 10 a 12, com. 8a.; de 14 a 16, com. 15a.; de 16.30 a 18.30, com. 9a.; Sábado: de 7.30 a 9.30, com. 14a.; de 10 a 12, com. 12a.; de 14. a 16, com. 6a. y de 16.30 a 18.30, com. 18a. Lunes: de 7.30 a 9.30, com. 17a. y de 10 a 12, com. 13a.

CONCIERTO MUSICAL

La Fanfarra de la Guardia de Seguridad de Caballería, que dirige el maestro Manuel Ignacio Godoy, esta tarde de 18 a 20, frente al edificio que ocupa dicha dependencia, ha de efectuar su retreta semanal para la que ha preparado el siguiente programa: "San Martín", marcha, D'Aló; "Loretta", marcha sinfónica, Marrazzini; "Poeta y Aldeano", sinfonía, Suppé; "En un mercado persa", Betelbey; "Anona" intermezzo, V. Grey; "Ojos criollos", schottis, Maimo; "Locatelli, tango, Delfino, y "Roma" marcha, N. N.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN EL RESTAURANT PETIT

Anoche alrededor de las 20.45, en la finca de la calle Santa Fe 976, donde existe en Restaurant Petit, de propiedad de César Blanco y Bautista Betero, español de 45 años, casado e italiano de 36 años, casado, respectivamente, allí domiciliados, se produjo un principio de incendio en la cocina, como consecuencia del recalentamiento de la plancha de la misma que se inflamó con el contacto de las llamas, concurriendo una dotación del cuerpo de bomberos que apagó el fuego con baldes de agua. Los daños de la cocina económica, que es alimentada a leña, no han sido justipreciados y cuenta con seguros por valor de $ 8.000.

ENTREGAN UN CAMION QUE HABIA SIDO ROBADO

Personal de la División de Investigaciones hizo entrega en la seccional novena, del camión chapas REL-461 que el día 16 del corriente, a las 5, le fuera hurtado a su propietario, señor Juan Messina, argentino, de 45 años, casado, que vive en Urquiza 2457, según denuncia formulada a las 8 de ese mismo día y que se comunicara en ese oportunidad.

Revisado el vehículo por el señor Messina, éste constató que no le falta absolutamente nada.

El automotor fué hallado por la policía de la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, a las 14 de ayer y había sido substraído del negocio de fundición que Messina posee en calle Pueyrredón 448. Se prosiguen las actuaciones tendientes a la identificación del o de los autores de la substracción.

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Nominación a cargo del Dr. Francisco A. Ponari. Secretaría Dr. Héctor Raúl Trinch.

Armando Erminio Maio c| Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación. S. A. Cobro de pesos. Indemnización por despido. Se condena en parte a la demandada y, en consecuencia se condena a abonar al actor, dentro del plazo de cinco días, la cantidad de Quinientos pesos con más sus intereses correspondientes. Atento al resultado del juicio la parte demandada sorportará el pago de sus propias costas y el veinte por ciento de las ocasionadas al actor.

EDUCACIONALES

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Postergación del plazo de inscripción para los alumnos

El delegado organizador de la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto postergar hasta el 1o. de marzo próximo el plazo de inscripción para los alumnos que deseen ingresar al Instituto.

Motiva esta resolución el pedido de numerosos aspirantes de ciudades y provincias vecinas que no han podido realizar, dentro del término anterior su inscripción debido a la gran cantidad de solicitudes que hubo que estudiar y anotar por riguroso turno de presentación. Esta prórroga es exclusivamente para la inscripción de alumnos.



ADIVINE SU SUERTE

3 V	6 T	8 A	5 S	4 C	7 G	3 I	6 U	2 V	5 U	8 P	4 O	3 A
8 R	4 N	7 R	3 J	6 Q	8 E	2 A	5 E	4 T	3 E	7 A	6 U	5 R
6 E	3 D	5 T	8 C	2 S	4 A	7 N	3 E	6 R	8 I	5 E	2 A	7 P
5 E	2 L	4 R	7 O	3 D	6 E	2 A	8 A	5 Ñ	7 R	4 Á	3 E	2 T
4 S	7 V	3 S	6 R	8 N	5 V	7 E	4 P	3 C	2 I	6 T	8 F	6 E
8 A	6 E	2 E	7 N	3 A	4 L	8 E	2 N	6 A	5 N	3 N	7 I	4 A
3 S	4 T	8 N	5 T	2 D	6 M	7 R	3 O	8 A	4 A	5 A	6 A	2 A

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.



Pocas Esperanzas Quedan ya de que Pueda Haber Carreras Esta Semana

A la Espera de la Resolución del Delegado Regional

Es tan anunciado regreso del delegado regional interino de Trabajo y Previsión y que se ha demorado más de la cuenta, restan probabilidades de que puedan efectuarse las jornadas del sábado y domingo, en caso de que su resolución sea aceptada por las partes en conflicto. Mientras tanto se ha llegado a un punto muerto ya que no ha habido ninguna tentativa para solucionar el diferendo.

ANGUSTIA EN LA BARRIADA DEL TURF

Al par que trascurren los días de absoluta paralización, aumenta la desazón en la barriada del turf.

La prolongación del conflicto y el punto de vista equidistante de las partes son miradas con viva inquietud no sólo por los gremios afectados directamente —cuidadores, jockeys y vareadores— si no por toda la barriada, en cuya circunscripción los proveedores están restringiendo el crédito ante los rumores que circulan sobre un prolongado cese de las actividades.

En este conflicto, aunque parezca paradójico, los que menos están perdiendo son las partes que lo sostienen. El Jockey Club, como entidad, se perjudica en una medida que no le resulta gravosa y en cuanto a los obreros y empleados no arriesgan nada en la esperanza de lograr mejoras, ya que en el peor de los casos cuando vuelvan al trabajo, y de acuerdo a los precedentes, cobrarán sus sueldos si es que no logran también las mejoras solicitadas.

En cambio, los cuidadores, los jockeys, los vareadores y los propietarios pierden el tiempo lastimosamente, al par que sus bolsillos se ven exhaustos, pasando un trance dificilísimo.

LO QUE PUEDE RESOLVER LA ASAMBLEA

Según lo que se susurra hay probabilidades de que la Asamblea Extraordinaria que realizará el Jockey Club, resuelva facultar a la Mesa Directiva para resolver en forma de dar fin al conflicto pudiendo llegar hasta la disolución de la entidad.

Este temperamento se dice que cuenta con gran mayoría en pero cualquier cosa que se adelante al respecto no pasará de simple presunción.

RUMORES VAN Y RUMORES VIENEN

Según que hay ambiente para que el gobierno de la Nación adquiera el Country Club para destinarlo al Instituto de Cirugía, cuya creación ha sido dispuesta no hace mucho.

Ahora bien, quienes gustan hacer deducciones anticipadas sobre los hechos a ocurrir, vaticinan que de ser entregado el patrimonio del Jockey Club al Estado, éste destinaría la sede social para una de las facultades.

Claro que todo esto es a título de rumor, ya que no es de esperar eso de que el Estado se tome el trabajo de realizar el espectáculo hípico, tan complejo y dificultoso, aún a expensas de una comisión administradora.

Todo lo dicho son simples suposiciones, carentes de asidero serio. En cambio, lo serio, lo grave del problema, es que miles de personas están pasando momentos de incertidumbre que no tiene razón de ser.

ADHESION DEL SINDICATO OBRERO DE LA CONSTRUCCION

La comisión directiva del Sindicato Obrero de la Construcción, al considerar en su última reunión los conflictos que sostienen, el Sindicato de Obreros y Empleados del Jockey Club, y la Unión Obrera Metalúrgica (Filial Rosario), ha resuelto hacer llegar a los trabajadores en conflicto de ambos sindicatos, su más decidida solidaridad y el ferviente deseo del más amplio triunfo en su lucha por sus reivindicaciones económicas y sociales, y de defensa del derecho de organización que las clases capitalista y oligarca pretende desconocer. Por su parte, la C. D. exhorta al gremio de la construcción a prestar su apoyo solidario a los trabajadores del Jockey Club y metalúrgicos, hasta que éstos obtengan su triunfo.

ADHESION DE LOS OBREROS DEL VIDRIO

A raíz del conflicto que mantienen los Empleados y Obreros con las autoridades directivas que rigen los destinos del Jockey Club por las intransigencias de éstos, de negarse a satisfacer a las mejoras de salarios y otros beneficios sociales solicitados por sus obreros.

El gremio vidriero y empajadores, considera que las mejoras sociales solicitadas, son justas, si se tienen en cuenta los sueldos de hambre que perciben y los constantes aumentos de los artículos más imprescindibles para el hogar, por cuya razón hace suya la causa de los empleados y obreros del Jockey Club, declarando públicamente:

1º — El Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio, se adhiere moral y materialmente con los obreros en huelga.

2º — Repudiar la actitud asumida por los dirigentes del Jockey Club Rosario, por su intransigencia puesta de manifiesto, al negarse a llegar a una reconciliación satisfactoria en el conflicto que mantienen con su personal, y por la resolución adoptada contra algunos dirigentes del Sindicato en huelga, considerando tales manifestaciones como anti-obreristas, anti-sociales y antidemocráticas.

3º — Exhortar a todos los gremios a solidarizarse con los compañeros en huelga.

Carnets de Créditos
COMPRO
Pago mejor que nadie. No venda sin consultarme.
MITRE 621 - Piso 2do.
Oficina 206 T. A 26795
Utilice el ascensor
Nv. 25|25 Feb. 1948.

Radios-Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS



Tres Montas Tiene Cayetano Sauro Para el Sábado

El próximo sábado debe ser un día definitivo en la vida profesional del jockey Cayetano S. Sauro.

En efecto, tendrá a su cargo la dirección de tres animales en San Isidro con chance cierta, lo que podría traerle aparejado el ganar por primera vez en aquel escenario.

Sauro correrá a Saint Gregory, a quien el tiro le favorece mucho, a Madrileño que debe dar desquite de sus dos segundos y a Marcelita, que viene de entrar tercera de Young Princess.

Tomás Mernies y el Aprendiz Maldonado

ACTUARON EN CORDOBA EN LA ULTIMA JORNADA

CORDOBA, 19. (De nuestro corresponsal). — Con una venta de 115.783 boletos entre ganadores y places se cumplió la anunciada reunión del hipódromo de Córdoba, cifra que demuestra palmariamente el éxito de la jornada turfística de referencia. Es de hacer notar que en la mencionada reunión actuaron varios profesionales del turf rosarino debido a la huelga en el Independencia. Nos visitaron T. Mernies que condujo a Feusa en la prueba del desquite, el aprendiz R. Maldonado que piloteó a Siniestro, Sintzar y Palo Azul, y al aprendiz de Palermo, F. Cincunegui, que dirigió en la última carrera con poca fortuna a Rey de Tiro, y los cuidadores F. Soboy y F. Maldonado.

LOS DEBUTANTES

En general puede considerarse que los prestigios de los debutantes fueron muy bien defendidos, pues se adjudicaron entrando varias carreras. Así, por ejemplo, Dover, que actuó por última vez en Rosario el 14 de diciembre entrando cuarto de Cardenal, se adjudicó la tercera carrera fácilmente, no así Siniestro, que ocupó el último lugar, fracasando completamente. Venía también de Rosario. Una notable actuación le correspondió al forastero Visitante, un hijo de Rosland y Cintilla, que corrió por última vez en San Isidro, escoltando a Dogal y aventajando a once rivales. Visitante se permitió el lujo de ganar cómodamente la cuarta carrera, repitiendo el plato en la octava, donde venció a Palo Azul y Repostado por un cuerpo y demostrando que será un elemento sumamente productivo para su caballeriza. De esta manera en una sola tarde Visitante se adjudicó 6.000 pesos en premios, demostrando que muchas veces conviene cambiar de escenario para tentar fortuna, sobre todo por aquello de que es preferible cabeza de ratón y no cola de león. En cuanto a Lagarto, que venía de San Isidro sólo alcanzó el tercer puesto de Visitante y Cipión. Tampoco le correspondió una actuación muy brillante a Sintzar que venía precedida de la fama de un segundo puesto de Megareo en Rosario y que en Córdoba corrió muy mal clasificándose último. En lo que se refiere a Pelusa, también de Rosario, donde el 25 de enero derrotó a Humo, sólo logró la tercera colocación de Compañero y Ticklish.

Programa Para el Domingo en Rosario

1ª CARRERA — 1.100 METROS
1 CHINCHILINA 57, T. Mernies
2 GIRALDINA 57, A. Baratucci
3 HUELTRAUMA 57, H. O. Sosa
4 PIALADA 57, J. Orayen

2ª CARRERA — 1.400 METROS
1 COKNEY 57, A. Baratucci
2 CAMAGUEY 57, A. Lemes
4 CHANCERA 55, T. Mernies
5 QUEDO 55, X. X.
6 ZAROLINA 55|54, G. López
7 REY 54, H. Gómez

3ª CARRERA — 1.400 METROS
1 BOLETO 57|56, F. Rojas
2 CLAXON 57, J. Suárez
3 LAFAYETTE 57, A. Baratucci
4 DINGO 57, X. X.
5 ITACU 57, X. X.
6 LAST CHANCE 57, dudoso
7 SENEGAL 57, T. Mernies
8 WOODCOCK 57|56, G. López
9 ZAPALLAZO 57, J. Orayen

4ª CARRERA — 1.200 METROS
1 AFINIDAD 56, H. Gómez
2 BATALLA 56, T. Mernies
3 CHINCHIRRIA 56, R. Gutié-
4 BRASILEÑA 56, J. Suárez
5 ETELVINA 56, X. X.
6 NAVIÑA 56|55, F. Rojas
7 LINDONA 56, A. Baratucci

5ª CARRERA — 1.700 METROS
1 DAU DAU 57, X. X.
2 DUMBO 57, J. Suárez
3 GATO NEGRO 57, A. Irugaray
4 GIRASOL 57, T. Mernies
5 MI GAUCHA 55, J. Ledesma
6 MAYORAL 55, A. Baratucci
7 SIMPATICO 54, X. X.
8 CORIDON 54, A. Lemes
9 HUELAN 54, dudoso

6ª CARRERA — 1.300 METROS
1 LEVER 58|55, R. Maldonado
2 CIPRIANO 57, J. Suárez
3 CONTACTO 54, X. X.
4 WOODCOCK 53, no correrá
5 JALISCO 52, P. Ibarra
6 TIEKLISH 52, no correrá
7 METODICA 48, J. Orayen
8 KRINKA 47, X. X.

7ª CARRERA — 1.200 METROS
1 CACHAFAZ 56, X. X.
2 PORVENIER 56, J. Suárez
3 CONTENIDO 56, A. Bratucci
4 DEVER 56, no correrá
5 LE CLERC 56|55, F. Rojas
6 MONTESINO 56, T. Mernies
7 REQUEMARU 56, H. O. Sosa
8 SCAMP 56, M. Núñez
9 PAMERIAL 56, J. Ledesma
10 SINIESTRO 56|53, Maldonado
11 VANIDOSO 56, H. Gómez

8ª CARRERA — 2.350 METROS
1 ARAGONES 60, G. I. Quevedo
2 CAPELLAN 60|57, Maldonado
3 BITTERSWEET 55, T. Mernies
4 EL SALADO 51, J. Orayen
5 ESCALON 51, X. X.
6 JEDAZAPO 50, no correrá
7 DANTESCO 48, P. Ibarra

HACE 30 AÑOS

En la reunión disputada el 17 de Febrero de 1918 se cumplió un programa de cinco carreras. Como se sabe, en aquel entonces sólo se llevaban a cabo contadas reuniones en los meses de verano —Enero y Febrero— y esta que glosamos era la cuarta de la serie.

Esa tarde la mayoría de las contiendas se resolvieron a rigor de látigo. En efecto, Torterolo venció a Piedra Movediza por medio pescuezo, Hurí a Sirena por 3|4 de cuerpos, Ligera a Inkerman por la cabeza, Good By a Chiste también por la cabeza y Sandpiper a Cox por medio cuerpo.

Alejo Sánchez pegó doblete con Good By y Torterolo, Genaro de Palma ganó con Hurí, Juan Varas o más bien Juan Pelota ganó con Ligera y el aprendiz R. C. Pérez ganó con Sandpiper, el que pagó alto dividendo.

Decía CRONICA en su edición del lunes 18: "Un buen tanto es el que se apuntó ayer el trainer Avelino Torres, quien logró presentar a Good By en una gran estado de preparación. Nos halaga hacer constar estos éxitos de Torres como compositor, pues contra la opinión de la mayoría de sus colegas, siempre lo sostuvimos como un elemento de porvenir halagüeño en esa rama del profesionalismo".

En el premio "Apertura" de 1918, fueron inscriptos los siguientes caballos: Grey Eyes 62, Idolahia 60, Bob 62, Terrona 60, Bayaceto 57, Kitchener 58, Messenger 57, Lamento 57, Letargo 57, Chiste 54, Dubail 53, Coraluco 53, Ligera 51, Claro de Luna 50, Cox 50, Pehojado 50, Balai 50, Conspirador 50, Orquete 50, Asturiana 48. Este clásico se disputó el domingo 10 de Marzo y fué ganado por Bob con Avelino Torres, corriendo solamente seis caballos.

El reclamo de la tarde. Extractamos de CRONICA: El piloto de Piedra Movediza, aprendiz Genaro de Palma, denunció al comisariato que el jockey Alejo Sánchez que dirigió al ganador Torterolo, lo había molestado en el transcurso de la carrera. En virtud de que las averiguaciones practicadas no comprobaran ni por asomo la acusación resolvióse desestimarla y advertir al acusador que en el caso de reincidir en quejas infundadas recibirá el castigo establecido ex profeso en el reglamento de carreras.

Las Mejores Chances Para el Sábado en San Isidro

Para la reunión del sábado en San Isidro se ofrece la probabilidad de presenciar cotejos bien reñidos e interesantes. De ahí que si el tiempo presta su concurso la jornada será brillante.

En la prueba inicial todos pueden ganar, siendo a nuestro juicio los más capacitados Bon Frere, Saint Gregory, Cierto, Espartero y Excel.

En la segunda para perdedoras de 3 años vemos bien colocadas a Dareful y Gracieuse, quienes vienen de no figurar pero por tropiezos. Gay Volga y Arma Blanca son también serias enemigas.

En la tercera creemos que Madrileño debe salir airoso. Sus dos recientes segundos así lo hacen suponer. Serán sus más serios enemigos Item y Parate.

Parecido segundó de Esterel en 1'37" 3|5 salta a la vista en la cuarta. Pueden ponerlo en aprietos Pecarí, Artico y Cleveland.

En el premio "Porteño" creemos que el ganador no ha de salir del terceto formado por Saliqueló, Estival y Quick Sorrel. De ellos es difícil vaticinar quien será el ganador.

La prueba de sexta hora es parejona y en ella pueden ganar Horatia, tercera de Lampia en 1' 3" 2|5, Zamorana segunda de Young Princess en 1'38" 4|5, Her Majesty segunda de Linda, Janina segunda de Sinsal y Marcelita tercera de Young Princess.

Lindo Pial y Sandro se destacan en la séptima. El primero no corre desde que derrotara a Bayano y el otro viene de ganarle con tropiezos a Estoico. Rodeo, segundo de Tanteador en La Plata, es un gran tercero en discordia.

En la del desquite puede producirse cualquier cosa dado lo numeroso del lote. Cintarrón, Verbo Clodoveo y Danaan, parece ser el cuarteto que se recomienda, pero también son de averías Chari y Lenco.

PROGRAMA PARA EL SABADO EN SAN ISIDRO

1a. Carrera - 1.500 m.
A las 14
1 (Eremon 57, Mart.
2 Excel 57, Martínez
3 Bon Frére 57, Mallo
4 Muy Poco 57, Larri.
5 Euskadi 57, Ponzi
6 S. Gregory 57, Sau.
7 P. Tronco 57, no co.
8 Cierto 57, Pellegrino
9 Espartero 57, Calle.
10 H. la Vista 57, Sal.

2a. Carrera - 1.200 m.
A las 14.40
1 Paraguaya 56, no co.
2 Marinka 56, Martí.
3 Blue Moon 56, dud.
4 Salga 56, Martucci
5 Salerita 56, Castro
6 Placentera 56, Bian.
7 Wonder 56, no corr.
8 A. Blanca 56, Carr.
9 Dareful 56, Matteu.
10 Gay Volga 56, Lu.
11 Gracieuse 56, Sau.
12 Santa Elvira 56, Ca.

3a. Carrera - 1.800 m.
A las 15.20
1 Item 56, Recavarr.
2 Parate 56, Canal
3 Púgil 56, Sauro
4 Silencio 56, no corr.
5 Madrileño 56, Sauro
6 Au Revoir 56, Canú
7 Rire 56, Martínez

4a. Carrera - 1.400 m.
A las 16
1 Cauce 57, no corre.
2 Pecarí 57, Callejas
3 Artico 57, Padula
4 Cleveland 57, Sauro
5 Aldabonazo 57, Por.
6 Bayaico 57, Martuc.
7 Songless 57, Alvarez
8 Tendón 57, no corr.
9 Parecido 57, López
10 Milenario 54, Matte
11 M. Swan 54, Legui.
12 Arolas 54, no corre.
13 Sir 54, no correrá

5a. Carrera - 1.800 m.
A las 16.10
1 Estival 57, Catalano
2 Napolete 56, Padula
3 Salliquelo 55, Canú
4 Clodoveo 51, no corr.
5 Q. Sorrel 50, Artig.
6 Ventisquero 49, dud
7 B. Bill 46, de la To.

6a. Carrera - 1.400 m.
A las 17.20
1 Santidad 58, Catala
2 Marcelita 56, Sauro
3 Janina 56, Callejas
4 Merry Miss 56, dud.
5 Horatia 53, Nardi
6 Zamorana 56, Ríos
7 H. Majesty Artigas
8 Belisana 52, Canú

7a. Carrera - 1.690 m.
A las 18.05
1 Jáuregui 56, Ortiz
2 Búffalo Bill 56, no co
3 Rodeo 50, Catalano
4 Sandro 56, Caballe.
5 Marchons 56, Canú
6 Lindo Pial 56, Mar.
7 Perspicaz 54, no corr
8 Acelain 54, Sberna

8a. Carrera - 1.660 m.
A las 18.50
1 Cintarrón 56 1|2, Ló.
2 Bagrero 56 1|2, Prá.
3 Chari 56, Canal
4 Aprecio 55 1|2, Cail.
5 Lenco 55 1|2, Panta.
6 Golden Son 55 1|2, n c
7 Verbo 54, Carreño
8 (W. Foot 51 1|2 Mar
9 (Danaan 54, Martín.
10 Clodoveo 53 1|2, du.
11 Yaguarí 53, Alvarez
12 (Maloja 48, no corr.
13 Tendón 51 Lofiego
14 Cleveland 51, no co.
15 For Ever 50 1|2 no co
16 Mus 49, no correrá

Inscripciones Para el Domingo en San Isidro

P. SANDAL — 1.200 metros

Afectada	57
Ninive	57
Reforma	57
Mi Ganza	57
Azullas	57
Malagaña	57

P. LINDAL — 1.000 metros

Chiapazo	56
Serpens	56
El Tato	56
El Etiope	56
Destino	56
Sloan	56
Incauto	56
Eforo	56
Laico	56
Alan Cal	56
Chambord	56

PREMIO W. THE THIRD — 2.000 metros

Leganés	56
Afán	57
Elixir	57
Espartero	57
Escribero	57

PREMIO SAINT WOLF — 1.000 metros

Olvidada	54
Manotada	54
Stopgap	54
Broqueta	54
Waterhen	54
Bialada	54
Consagrada	54

PREMIO S. BALCARCE — 2.200 metros

Nell Gwynne	58
Lampia	53
Tatacuá	51
Talúa	49
Zurradora	51
Normanda	46

P. SOLICITUD — 1.400 metros

Rendova	62
Napolete	57
Peregrino	54
Leuco	51
Surtidor	50
Cascarrabias	50
Parecido	48
Yaguarí	43
Balzac	45

P. JARDY — 1.600 metros

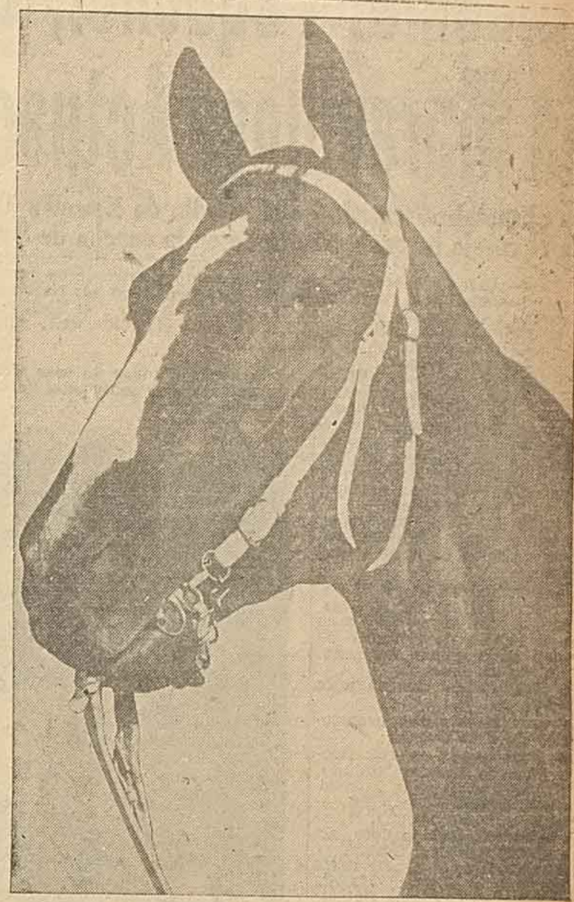
Danaan	56
W. Foot	52 1|2
Clodoveo	54 1|2
Surtidor	54 1|2
Mashie	53
Mr. Pitt	52 1|2
Parecido	52 1|2
Bayaico	52 1|2
Gualicho II	51

P. SOLIFUGA — 1.600 metros

Ventiquero	52
Pandu	52 1|2
Pandu	52 1|2
Carasco	52
Sigfrido	50 1|2
Leio	50
Marchons	50
Acelain	49

Se Venden
6 Cubiertas Usadas
700 x 16
★
Vera Mujica 550

Nigromante Reaparecerá en el América



Frente a los rumores que daban a Nigromante, el estupendo defensor del stud Los Patrios como lesionado de alguna gravedad —dice "Clarín"—, rumores que habían tenido su origen en la ausencia del caballo de la pista de vareo, nos pusimos en comunicación con Oscar Canay, trainer del hijo de Embrujo, quien nos manifestó que la lesión que afecta a su pupilo no tiene ninguna importancia, tratándose de un pequeño golpe en una mano, golpe ya perfectamente localizado por los veterinarios y que no puede incidir de ninguna manera en el porvenir de su crédito.

Sólo por extremar las precauciones, nos agrega Canay, rehuiré el compromiso que significa el clásico América, a disputarse en Palermo el 21 del mes próximo, ya que, aunque el caballo está sano, y hoy, jueves, pienso llevarlo nuevamente a la pista, no hay el tiempo necesario para prepararlo como yo desearía. Por tanto, recién en el clásico Otoño hará la reprise Nigromante, y creo que, para entonces, estará en condiciones de producir una performance acorde con sus verdaderos méritos. El Nigromante que verán este año los aficionados en la pista, será un caballo muy superior aún al que vieron el año pasado, ya que ha completado su desarrollo y, con un estado completo, como espero que ostente debe superar en mucho las demostraciones realizadas en su campaña de potrillo con ser estas extraordinarias.

Incripciones Para el Domingo 22 en La Plata

Pr. CRICK — 1.200 metros

Madrugó	57
Calabrés	57
Indep'diente	57
Beethoven	57
Prófugo	57
Coqueto	57
Pir	57
Histórico	57
Somatén	57
Militante	57
Fijador	57
Talero	57
Patotero	57
Tesorero	57

Pr. MANILA — 1.400 metros

Simone	56
Bacanal	56
Pichoncita	56
Urpila	56
Ranquelera	56
Lal	56
Cartela	56
Walrika	56
Clemencia	56
Mentolina	56
Negra Loca	56
Arenga	56
Añaza	56
Penosa	56
Bella Vista	56
Mazzara	56
Bijuacá	56
Gay Wind	56
Matuquita	56
Luminosa	56
Leticia	56
Idéntica	56

Pr. MARTIRIO — 1.300 metros

Café	56
Mizque	56
Almagro	56
Bartolomé	56
Mundano	56
Buso	56
Suitor	56
Yaguané	56
Conejín	56
Juguete	56
Mandadero	56
4 Vales	56

Pr. MARMITA — 1.400 metros

Pure Folly	57
Chapetona	57
Alga	57
Consagrada	57
¡Q.Mangas!	57
La Plata	57
Noyada	57
Actriz	57
Hechizada	57
Portulaca	57
Mentirosa	57
Manotada	57
Mandió	57

Pr. CALEPINO — 1.500 metros

Fucha	57
H. Hermosa	55
Calabria	53
Verderina	52
If	51
Kif Kif	51
Figuranta	48
Araniza	45

Pr. QUEBEO — 1.300 metros

Ño Rosendo	56
Cuatrero	56
Mon Cher	56
P. Ramírez	56
Violín	53
Sarampión	53
Rodeo	53

Pr. PARLAMENTO — 1.600 metros

Picón	57
Mister Pitt	57
Dantés	57
Milagro	57
Chiror	57
S. Antonio	57
Acelerado	57
Kirsch	55
Artico	55
Fetichero	55
Chuso	55
Mus	52
Guarda	55
John Bull	52

Competidores y Montas para el Sábado Próximo

1a. CARRERA — 1000 METROS
1 Palote 65 ks., N. R. Agout
2 Ditirambo 63, M. Ontivero
3 Suerte Negra 63, E. Ferragutti
4 Bandolero 60, A. Ferrari
5 Mira Lejos 60, J. L. Ibarra
6 Monte Toro 60, J. Avila

2a. CARRERA — 400 METROS
1 Chacarera 66 ks., L. Bellino
2 Mocito 66, J. Avila
3 Prepotente 66, A. Ferrari
4 Pimpollo 65, S. Vivas
5 Terma 65 X. X.
6 Atájenlo 64, H. González

3a. CARRERA — 400 METROS
1 Altanera 60 ks., S. Vivas
2 Artista 60, X. X.
3 Camuiqué 60, R. Tavella
4 El Chiripá 60, X. X.
5 Grama 60, R. Orbea
5 Preciosa 60, H. Santillá
7 Ilusión 60, E. López
8 Kid Nevado 60, X. X.
9 Monedero 60, J. L. Ibarra
10 Nene 60, X. X.
11 Ñata Gaucha 60, X. X.
12 Sincera 60, P. Martínez
13 Talco 60, X. X.
14 Yaguareté 60, M. H. Rosa

4a. CARRERA — 550 METROS
1 Aire Puro 60 ks., I. Solari
2 Bell Boy 60, J. Abello
3 Consuelo 60, E. Iberra
4 Curcuncho 60, P. Martínez
5 Don Ceferino 60, H. González
6 Entrevero 60, I. Solari
7 Guante Blanco 60, E. Ferragutti
8 Inocente 60, R. Orbea
9 La Llama 60, N. R. Agout
10 Loquito 60, V. T. Sosa

5a. CARRERA — 550 METROS
1 Llegadora 60 ks., L. Bellino
2 Macuca 60, N. R. Agout
3 Mansito 60, X. X.
4 Mariquita 60, X. X.
5 Mimbre 60, E. Ferragutti
6 Ortiga 60, X. X.
7 Oscuridad 60, L. Nieto
8 Sin Nombre 60, M. Ontivero
9 Tengo Mano 60, dudosa
10 Sospechoso 60, P. Martínez

6a. CARRERA — 300 METROS
1 Caperucita 63 ks., B. Villegas
2 Tainito 63, X. X.
3 Galia 63, L. Nieto
4 La Negrita 63, N. R. Agout
5 Ciruja 63, R. Orbea
6 Ñandeyara 60, X. X.
7 Cafeína 60, E. Ferragutti
8 Milonguita II 60, X. X.
9 Pizarra 60, A. Ferrari
10 Republicana 60, X. X.
11 Sonsito 60, N. Leguizamón
21 Trivilín 60, A. Palacios

7a. CARRERA — 400 METROS
1 El Chaucha 63 ks., dudoso
2 Fílica 63, E. Iberra
3 Pura Cepa 63, dudosa
4 Ventajita 63, P. Oliva
5 Camperita 63, X. X.
6 Tuque 63, X. X.
7 Yunque 63, N. R. Agout
8 Pregón 60, B. Villegas
9 El Guaraní 60, E. Ferragutti
10 El Mensajero 60, A. Ferrari
11 El Milico 60, P. Sánchez
12 Oro Bravo 60, N. Leguizamón

8a. CARRERA — 400 METROS
1 Curuhé 60, N. R. Agout
2 Demeluz 60, I. Solari
3 Ditirambo 60, M. Ontivero
4 Don Esteban 60, X. X.
5 Flecha de Oro 60, X. X.
6 El Pillo 60, X. X.
7 Espaghetti 60, A. Ferrari
8 Flammarión 60, E. Iberra
9 La Sota 60, N. Leguizamón
10 Misionero 60, X. X.
11 Repique II 60, B. Villegas
12 Retozón 60, R. Tavella
13 Rifle 60, A. Palacios
14 Ruso 60, B. Cegar
15 Vasquito 60, P. Martínez
16 Yaraví 60, B. Barrios

9a. CARRERA — 550 METROS
1 Cencerro 72, dudoso
2 Malandro 70, A. Ferrari
3 Lunático 67, E. Iberra
5 Mariscal 66, X. X.
5 Retozona 62, N. R. Agout
6 Ratonero 62, no correrá
7 Personaje 61, X. X.
8 Tónico 60, no correrá
9 Viento Sur 60, A. Palacios
10 Zulema 60, P. Tavecchio

Cigarrillos IMPARCIALES Buenos de punta a punta.

22 Años se Cumplen de la Visita del Real Club Deportivo Español

Cuiden al Pequeño!, Gritaba Zamora Frente a la Maravillosa Actuación de Antonio Miguel

En el match disputado en el estadio de Newell's Old Boys, el combinado rosarino venció por 3 a 0. En el cotejo revancha realizado en la cancha de Sportivo Barracas no fué abierto el score.

—¿Usted recuerda cuáles son los equipos extranjeros que han visitado nuestra ciudad desde comienzos del presente siglo?
—Cómo no... Vaya tomando nota: en 1905 el Nottingham Forest; en 1906 el Sud Africa; en 1909 el Tottemham Hotspur; en 1912 el Swindon Town; en 1914 el Exeter City y el Torino en 1922 el combinado vasco; en 1924 el Plymounth Argyle; en 1926 el Real Club Deportivo Español; en 1928 el Motherwell; en 1930 el Hoakoah All Star...
—La memoria no le es infiel...
—Según parece...
—Entonces por qué no nos recuerda algunas de esas visitas?
—Con mucho gusto... Quiero hablarle del equipo del "divino Zamora"...
—El Real Club Deportivo Español...

El Real Deportivo



El plantel del Real Club Deportivo Español que jugó frente a la selección rosarina hace 22 años. La presencia de Ricardo Zamora, el afamado guardavalla internacional hispano despertó intensa expectativa entre los aficionados.

El 11 de julio próximo harán exactamente 22 años que hizo su presentación en nuestra ciudad el cuadro hispano encabezado por el famoso guardavalla internacional de la madre patria.

La visita del Real Club Deportivo Español había provocado intensa expectación en el ambiente deportivo.

El encuentro con el seleccionado representativo de la Liga Rosarina de Futbol se llevó a cabo en el estadio de Newell's O. Boys con la presencia de gran cantidad de aficionados.

La recaudación alcanzó a la suma de $ 20.006.

Los cuadros se presentaron integrados de esta manera:

Liga Rosarina de Futbol: Hectorino Pacotti; Natalio Molinari y Roberto Cochrane; Alfredo Chabrolín, Carlos Villa y Silvestre Conti; Agustín Peruch, Humberto Libonatti, Gabino Sosa, Antonio Miguel y Rafael García.

Real Deportivo Español: Zamora; Escabal y Porta; Trabal, Esparza y Colls; Olariaga, Cubells, Urquizu, Padrón y Yurrita.

Dirigió el match el árbitro señor Miguel Arguelles.

La lucha se inició a las 14.35 y a las 15.15 Rosario consiguió el primer gol por intermedio de Gabino Sosa.

Seis minutos más tarde Antonio Miguel marcó el segundo tanto.

Finalizó la primera etapa dos a cero.

En el half time final, a los 38 minutos A. Miguel dió cifras definitivas al cotejo señalando el tercero, con lo cual el combinado rosarino se acreditó una magnífica victoria por tres a cero.

. .. .

—¿Qué me dice de lo que fué el partido?

—El futbol rosarino exhibió una gran calidad. Su triunfo fué magnífico. Esa línea delantera integrada por el movedizo Peruch, el malabarista Libonatti (el turco), el maestro Gabino, el endiablado Miguel y el diestro puntero izquierdo Rafael García, tuvo a mal traer a la defensa hispana que nada pudo hacer para evitar la derrota...

—¿Y el "divino Zamora"?

—Pese a su extraordinaria capacidad deportiva, a sus múltiples recursos, ya que era sin duda un gran arquero, tuvo que ir tres veces al fondo de la red a recoger la redonda. En ese cotejo fué un espectáculo asistir a la zozobra del excelente guardavalla del Real Deportivo. Más que gritaba clamaba insistentemente: Cuiden al pequeño... Cuiden al pequeño... Se refería al "petizo" Miguel, que esa tarde asombró al público por la notable habilidad que exhibió en el campo...

. .. .

Nuevamente jugó el combinado rosarino con el Real Deportivo, el 24 de julio, pero esta vez en Buenos Aires, en el desaparecido estadio de Sportivo Barracas, sede de los grandes encuentros internacionales de la época.

Dirigió el lance el referee porteño don Gerónimo Repossi.

Los equipos formaron así:

Liga Rosarina: Octavio J. Díaz; Roberto Cochrane y Natalio Molinari; Alfredo Chabrolín; José Fioroni y Silvestre Conti; Agustín Peruch, Humberto Libonatti, Gabino Sosa, Antonio Miguel y Esteban Indaco.

Real Deportivo: Zamora; Quesada y Urquizu; Pérez, Sparza y Colls; Ventoldrá, Cabells, Marín, Padrón y Yurrita.

Rosario jugó bien. Dominó casi durante todo el desarrollo del partido. Mereció ganar. Hubo remates de los delanteros nuestros que encontraron el cuerpo de Zamora en forma providencial, pero el score se mantuvo en blanco al término de los noventa minutos reglamentarios.

Se recaudaron $ 39.850 y a la Liga Rosarina le correspondió el más alto "borderó" que había percibido hasta la fecha, es decir, unos catorce mil pesos.



Combinado Rosarino

El seleccionado de la Liga Rosarina de Futbol que en el memorable partido realizado en el estadio de Newell's Old Boys frente al Real Deportivo Español, el 11 de Julio de 1922, venció por tres goles a cero.

El Vasco de Gama se Impuso a Nacional Revelando Superioridad

Fué el segundo partido de la reunión desarrollada anoche en el estadio nacional chileno

SANTIAGO DE CHILE, 19. (INS.) — El segundo partido de la jornada librada anoche en el estadio del Colo-Colo que protagonizaron los conjuntos de Nacional de Montevideo y Vasco da Gama de Río de Janeiro, se definió a favor de estos últimos por el score de cuatro tantos contra uno, score que evidencia una superioridad que no podía señalarse en los primeros 45 minutos de juego en los cuales el score señalaba un empate en un tanto por bando.

Ya en el período final de la lucha los de Vasco da Gama mostraron una efectividad que no habían exhibido en los primeros 45 minutos de juego y como consecuencia de ello se justifica el resultado de cuatro tantos a uno, conque finalizó la lucha.

LOS EQUIPOS

Las escuadras fueron integradas por estos jugadores:

Vasco Da Gama: Barbosa; Wilson y Rafagnelli; Ely, Ranilo y Jorge; Djalmar, Ademir, Friaca, Maneco y Chico.

Nacional: Paz; Pini y Tejera; Gambetta, Rodolfo Pini y Cajiga; Castro, Gómez, Marín, J. García y Orlandi.

El score fué abierto a los 11' por intermedio de Maneco empatando Nacional a los 25'. En el segundo tiempo Maneco a los 23', Ramilo a los 25' y Friaca a los 44' anotaron tres goles con los cuales Vasco da Gama dió cifras definitivas al score.

¿DE QUE NOS HABLA EL HINCHA?

—¿Qué vientos soplan por los lares bonaerenses?

—Son vientos precursores de tormenta...

—No me diga...

—Si le digo... El asunto está que arde...

—¿Seguro de lo qué manifiesta?

—Segurísimo... Usted sabe que hoy vuelven a reunirse los representantes de los clubes de segunda para considerar el caso planteado a los de Rosario y Santa Fe.

—Según parece en las altas esferas gubernativas se ha hablado seriamente de la situación que se pretende crearles a los clubes de esta provincia...

—Tengo entendido que en ello ha intervenido el doctor Cereijo...

—No está equivocado... Y el mismo Ministro de Hacienda, que tanta influencia ejerce en la actividad deportiva, habría tratado de "frenar" a los clubes de segunda, para que den marcha atrás...

—Sin embargo los institutos porteños encastillados en un propósito antideportivo y antipatriótico, como bien se ha dicho por ahí, siguen sosteniendo que es "necesaria" la eliminación de los clubes de nuestra ciudad y la ciudad capital santafesina...

—Mientras tanto los clubes rosarinos se hallan a la expectativa...

—No sólo eso. Han movilizado sus mejores pertrechos guerreros para entablar una lucha sin cuartel...

—No hay que olvidarse que como muy bien lo expresó el presidente tirolense, don Miguel Angel Bertiche, en la cena de amistad deportiva realizada en Santa Fe, "Unión, C. Córdoba, Colón, Argentino, Tiro Federal han formado una línea delantera para tirar al arco con toda potencia y desde cualquier distancia"...

—Y ahí fué donde quedó sellado un pacto de caballeros...

—O son aceptados para jugar en el campeonato de la A. F. A. los cinco clubes mencionados o no interviene ninguno...

—Es decir que la sola eliminación de uno de ellos significaría la no participación de los demás...

—Sin embargo, se que ha causado profundo desagrado el hecho de que uno de los clubes citados habría tratado de olvidar el pacto establecido en formal acuerdo...

—¿Cómo es eso?

—Sí, dirigentes de un club local habrían tratado de "acomodar" a "su entidad" en la AFA., procurando sacar ventaja sobre los demás...

—..Y en qué ha terminado el asunto?

—No ha terminado, si bien ha trascendido que la "maniobra" habría sido frustrada...

—Cosas veredes Sancho...

RIVER Derrotó al Emelec

Excelente Debut Tuvo el Campeón de la AFA en el Certámen de Campeones

Santiago de Chile, 19 (INS). — No era inferior a 50.000 el número de personas que se hicieron presentes en la cancha del club Colo - Colo para presenciar la primera presentación del equipo de River Plate campeón de la Asociación del Futbol Argentino y favorito en el campeonato de campeones sudamericanos que se encuentra ya en pleno desarrollo.

Las actuaciones poco felices que habían cumplido los otros equipos denominados grandes hacía esperar con mucho interés la presentación del campeón argentino, y este justificó ampliamente todo lo que de bueno se había adelantado pues tras de dominar a todo lo largo de la lucha a su entusiasta adversario, brindó la delantera del equipo argentino una excelente demostración de buen fútbol que gustó mucho a los aficionados que presenciaron el partido y aplaudieron entusiastamente a los integrantes de la escuadra argentina.

RIVER GANO POR CUATRO TANTOS A CERO

Los delanteros de River Plate se aseguraron prácticamente la victoria en la primera parte de la lucha. Efectivamente, ya al finalizar los primeros 45 minutos del encuentro, el score señalaba tres tantos para el equipo argentino cuyos delanteros desde que se iniciaron las acciones probaron repetidamente al arquero del Emelec quien a pesar de haberse constituído en uno de los mejores valores de su equipo no pudo evitar que Martínez a los 9' y Reyes a los 27' y 40' lo vencieran por tres veces siendo el score de la primera parte del match de 3 a 0 a favor de River. En la segunda etapa a los 3' Enriquez cometió una infracción dentro del área penal, cobrando el árbitro la correspondiente pena que fué hecha efectiva por el centro delantero Martínez, quien batió a Arias por cuarta vez. Ya con cuatro goles a su favor los delanteros de River se concretaron a brindar jugadas de espectáculo sin hacer ningún intento para aumentar el score a su favor.

Como se había anunciado River Plate se presentó a la lucha con todos sus titulares, estando ausente únicamente Alfredo Di Stéfano que como se sabe se encuentra en conflicto con la institución.

El partido fué arbitrado por el juez uruguayo Valentini y los conjuntos se alistaron con la base de estos jugadores:

River Plate: Grisetti; Vaghi y Rodriguez; Iácono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, Martínez, Labruna y Lustau.

Emelec: Arias; Enriquez y Zurita; Alvarez, Ortiz y Roveros; Albornoz, Giménez, Alcíbar, Yepez y Mendoza.

Cayó Derrotado Frente a River Plate



El equipo "guaya" del club Emelec que anoche se midió con River Plate por el campeonato de campeones en el estadio nacional de Santiago de Chile.

Tambien Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe, Quiere Jugar en la AFA

Ante las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino, presentó el club Gimnasia y Esgrima una nota solicitando la inclusión de su equipo en el campeontto de segunda división ascenso que organiza la AFA.

Es de destacar que con la presentación de la mencionada nota, se confirmó ampliamente una noticia que adelantáramos en las páginas deportivas de CRONICA, sobre la posibilidad de que la entidad mens-sana de la capital de la provincia iniciara gestiones para poder jugar en el próximo campeonato de segunda división ascenso, agregándose de esa manera a Colón, otra entidad de la capital de la provincia, que este año tomará parte en el mencionado certamen.

Regresan Farina y Villoresi

Con destino a Río de Janeiro desde donde proseguirán posteriormente viaje a Roma, partieron en un Clipper de la Pan American World Airways, los destacados corredores automovilísticos italianos Luis Villoresi y José Farina a quienes acompañan el director técnico del conjunto Conrado Filippini y el señor J. Masseratti industrial italiano vinculado a la firma que fabrica las célebres máquinas.

Como es sabido tanto Villoresi como Farina tuvieron una gran actuación, el primero de ellos al adjudicarse por dos veces consecutivas la prueba del circuito de Palermo en forma magistral y actuando contra calificados adversarios y el segundo es decir Farina, venciendo en la competencia del circuito de Mar del Plata. Ambos corredores se encuentran profundamente satisfechos por la labor cumplida y han expresado públicamente su agradecimiento por las atenciones recibidas tanto por parte de las autoridades del Automóvil Club Argentino, como por el público de nuestro país aficionado a esta clase de competencias.

Reunión de la subcomisión de divisiones inferiores de Newell's Old Boys

Los miembros de la subcomisión de divisiones inferiores de Newell's Old Boys, han sido citados para el día de mañana a las 19, para efectuar una reunión en la sede social para tratar asuntos de importancia, pues es necesario ir dando forma a los equipos que habrán de actuar en los próximos campeonatos oficiales de divisiones inferiores.

Entregarán Premios a los Bocheros de Newell's Esta Noche

En una fiesta que se realizará esta noche a partir de las 21, le serán entregados a los bocheros de Newell's Old Boys los premios logrados en la temporada anterior por los jugadores de la institución, que se clasificaron campeones.

También han sido invitados a la fiesta, que consistirá en un asado a la criolla los miembros de la comisión directiva del club rojinegro, bocheros y la subcomisión respectiva.

Anoche Volvieron a Perder en Bs. Aires los Brasileños

Capital Federal, 19 (Saporiti). — La segunda presentación del equipo del Corinthians campeón de basquetbol de San Pablo, le significó a los brasileños una nueva derrota por cuanto el juego que practican, muy lento para cotejar fuerzas con el argentino los hace actuar en desventaja frente a los nuestros, que de esa manera han visto facilitado su desempeño en los dos partidos que disputaron frente al campeón de San Pablo, que anoche al jugar contra el combinado de la Asociación perdió por 38 tantos contra 20, score que dice de por sí de la evidente superioridad de los argentinos.

En el restante encuentro de la jornada cumplida ayer en el Luna Park, el combinado de la Federación Argentina de Basquetbol derrotó al seleccionado de la Federación Santiagueña por 46 tantos contra 31 tras de ir en ventaja por 19 a 14.

HOY SE HARA EL PESAJE DE LOS BOXEADORES

La subcomisión que tiene a su cargo la preparación del torneo preolímpico que dará comienzo en nuestra ciudad en el día de mañana ha dispuesto que hoy registren su peso los boxeadores que habrán de animar el primer programa que se realizará mañana en el ring del Cruce Park.

El pesaje se efectuará a partir de las 19 en el gimnasio del Rosarino Boxing Club, debiendo todos los participantes cumplir con ese requisito y aquellos que no se hallen dentro del peso máximo para poder hacer frente al compromiso que le señala el primer programa de los que se anuncian.

Hasta el 15 de Marzo Próximo se Amplió el Plazo Para la Renovación de Contratos y Transferencias

CAPITAL FEDERAL, 19 (Saporiti). — Actuando como presidente, el doctor Daniel Piscicelli, vice presidente de la entidad, se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino que trató varios asuntos de mucha importancia. Debe destacarse en primer término el de disponer ampliar hasta el 15 de marzo, el plazo que tendrán los clubes para la renovación de los contratos y transferencias de los jugadores profesionales.

Tuvo entrada en la reunión que realizó anoche el consejo de la AFA. la proposición efectuada por los clubes de segunda división quienes en reunión de presidentes y delegados habían dispuesto fijar el sueldo máximo de $ 250 mensuales y el mínimo de $ 50 agregándose una recompensa de $ 75 por cada punto ganado.

El proyecto de los presidentes d elos clubes de segunda división fué largaemnte debatido y su solución quedó diferida para otra reunión una vez que los delegados se impongan debidamente de los motivos que obligaron a las entidades de segunda a fijar esas sumas.

Tuvo entrada anoche el pedido de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe para participar en el campeonato de segunda división. El mismo fué enviado a la comisión de afiliaciones la que tendrá que determinar sobre si corresponde o no al consejo tratar el pedido.

Se aprobó también el balance general del año pasado y luego se confirmó la fecha que había sido fijada en la reunión extraoficial del lunes último para la realización de la asamblea general ordinaria del organismo, que se llevará a cabo en consecuencia el 3 del próximo mes de marzo a partir de las 21.30.

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

Cigarrillos IMPARCIALES Buenos de punta a punta.

Llega Hoy a Nuestro Puerto la Gloriosa Fragata Sarmiento

Tres Días más Permanecerá la Nave en Nuestra Ciudad

Esta mañana a las 11, procedente de Río Santiago llegó a nuestro puerto la gloriosa fragata "Sarmiento", asistiendo a recibirla un público numeroso que la hizo objeto de cálidos aplausos y de vivas manifestaciones de simpatía y admiración.

Se hallaban presentes al momento del arribo el jefe accidental del Regimiento 11 de Infantería, mayor Humberto Gordillo y los tenientes del mismo regimiento, Jorge Luis M. Ladirno y Raúl Waldesbuhl, como así también el delegado de la Liga Naval, señor Panelo, y el mayor Luciano M. Peovide, quien presentó sus saludos en nombre del intendente municipal.

LA PLANA MAYOR DE LA NAVE

A bordo de la fragata "Presidente Sarmiento" viajan 144 cadetes, estando la plana mayor del buque escuela integrada por el capitán de fragata Carlos J. Korimblum, comandante; capitán de corbeta Pedro C. Florido, 2do. comandante; cap. corbeta, ingeniero máquina Enrique A. A. Molina, jefe de máquinas; tenientes de navío David O. Funcia y Horacio C. Barilari, instructores de cadetes; teniente de navío médico, Mateo J. A. Minetto, jefe de sanidad; teniente de fragata Ernesto P. Farías, jefe de reparaciones; teniente de corbeta contador, Floreal N. Palles, jefe contabilidad; teniente de corbeta Raymundo C. Suárez, jefe de comunicación y navegación y guardiamarina Mario A. Doncel, jefe de artillería.

FINALIDAD DEL VIAJE

La nave se encuentra cumpliendo su excursión anual, que dura un mes y en el transcurso de la cual los cadetes de la Escuela N. Militar son adiestrados en la práctica de la navegación y demás funciones del oficial de la Armada, aplicando todos los conocimientos adquiridos en la Escuela. Desempeñan a bordo todas las funciones del personal con excepción de cocineros y mozos. Igualmente se realiza el adiestramiento de marineros que los capacita para el ascenso a cabo.

PROGRAMA A CUMPLIRSE EN NUESTRA CIUDAD

DIA 19: Visita por el Comandante del buque acompañado de su ayudante a las autoridades de la ciudad.

Se dará franco al personal para que conozca la ciudad.

DIA 20: Visita a la ciudad por los cadetes y personal del buque.

De 14.— a 18.— horas, visitas al buque por el público.

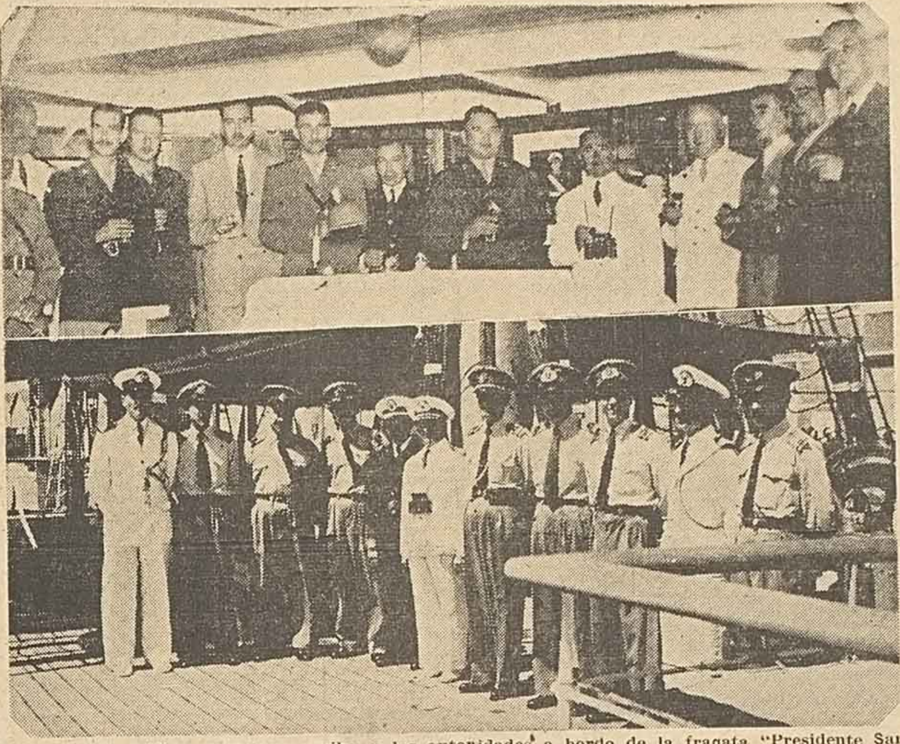
DIA 21: Por la mañana, visita por los cadetes al Convento de San Lorenzo y Puerto Borghi.

Por la tarde de 14.— a 18.— horas, se autorizará la visita a bordo del público.

DIA 22: A 10.— horas el buque zarpará de regreso a Rada La Plata para proseguir con el plan de instrucción trazado por la superioridad.

Este programa es susceptible de modificaciones que el comandante realice con las autoridades de la ciudad.

De la Llegada de la "Fragata Sarmiento"



Las notas gráficas muestran, arriba, a las autoridades a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento" y, abajo, la plana mayor en cubierta.

Se enviaron condolencias al Dr. Waldino C. Suárez

Ayer fueron enviadas al gobernador de la provincia, las siguientes comunicaciones:

"En mi carácter de presidente de la J. Departamental de Rosario del Partido Obrero de la Revolución y en mi condición de legislador, hago llegar a S. E. nuestras sentidas condolencias por la irreparable pérdida que sufre su hogar y a cuyo duelo nos adherimos. (Fdo).: Julio F. Díaz.

"La Junta Departamental de Rosario del Partido Obrero de la Revolución, que me honro en presidir, en conocimiento del deceso de su señora hermana doña Welia Suárez de Medina, ha dispuesto, luego de haberse reunido expresamente al efecto, expresar a Ud. nuestras sentidas condolencias por la irreparable pérdida que sufre su dignísimo hogar a cuyo duelo nos adherimos.

Al hacer votos, para que Dios les conceda cristiana resignación, le renovamos el testimonio de nuestra más distinguida consideración".

Peticiona la Sociedad Vecinal Barrios España y Saavedra

La C. D. de la Sociedad Vecinal Barrios España y Saavedra, hace saber a sus asociados y vecinos en general, que han solicitado ante las autoridades respectivas, las mejoras que se detallan a continuación y que son de suma urgencia para la zona de nuestra jurisdicción.

Ante la Municipalidad: Abovedamiento, zanjeo, pasos de piedras y corte de yuyos: en la zona en general, trabajo éste que no se lleva a cabo desde hace ya un tiempo bastante prudencial.

Plaza Saavedra: que se provea de polvo de ladrillos sus caminos de arena, el sitio destinado a los juegos infantiles, como así también el corte del césped y arreglo de los jardines de la misma.

Ante Correos y Telecomunicaciones. Sucursal de Ayolas y San Martín. que se dote a la misma del servicio de giros, recepción de encomiendas y derivados, por así requerirlo la zona en general, favorecida a diario por nuevas familias, pues las veces que son necesarios los servicios apuntados, se debe recurrir a las sucursales Nos. 3 y 13, sitas en Ituzaingó 1069 y 27 de Febrero y 25 de Diciembre, respectivamente, cuando no, al Correo Central lugar más cómodo por los medios de transporte.

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS



Se Dieron Instrucciones Para Asegurar el Normal Desarrollo de los Actos Políticos

Otro Aumento en la Carne: lo Anuncia la Sociedad Propietarios Carniceros

La Sociedad Propietarios Carniceros de Rosario ha dado a publicidad un comunicado, en el que hace referencia a la imposibilidad de mantener los actuales precios de la carne, pues ésta ha sufrido aumentos, por lo que la población deberá consumirla a un precio mayor que el que ha venido pagando hasta la fecha.

El texto del mencionado comunicado, es el que damos a continuación:

"Frente a los loables propósitos de los comerciantes carniceros por mantener fijos los anteriores precios de la carne, la Sociedad Propietarios Carniceros de Rosario se hace el deber de llevar a la opinión pública esta incompatibilidad de criterio, manifestando que desde hace varios días la carne, alimento de primera necesidad ha experimentado considerables aumentos y, según informes recogidos, éstos continuarán produciéndose. Los aumentos, hasta hoy, corren a cargo directo del comerciante minorista, quien se verá obligado, pese a su mejor buena voluntad por mantener los actuales precios, a trasladarlos al público consumidor, por résultar imposible sumar estas diferencias diarias a lo ya elevados gastos mensuales que nuestros pequeños comercios vienen soportando".

La Actividad POLITICA

Radicales, Peronistas y Demócratas Realizan Esta Noche Diversos Actos

U. C. R. (Comité Nacional.) — Hoy a las 19.30 se reunirán en el comité departamental los miembros de la Junta Electoral del Sud para considerar importantes asuntos de la campaña proselitista. Se han constituído numerosas delegaciones de dirigentes y simpatizantes que acompañarán a los candidatos del partido en las giras que se cumplirán en el sur de la provincia, en cuyos distritos se viene desarrollando una intensa labor. Ayer hablaron en Carcarañá los señores Gilberto Echenique y el doctor Héctor Gómez Machado. Pasado mañana a las 20 se efectuará una reunión en el local del comité de la 18ª, situado en Gaboto 553.

PARTIDO PERONISTA (Urquiza 1481)

En Cafferata y Urquiza hablarán hoy a las 21: Pascual Cevallos, Oscar Galdiz, Cayetano Mamanna, Jorge Sesán y Antonio Rodenas. En Necochea y Río Bamba ocuparán la tribuna: Sixto Hernández, Víctor Artale, Decimino, Parco, Simón Sisa, Víctor Mainetti, Luis Roche y Juan Brugnorotto. Por la onda de LT2 hablará hoy el candidato Jose Bergnia y a las 18.30 por L. T. 8 el Sr. Salvador Diez Mori.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Prosiguiendo su campaña oral, el Partido Demócrata Progresista realizará hoy a las 21.30, en la intersección de las calles Corrientes y 3 de febrero, un acto público en el que harán uso de la palabra Vicente E. Pomponio, J. Muniagurria y Virgilio Albanese.

El comité de la 3a. Sección invita especialmente a sus invitados a concurrir a este acto.

Mañana, a las 21.30, en Juan Jose Passo y Av. Alberdi se llevará a cabo una concentración de las secciones 9a., 10a., 11a., Alberdi, Ludueña, Barrio Sarmiento, en la que expondrán el pensamiento partidario Vicente E. Pomponio, Angel Moral, Virgilio Albanese y Jose Ramón.

COMITE SECCION DECIMA

Ha quedado habilitado el local de la sección décima en la calle Cuyo 294, donde funcionará diariamente de 21 a 23. En la fecha se realizará una reunión de mesa directiva y fiscales.

COMITE SECCION SEPTIMA

En la fecha, en Italia 2463 se reunirá la mesa directiva del Comité de la sección séptima, conjuntamente con los fiscales y apoderados a los que se les remitió oportunamente la invitación y a los cuales se les encarece puntual asistencia.

COMITE BELLA VISTA

Inaugurando su nuevo local de Av. Godoy y San Nicolás, se realizará una importante reunión del comité de Bella Vista hoy a las 21.30 en el lugar indicado. Se invita especialmente a los fiscales a concurrir a este acto.

COMITE CUARTA SECCION

En Santa Fe 972 se reunirá esta noche a las 21 la mesa directiva y subcomisiones de la sección cuarta. Se ruega puntual asistencia y se invita a los correligionarios a hacerse presentes.

ACEPTACION DE UNA RENUNCIA

El comité de la segunda sección ha comunicado a la junta ejecutiva provincial que en la última reunión aceptó la renuncia presentada por el afiliado Armando Arijón, ordenando la cancelación de la ficha respectiva.

PARTIDO COMUNISTA

Para hoy se anuncia el siguiente programa de actos:

En Mendoza y 1o. de Mayo, a las 21. Oradores: Sra. Clotilde Alderete, Isidoro Rabotnikoff y José Semereme.

En Villa Diego: calle Colón y Córdoba (Barrio Talleres), a las 19. Oradores: Alfredo Isaac, Aníbal Crocci y Eduardo Muñoz.

En Baigorria y Molina, a las 21. Oradores: Ramona de Campochiaro, Nicolás Giardina y Angel Molesini.

Viernes 20:

En Provincias Unidas y Córdoba (Belgrano) a las 21. Oradores: Luis Testabruna, Raúl Sardi y Alfredo Dratman.

En Alvear y Brown, a las 20.30. Oradores: Mabel Rivas, Omar Rodríguez y Luis Trella.

En Leiva y Cortada Edison, a las 20. Oradores: Angela Pereyra, (del Comite Independiente de Apoyo al P. C.) Vicente Mata y Dr. Guillermo Kehoe (h).

En Casilda y Ctda. Habana a las 21. Oradores: Manuel Bertolino, Héctor Audano y Nicolás Giardina.

NOTICIAS MUNICIPALES

REGISTRO DE EXTRANJEROS Y MUJERES

Se hace saber a las personas inscriptas oportunamente en el padrón de extranjeros y mujeres de esta circunscripción, que podrán retirar sus respectivas libretas cívicas, previa devolución de la pertinente boleta de inscripción diariamente de 8 á 13, excepto los sábados que se hace de 8 á 12, en el despacho de la subsecretaría de Gobierno de la intendencia municipal.

El Ministerio de Gobierno ha Cursado una Circular

Por el Minisetrio de Gobierno se dió a conocer la reciente circular dirigida a los jefes de policía:

"Con el objeto de garantizar las reuniones políticas que se realicen durante la campaña electoral y que las mismas se desarrollen dentro de un marco de tranquilidad y respeto, tendiente a evitar a toda costa la repetición de hechos lamentables que eran muy comunes en épocas pasadas y que han sido totalmente desterrados por los gobiernos surgidos con posterioridad a la Revolución del 4 de junio y dell acto eleccionario del 24 de febrero de 1946, me es grato dirigirme al señor Jefe, a fin de que adopte todas las medidas que estime convenientes sobre la base de las siguientes dirctivas:

1o. ANTES DE LA REALIZACION DE LOS ACTOS POLITICOS: Deben extremarse las medidas preventivas para impedir en el acto y proximidades del lugar donde se realice alguna conferencia política o proclamación de candidatos, etc., la presencia de personas armadas o grupos provocadores y agitadores. De comprobarse un hecho de esta naturaleza, deberá procederse de inmediato a la detención de los autores. Se asegurará también la vigilancia de aquellos locales políticos que tengan una tendencia contraria y que estén situados en las proximidades del lugar en que se realice el acto público y desde varias horas antes de la iniciación.

2o. DURANTE LA REALIZACION DEL ACTO: Deberán adoptarse también todas las previsiones que sean necesarias, a fin de que, si durante el desarrollo del acto se produjeran disturbios o provocaciones, pueda intervenir de inmediato la policía del lugar, rodeándose a los promotores del hecho y procediéndose a su detención. Deberá impedirse también que las manifestaciones de tendencia opositora al acto que se realiza, se dirijan al lugar de la reunión, a cuyo fin deberán tomarse las medidas preventivas del caso.

3o. DESPUES DE REALIZADO EL ACTO: Se adoptarán todas las medidas necesarias para evitar que los concurrentes a los actos políticos, sean molestados, provocados o atacados a su finalización y mientras dure la desconcentración del público. El funcionario policial superior encargado de la vigilancia de los actos, deberá responder por los desórdenes que se motiven a raíz del no cumplimiento de estas directivas que se imparten con el fin de asegurar a todos los partidos políticos que intervienen en la lucha electoral, la más amplia libertad para el ejercicio de los derechos electorales que le son propios.

4o. AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR REUNIONES PUBLICAS.: Hago saber al señor Jefe, que las autorizaciones para efectuar reuniones públicas podrán ser concedidas directamente por esa Jefatura, sin intervención de este Ministerio, con la sola condición de que los organismos políticos que la solicitan, hayan sido reconocidos previamente como partido político por la autoridad competente. En cuanto se refiere a las agrupaciones de carácter local, que se presenten con candidatos a los comicios comunales, puede autorizárseles la celebración de manifestaciones públicas, siempre que los mismos hayan comunicado su constitución a la Junta de Mayores Contribuyentes respectiva, garantizándolas en la forma que se deja consignada.

Deberá también el señor Jefe, evitar por todos los medios a su alcance, que a raíz de la actividad política que se desarrolla, se realicen actos de incultura, ya sea por medio de la palabra, de los hechos, por medio de la propaganda de afiches murales que afecten o injurien autoridades o adversarios políticos, debiendo en todos los casos, tomar las medidas preventivas o represivas que sean necesarias.- JOSE G. GHIO. Ministro de Gobierno.

Asociación Argentina Empleados de la Marina Mercante

La delegación local de la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante, se complace en invitar a todos los asociados y simpatizantes a la asamblea ordinaria que se efectuará mañana 20 del corriente, a las 20.30, en calle Sargento Cabral 133, para tratar la siguiente orden del día: Informe de lo actuado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. Informe del Convenio firmado con Angel Cassanello S. A. Informe de la visita realizada en compañía de la delegación de Buenos Aires y la local a la ciudad de Santa Fe. Nombramiento de delegados que nos deberán representar en fecha próxima, ante la asamblea que efectuará nuestra seccional central, en la capital federal. Nombramiento de representantes ante la Junta de Conciliación.

MOVIMIENTO GREMIAL

Los Empleados de Molinos Harineros, Comenzarán la Huelga el 1o. de Marzo

La seccional Rosario de la Asociación de empleados de publicidad un comunicado, en el que hace referencia a la impo- dos en asamblea general en su sede central de la Capital Federal, dispuso declarar el estado de huelga en todos los establecimientos que funcionan en la República a partir del 1º de marzo próximo, como expresión de repudio a la actitud patronal de rechazar las justas demandas sostenidas en el petitorio de estatuto y escalafón". "El petitorio presentado tiene como base la estabilidad, escalafón, sueldo mínimo de $ 250, salario familiar, licencia por servicio militar, categorías y promociones por antigüedad".

ASOCIACION ACEITEROS MINORISTAS — Para practicar la renovación parcial de la C. D. esta noche a las 21, se realizará una asamblea general de asociados en el local de calle Córdoba 1668, Se considerará también la memoria y balance del primer ejercicio.

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA E. M. T. R. — En el local de la Unión Ferroviaria, Salta 3519, el día 27 a las 18, se realizará una asamblea general ordinaria para la elección de 6 vocales titulares y 6 suplentes y síndicos, titular y suplente.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION. — Para la reunión campestre que esta entidad realizará domingo en la quinta Sanguinetti pueden retirarse las entradas de $ 0.50 todos los días de 18 a 20, en el local de Laprida 1156.

SIN NOVEDAD EN EL CONFLICTO METALURGICO. — Continúan cerrados algunos establecimientos metalúrgicos locales y de Casilda, ante la negativa de acordar los beneficios establecidos en el laudo de fecha 20|XII|48 y que contemplan bonificaciones por antigüedad, retroactividad, salario familiar, primas por nacimiento y licencias.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. — En el local de calle Salta 1323 se efectuarán elecciones para quince miembros de la C. D., el domingo próximo de 9 a 17.30.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS. — Para considerar importantes asuntos, el próximo lunes se realizará una asamblea general extraordinaria, a las 18, en Laprida 1481.

SOC. OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL CAFE. — A fin de tratar la denuncia del convenio de trabajo, elección de C. D. y estudio sobre el futuro convenio de trabajo, se realizará una asamblea general pasado mañana a las 16, en calle Cuyo 180.

SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE Y REPARTIDORES. — El próximo martes, a las 20, se verificará una reunión de asociados en calle Rioja 845 para estudiar la rectificación o aprobación del nuevo convenio de trabajo.

"LA FRATERNIDAD". — La sección Rosario F. C. C. A., en asamblea general ordinaria realizada el día 16 prdo., a raíz de los editoriales aparecidos los días 13 y 15 de febrero último, en la cual hace referencia a los paros proyectados y levantados oportunamente, y que sirviera para que la dirección del diario "La Epoca" hiciese publicaciones en la cual nos hace aparecer como dirigidos por elementos comunistas y agitadores profesionales, han resuelto lo siguiente, por amplia mayoría de votos, entre otras disposiciones:

1o. Repudiar enérgicamente tales difamaciones, que tienden a desvirtuar el verdadero significado del periodismo.

2o. Que todo obrero cuando va a las huelgas, lo hace como medida extrema de última instancia, y obligado por sus necesidades esenciales.

UNION OBRERA MADERERA

En el local de calle 3 de Febrero 2344, mañana viernes a las 21, se efectuará una asamblea general de delegados.

SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE, REPARTIDORES ANEXOS

Convoca al gremio a la asamble general que se llevará a cabo el domingo a las 22 horas la rama chacinados y rama cortadores de carne y repartidores, martes 24 horas, 20 del curso año para ratificar y aprobar el nuevo convenio.

La comisión redactora de los convenios atiende al gremio por cualquiera sugestión al respecto diariamente después de las 20 horas en su local social Rioja 845.

Inscripción a la Universidad Popular de Rosario

En este establecimiento de enseñanza, que funciona en el local de la Escuela Normal No. 2 comenzará la inscripción general de alumnos a partir del lunes 23 del corriente.

Como en años anteriores, se dictarán cursos de materias comerciales, técnicas, idiomas, etc., los cuales funcionarán con horarios vespertinos y nocturnos. Las inscripciones y enseñanzas son gratuitas.

Los requisitos para ingresar son los siguientes: tener más de 14 años de edad, acreditar identidad y poseer instrucción previa suficiente.

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio Nacional No. 1. — Por un comunicado se hace conocer a los interesados que las solicitudes de inscripción para los diferentes cursos del Colegio, se atenderá a contar del 20 del corriente mes, de 9 a 11 horas.

Los formularios para dicha inscripción deben solicitarse en la Secretaría del Colegio.

Desde la misma fecha y hasta el día 25 inclusive se recibirán asimismo las solicitudes para los exámenes complementarios.



Pasado Mañana TERMINA
La Grandiosa
LIQUIDACION
Gath & Chaves
La inminencia de su fin, nos exime de todo comentario!
ROSARIO — Córdoba y San Martín — Teléfono 23421

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidós, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágesimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO. Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marceliano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Calio Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Gell — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Fiorenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Blando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marceliano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Calio Grieco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Fiorenna, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Daría Dallago, Pablo Pablo Fiorenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli: el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoja, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sillero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvattore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez, un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente: Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Aballi, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos aciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rezas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Fiorenza, una acción que integra totalmente: Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Fiorenza, una acción que integra trescientos pesos; Daría Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Metodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra descientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente; Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma, una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción, que integra cien pesos: Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Irazterra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos: Francisco la Rosa, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Sillero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos: León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente: Salvador Territe, una acción que integra cien pesos Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Ventela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleistas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos. PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN. VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los Estatutos; debiendo en la primera reunión del Directorio, fijar por sorteo la duración de cada miembro. COMPRA DE "LA LACTICA": El señor Pedro Ovejero informó de la propuesta hecha por los dueños para la venta a la nueva sociedad Anónima, la usina pasteurizadora que tienen instalada y en funcionamiento en la calle Tres de Febrero entre Dorrego e Italia, cuya asamblea aprobó por unanimidad la Asamblea, autorizando al Directorio a comprarla, firmando a efecto boleto de compra y demás gestiones necesarias, ad-referendum de la Asamblea. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dos horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Firmados: F. Iñigo, Sabino Mayo, L. Legarreta, Julio A. San Sebastián, F. Ovejero, Juan Palma, José L. Belmonte, José L. Aguirre, Juan Rueda, Julio Medina, José Pérez. Es copia fiel del original de referencia obrante al folio uno y siguientes del Libro de Actas de la U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima), que a los efectos de la aprobación por el Superior Gobierno de la Provincia de los Estatutos, expedimos el presente testimonio en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. F. Iñigo. F. Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "F. Iñigo", "E. Legarreta", son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R. (Usinas Pasturizadoras Argentina de Rosario, Sociedad Anónima), como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para este acto —doy fe— Mariano Morales. Escribano Público —hay un sello— "TESTIMONIO: ESTATUTOS DE "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima) CAPITULO I. Nombre, domicilio, objeto y duración: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarlos a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO: La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de dsocientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente. ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores. Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de aciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las acciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva: remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o/y comerciales de la leche o/y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de dos miembros del Directorio, debiendo ser la del Presidente o de quien lo sustituya y la del Tesorero. ARTICULO DECIMOPRIMERO: La suscripción de aciones serán solicitadas al Directorio y éste con la intervención del Síndico podrá aceptar o rechazar teniendo en cuenta los objetos y prescripciones del presente Estatuto. En todos los casos, la suscripción de acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: a) Todo suscriptor pagará las acciones en la forma y dentro del plazo fijado por el Directorio. b) En los casos en que las acciones fueran pagadas en cuotas a plazos, y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores de acciones que no pagaren las cuotas en la época y forma fijada por el Directorio abonarán, sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de las cuotas adeudadas un interés penal a razón de uno por ciento mensual, a contar desde el último día señalado para el pago y después de transcurrido treinta días de esa fecha, será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial para establecer la mora. d) La sociedad podrá emitir títulos que represente más de una acción y fraccionarle en cualquier momento en títulos que representen, en conjunto el mismo número de acciones. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Los empleados de la sociedad con un año de antigüedad podrán ser poseedores de acciones en la misma forma que las demás personas; y anualmente el Directorio con la intervención del Síndico, podrá conceder acciones a los empleados en carácter de gratificación por el buen comportamiento y contracción al trabajo o por presentación de iniciativas provechosas a la sociedad que el Directorio aprueba e implante. ARTICULO DECIMOTERCERO: La venta, cesión o transferencia de certificados nominativos o acciones preferidos, podrá efectuarse siempre que se esté al día en los pagos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fuesen reclamados durante un año siguiente, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no drán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio. ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además, el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando la soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago, interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios: abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares, bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o parti-

(Continúa Pág. 6)

En "El Circo" Volverá a Demostrar su Singular vis Cómico el Popular Cantinflas

Desde que por primera vez apareció en una de las salas de representaciones cinematográficas rosarinas la pintoresca figura de Cantinflas, personaje creado y encarnado por el actor mexicano Mario Moreno, de inmediato captóse la admiración y la simpatía del público, sin excepciones de ninguna naturaleza.

Ese hombrecillo de rotoso y deshilachado atuendo, con los pantalones siempre a punto de caerse, poseído de una insobornable actitud filosófica colindante con el fatalismo, pero con un fatalismo que considera que las desgracias de la existencia y los dolores del mundo son soportables si acude la sonrisa a nuestros labios, entró con su avispado gracejo en el corazón de todos y se ganó el aplauso de los espectadores.

Cantinflas es una figura esencia plena de humanidad. Es el "pelado" mexicano, algo así como el "caradura" argentino o el "fresco" español, que siempre, aún en las circunstancias más serias de la vida, tiene una salida a flor de labio, o un chiste oportuno, o una sonrisa que encierra el gesto malhumorado. Pareciera decir: Todo tiene su compostura, si se consideran las cosas con firme realismo y lo mejor es ponerle al mal tiempo buena cara. Porque, a fin de cuentas, hasta lo más grave se disuelve en una gotita de ironía.

Ya le vimos representando de modo desopilante al caballero D'Artagnan en "Los tres mosqueteros"; reímos de su singular aventura en "Un día con el diablo"; se presentó como diestro torero en "Ni sangre ni arena"; hizo el peregrinaje del trabajo en "Gran hotel", sembrando de carcajadas la platea. En todas estas diversas circunstancias, dentro de los distintos marcos que correspondían a las diversas acciones desarrolladas en esas películas Cantinflas permaneció invariable, en forma y contenido, en vestiduras y carácter, como si sobre todas las cosas efímeras de la vida quisiera afirmar la perennidad de la risa. Y del mismo modo, siendo siempre él, aparecerá en la pantalla del Radar, a partir del miércoles próximo, en el rol protagónico de "El circo", producción fílmica correspondiente al material de la Interamericana, difundida por la Distribuidora Independiente Litoral Córdoba.

Zapatero remendón cuya oscura existencia transcurre en pueblerino ambiente, la llegada de una compañía de circo altera por completo su rutina. Abandona la lezna y el martillo para convertirse en acróbata, volatinero y maestro de ceremonia, enamorado hasta los tuétanos de la hija del empresario, a quien éste se propone convertir en la esposa de un hombre adinerado, que aquélla repele. Y es por obra de Cantinflas que la heroína se libra de su triste destino, aunque su amor es para otro y no para el héroe del relato, cuyo final adquiere cierto ligero tinte romántico-sentimental.

Miguel M. Delgado, el director del film, construye una película que responde a las características de las anteriores, incidiendo en las escenas festivas. El argumento de "El circo" es original de Jaime Salvador, uno de los anteriores éxitos de Mario Moreno, quien en esta ocasión es acompañado en los roles principales por la bonita actriz chilena Gloria Lynch, los veteranos Eduardo Arozamena y Arturo Soto Rangel y E. Schellinsky.

En un Doble Programa Extraordinario Dará el Empire "La Divina Dama" y "La Llamarada"

Hoy renueva su cartelera, el Empire Theatre ofreciendo un doble programa de interesantes reposiciones, distribuidas por la Guarenteed Pictures. Ocupará el lugar preferente el film de Alexander Korda intitulado "La divina dama", que como se recordará, evoca la vida y los amores de dos grandes figuras de la figura de la historia de Inglaterra: Lord Nelson y Lady Hamilton. Dirigidos por Alexander Korda, encabezaron el reparto de esta producción Vivien Leigh y Laurence Olivier, quienes animaron la pareja protagonista.

La otra película que ocupará el cartel pertenece al mismo productor y lleva por nombre "La llamarada". Filmada en tecnicolor su argumento relata las aventuras de un oficial del ejército inglés a quien se encomienda el cumplimiento de una difícil misión en la India sublevada. Sabú, Raymond Massey, Valerie Hobson y Roger Lievesey desempeñaan los papeles más importantes a las órdenes de A. Korda.

"El cisne negro" fué repuesto en el Astral

Una de las más celebradas narraciones cinematográficas de aventuras de piratas y corsarios volvió a ser ofrecida a los espectadores, a través de la reposición en el Astral de "El cisne negro", la interesante película de la 20th Century Fox, distinguida en la época de su estreno con varios premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, entre ellos uno especial concedido a la labor desarrollada por el fotógrafo León Shamroy.

Basado en la novela de Rafael Sabatini, este film tiene por protagonista a un antiguo pirata que, luego de indultado, se incorpora a la armada inglesa y se convierte en implacable persecutor de los malhechores que dominaban con sus barcos el Caribe. Tyrone Power desempeña el papel central, acompañado por un numeroso reparto, dentro del que se destacan Maureen O'Hara, Laird Gregar, Thomas Mitchell, George Sanders, Anthony Quinn, G. Zucco, Fortunio Bonanova y E. Ashely.

Realizada totalmente en tecnicolor, dicha cinta fué dirigida por Henry King, quien trabajó sobre un libreto escrito por Ben Hecht y Seton I. Miller.

Una Película Sueca se Verá hoy en el Cine Broadway

te Litoral Córdoba, anuncia para hoy, el estreno de una producción sueca en la sala del cine Broadway. Se trata de "Muñeca de lujo", película dirigida por Gustav Molander, donde reaparece esa extraordinaria actriz que es Ingrid Bergman, cuya fama ha universalizado el cine yanqui, después de una exitosa actuación en su propia patria, donde interpretara papeles protagónicos en films como "El gran pecado", "Esta noche contigo" e "Intermezzo", obra esta última que luego reeditara en versión inglesa, con el desaparecido Leslie Howard. En "Muñeca de lujo", la Bergman actúa en compañía del galán Lars Hanson y de Edvon Adolphson.

En el mismo programa se ofrecerá "La hija del pocero", novedad del sello francés, dirigida por Marcel Pagnol, con Raimú, Fernandel, Charpin, Josette Day y Georges Grey al frente del reparto.

El Espectacular Film "Las Cuatro Plumas" se Exhibe en el Córdoba

La empresa del Córdoba, exhibe hoy la reposición de "Las cuatro plumas" la espectacular película producida en tecnicolor por Alexander Korda para trasladar al celuloide el argumento de la novela de igual título escrita por A. W. Masson, donde se narra un dramático episodio situado en la época en que Kitchener realizó su famosa campaña en el alto Nilo y las emocionantes aventuras de ese hombre que, en defensa de su valor repudiado por sus amigos, emprende una cruzada heróica, salpicada de hazañas, hasta que logra su redención.

Tal motivo central, que consagra en su oportunidad a "Las cuatro plumas" —que tal es el título de la producción a que nos referimos— como una de las mejores realizaciones en su género.

Dirigidos por Zoltan Korda, componen a parte esencial del cuadro de intérpretes de dicha cinta Ralph Richardson, June Duprez, C. Aubrey Smith, John Clements y Jack Allen.

Como complemento se ofrecerá la recordada creación de Douglas Fairbanks, padre, "El último amor de Don Juan" comedia humorística en cuyo desarrollo intervinieron también de manera sobresaliente Merle Oberon, Benita Hume, y Joan Gardner. Ambas realizaciones serán presentadas por la Guarenteed Pictures.

GAETA
PROF. AGUSTIN ROMANO GAETA
ATIENDE PERSONALMENTE DE 9 a 22 HS.
CURSOS DESDE $ 4.— Y HASTA BAILAR BIEN $ 18.—
MENDOZA 1046 T. 24859

El estreno que vimos

El Radar Estrenó "Mi Hijo Profesor" con Aldo Fabrizi

LUX Mar Film, presentó ayer en el cine Radar la producción italiana "Mi hijo profesor", cuyo protagonista es Aldo Fabrizi.

La historia del padre humilde que se sacrifica para que su hijo estudie, y llegue a ocupar una situación de privilegio en la sociedad, ha sido llevada a la pantalla y la literatura muchas veces. En mi "Hijo profesor", este argumento no ha tenido uno de los más felices desarrollos; tema tan humano se desluce, en algunos pasajes por la exagerada interpretación del protagonista, a causa, sin duda, del ritmo impuesto por el director. Fabrizi por momentos es el gran actor que hizo "Roma ciudad abierta" y "Vivir en paz", aunque a veces peque de exhuberante. Algunos tipos están bien definidos, como ese del maestro de gimnasia, fatuo, que con su audacia como única virtud llega a escalar altas posiciones, no dejando nunca de ser un cínico. El profesor Cardelli (Mario Soldatti), es el clásico profesor, idealista y profundo conocedor de los alumnos. Otros, como la profesora, están ridiculizados.

Las hermanas Navi, Giorgio de Lullo, galán sobrio, Mario Pisu, Mando Bruno, secundan la actuación de Fabrizi.

En síntesis: Un film que, por su sentimentalidad, un grueso sector del público verá con agrado.

Un Sacerdote es el Héroe de la Producción "El Fugitivo"

El conflicto que estalla entre un sacerdote y el hombre que despiadadamente lo persigue para hacerle cumplir una sentencia de muerte expedida contra todos los que profesen una religión, forma la trama dramática de "El fugitivo" (The fugitive) film de Argosy Pictures que distribuye la R.K.O. Radio Pictures y que conoceremos el jueves 26, en el Empire.

Un imaginario país de América Latina es el lugar donde ocurren los hechos de esta película, que tiene a Henry Fonda, Dolores del Río y Pedro Armendariz como protagonistas.

Determinado a seguir cumpliendo sus deberes para con los feligreses de su parroquia, el sacerdote no abandona a los que con él han puesto su fé, y la encarnizada persecución, a pesar de que los habitantes del poblado tratan de proteger a su líder espiritual, a la par que un mestizo busca la manera de delatarlo para recibir, como Judas, las monedas de plata, llevan al film a un dramático climax, pleno de ansiedad e incertidumbre.

Dolores del Río, regresa con esta película a la cinematografía hollywoodense en el papel de una muchacha nativa, escarnecida por su comportamiento muy lejos de estar acorde con los preceptos de la religión, pero que lucha tenazmente por salvar al sacerdote.

En papeles importantes aparecen J. Carrol Naish, Leo Carrillo, Ward Bond, Robert Armstrong y John Qualen.

John Ford el director premiado más veces por la Academia de Hollywood, ha tenido a su cargo la dirección de "El fugitivo", película que ha sido fotografiada por Gabriel Figueroa, a quien muchos consideran el mejor "cameraman" del mundo.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones —

Los esposos don Manuel Bourdalé y su esposa Da. Marta Videla, agasajaron a un núcleo de sus relaciones ofreciéndoles una cena, con motivo de festejar una fecha íntima.

—Esta tarde las amigas de la señorita Rosalia Menenz, le harán objeto de una demostración.

—El señor Félix Mieyville será agasajado por sus compañeros, quienes servirán en su honor un almuerzo.

—Un grupo de amigas de la señorita Zulema Antonietti la agasajarán, celebrando su próximo enlace. Con este motivo le ofrecerán un cocktail esta tarde.

—El señor Vicente Andrés Colombo será agasajado mañana a las 21, con una cena, con motivo de su próximo enlace.

Bodas de plata —

MARIA BENZI - JOSE SALIN

El 22 del cte. celebrarán sus bodas de plata los esposos Doña María Benzi y Don Jose Salin, matrimonio que goza de múltiples y merecidas simpatías entre las personas que frecuentan su amistad, por las bellas prendas morales que adornan



sus personas y por el hogar digno que han sabido crear. Para celebrar tan grata circunstancia, el día mencionado a las 9.30 horas se oficiará una misa de acción de gracia en la iglesia del Perpetuo Socorro. Por la tarde se ofrecerá en el domicilio de los esposos Benzi-Salin, una reunión de carácter familiar.

CORREA GONZALEZ-MOGORDOY OLIVA—

El día 28 del corriente será consagrada en Medinas (Tucumán), la boda de la señorita Angélica Mireya Correa González con el señor Guillermo Oscar Mogordoy Oliva.

En la ceremonia religiosa, que será oficiada por monseñor P. Puentes, actuarán de padrinos de los contrayentes el señor Carlos S. Correa y la señora Dolores C. de Gordillo Bustos y el señor R. Mogordoy y su esposa doña María Luisa Oliva.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Edgardo Guzmán Torres, Zulema Correa de Miranda, Héctor E. Mogordoy Oliva y Amelia Mogordoy.

MONGIOVI-CARRASCO—

El día 21 del corriente mes, a las 21, se bendecirá en la Iglesia de Nuestra Señora del Luján la boda de la señorita Vicenta Mongiovi con el señor Juan A. Carlos Carrasco. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Teofilda María Bedetti de Carrasco y el señor Antonio Catalano.

Suscribirán el acta de matrimonio Civil, por ambos contrayentes, los señores Jose Mongiovi y Florián Carrasco.

Se realizará por tal motivo una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

OPERTI - COMAS.—

En la intimidad fué consagrada ayer en la residencia de la familia de la novia, la boda de la señorita Velia Rosa Operti con el Sr. Alberto Juan Comas.

La ceremonia religiosa que estuvo a cargo del R. P. Atilio Mazzola, fué apadrinada por las señoras Angela Zócola de Comas y María O. de Operti, y los señores Francisco Operti y Juan Comas.

Suscribieron el acta del matrimonio civil, en representación de los contrayentes, las señoritas Dominga Operti y Luisa Rosa Comas y los señores Hugo Operti y Ramón Zarza.

CURA CRIVICICH - ZABALETA.—

Esta noche a las 20.30, se consagrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el matrimonio de la señorita Nevis Novelis Cura Crivicich, con el señor Ernesto Baggi A. Zabaleta. Apadrinarán el acto religioso la señora Libertad B. de Barrera y el señor Antonio Crivicich.

El matrimonio civil fué testificado por el señor Arturo Barrera y el señor Antonio Crivicich.

Terminada la ceremonia religiosa se ofrecerá una reunión de carácter íntimo.

LOPEZ OCANA - GALARETTO

—En la fecha será consagrado el matrimonio de la señorita Nelsy López Ocaña con el doctor Eduardo E. Galaretto.

La señora Florinda G. de Galaretto, Ernesto J. Somaruga, señoras Flora L. de Taborda y Florinda G. de Fischer, señorita Cachón López Ocaña y el señor Hugo Galaretto, fueron testigos en la ceremonia del enlace civil.

TRIVISONNO - RIVAS.—

La señorita Leonor C. Trivisonno y el señor Arnaldo J. Rivas, contraerán enlace, en la iglesia de Lourdes, el próximo sábado. La ceremonia será apadrinada por la señora Dolores Fonso de Rivas y el señor Jose Trivisonno.

La señorita Rafaela Trivisonno y los señores Jose Trivisonno, Salvador Gómez y Agustín Rodríguez Mastro, testificarán las actas del Registro Civil.

Enlaces —

—Hoy será consagrado, en la mayor intimidad, el matrimonio de la señorita Norma Gladys Fels Panero con el señor Horacio Isidro Carreras Heri.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Sofía Heri de Carreras y el señor José Fels.

Testificarán el acta del casamiento civil, por la novia, la señora Amalia Pesenti de Sánchez y el señor Jorge Carreras Heri y por el novio los señores Oscar M. Carreras Heri y Hugo Sánchez.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Luján, se bendecirán el sábado a las 20.30, los esponsales de la señorita Romelia Cam con el señor Arturo Alfredo Ferragutti.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Emilia Zubich de Cam y el señor Antonio Staiolo.

Ante el Registro Civil, firmarán el acta, por ambos contrayentes los señores Francisco Cain, Eldo Ferragutti y Germán Staiolo.

—El Sábado a las 20 y 30 será consagrado el matrimonio religioso de la señorita Elda Marchetto Stolfi, con el señor Armando Miguel López Videla.

El acto religioso será apadrinado por la señora Ana Luisa Videla de López y el señor Jose Marchetto.

La ceremonia del matrimonio civil, realizado hoy, será testificada por los señores Armando Corsi, Jose Marchetto, Nicolás Bloise y Marcial Britos.

Compromisos.—

Hoy se concertado el compromiso de la señorita Haydée C. Vázquez con el subteniente Juan F. Moyano.

Con tal motivo se realizará una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la prometida.

—El próximo sábado será formalizado el compromiso de la señorita Felipa Moscato con el señor Santos Muñoz. El casamiento se llevará a cabo en el transcurso del año actual. Festejando tan grato acontecimiento se llevará a cabo en el domicilio de los padres de la novia una reunión de carácter íntimo.

Viajeros —

Para Buenos Aires (Munro), donde fijarán su residencia el ingeniero Juan Carlos Gueresta y su señora esposa doña Natividad García de Guerezta.

—De Buenos Aires la señora Rosita Luppino de Romero Figueroa.

—De la Capital Federal, el señor Juan Luppino y su señora esposa doña Angelita Filippini de Luppino.

Necrología.—

DON ALFREDO VARRENTI—

Ayer falleció en la Capital Federal, a causa de un accidente, el señor Alfredo Varrenti, quien gozaba de general estimación en los círculos de su actuación.

El señor Varrenti supo hacer de la amistad un culto y sus virtudes y caballerosidad le habían conquistado sólidos afectos. Su desaparición se produjo en plena juventud, cuando comenzaba a disfrutar de prestigio en sus actividades. Hacía poco que se estableciera en Buenos Aires, dejando en nuestra ciudad el recuerdo de su noble carácter; por eso su fallecimiento ha causado profundo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones.

Ingrid BERGMAN en: "Muñeca de Lujo"
RAIMU FERNANDEL y JOSETTE DAY en "La Hija del Pocero"
Desde HOY Cine BROADWAY





Colegio CRISTO REY
DIRIGIDO POR LOS P.P. ESCOLAPIOS
INCORPORADO
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
LAPRIDA 1364 — T. A. 7921

EXCEPCIONAL Y EXTRAORDINARIO DOBLE PROGRAMA
Aventuras y pasiones en oriente... emoción... misterio... intriga...
Universal Internacional presenta a FRED MAC MURRAY y AVA GARDNER en: "Singapore"
El autor de "Rebeca" y el Director de "El Séptimo Velo" combinan sus talentos en otra gran producción...
J. Arthur Rank presenta a MICHAEL REDGRAVE VALERIE HOBSON en "Amor que espera" con FLORA ROBSON
HOY ESTRENO Cine PALACE theatre

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

LA CARTELERA DE HOY

PALACE THEATRE — Hoy... Dos extraordinarias maravillas en un solo programa. A las 17 y 21 $ 1.50: "Singapore, una historia de amor y aventuras, con Fred McMurray y Ava Gardner; "Suc Arg."; "Noticiario", y a las 18.30 y 22.30, la súper producción británica "Amor que espera" (The years betwen), un film de hondo dramatismo!! Otro gran éxito de la autora de "Rebeca", magistral interpretación de Michael Redgrave, con Valerie Hobson y Flora Robson.

EMPIRE THEATRE — Hoy, un grandioso espectáculo.. dos grandes películas para deleite del público selecto: "La divina dama" c. Vivien Leigh y Laurence Oliver y "La llamarada", en deslumbrante tecnicolor con Sabú y Raymund Massey. Tarde a las 17 y noche, a las 21, $ 1.60, "Noticiario", "La divina dama"; a las 18.30 y 22.30 "La llamarada".

CORDOBA — Córdoba 1139 T. A. 23024. Hoy, dos extraordinarias reposiciones, "El último amor de Don Juan" y "Las cuatro plumas" en continuado desde las 14 hs., $ 1.60. A las 14, 17.30 y 20,40 actualidades "El último amor de Don Juan" c. Douglas Fairbanks (padre) y Merle Oberon. A las 15.25, 18.40 y 22.15 "Las cuatro plumas" la inolvidable producción en tecnicolor de Alexander Korda, con Ralph Richardson, C. Aubrey Smith, June Duprez y John Clements.

BROADWAY — Hoy continuado extra. desde las 16.15 hs., $ 1.00: "Suc Arg.". 17.40 y 21.05. magnífica primicia "La hija del pocero" con Raimú, Fernandel y J. Day, ternura... gracia y emoción. novela de M. Pagnol (Inconveniente para niños). A las 16.15, 19.20 y 22.45 hs., soberbia primicia "Muñeca de lujo" con I. Bergmann y L. Hadson, deliciosa y sentimental comedia.

BELGRANO — T. A. 21451. Segunda semana de éxito... "El cantor del pueblo" Continuado desde las 13 hs., $ 1.00. 14.15, 16.45, 19.20 y 21.50 hs. "Los tres berretines" (copia nueva) Luis Sandrini, Luis Arata, orquesta O. Fresedo; 13, 15.25, 17.55, 20.25 y 23 hs. "El cantor del pueblo" Roberto Quiroga Tito Lusiardo, Mario Fortuna y las orquestas típicas argentinas, Domingo Federico, Juan D'Arenzo, Alfredo D'Angelis, Roberto Firpo.
Jueves: Dos films extraordinarios "La llamarada" tecnicolor, Sabú y "La divina dama" Laurence Olivier

IMPERIAL — Hoy: Yeya Duciel la más grande revelación del cine nacional, en "Estrellita". Hoy continuado, 16 horas ($ 1.20). "Suc. Arg.". "Yo quiero morir contigo" (17.40 y 21 horas). ágil comedia con Angel Magaña, Elisa Galvé y "Estrellita" (16.10, 19.20 y 22.30 horas). un suave romance de exquisita ternura, humano y sentimental, con Yeya Duciel, Jose Olarra, Luis Zaballa. ¡No deje de verla!

CAPITOL — T. A. 28207. Continuado desde las 13 hs., $ 1.00; "Engaño"; (14.15, 17.30 y 20.50 hs.) "Extraña historia de amor", con la dama del cine Bette Davis Paul Henreid y Claude Rains; "Obsesión fatal" (13, 16.15, 19.20 y 22.30 hs.) dramático film policial con Helmut Dantine y Andrea King.

EL CAIRO — Hoy, cont. desde las 16.30 hs Platea ($ 1.— imp. 0.05). "Suc. Arg." Var. A las 1630 y 2015 "Flor de insidia" (The strange woman). La inocencia vivía en el alma de esta mujer... y la maldad sin nombre imperaba en sus instintos, con Hedy Lamarr, George Sanders y Louis Hayward. A las 18.15 y 22.15 Phyllis Calvet, James Mason y Stewart Granger, en "Amor en las sombras", un amor sin límites ¿Qué guarda el futuro para estos dos corazones? El mismo rumbo.. hacia el mismo ensueño.

MONUMENTAL — T. A. 26289 Continuado desde las 13.50, $ 1.20, variedades, a las 14.20, 17.40 y 20.55 "Pasiones turbulentas" su sonrisa engañaba, su belleza enloquecedora la llevaría al abismo, un film de emoción y realismo con Dennis O'Keefe, Adolfo Menjou, Margaret Chapman. A las 15.40, 19 y 22.30, "Amante renegado" una maravilla del tecnicolor! una película de acción, intriga, Un drama escrito a sangre y fuego, con Evelyn Keyes, William Parker y Larry Parks.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 horas. Entrada antes de las 15 hs. $ 1.20, funciones siguientes $ 1.50.
A las 14, 17.20 y 20.50. "Variedades. "La horrible pesadilla", interesante film policial de gran suspenso, por Brenda Marshall y William Gargan.
A las 15.30, 18.40 y 22.30 "Mi hijo, profesor", el drama de la ingratitud filial, que divierte en desfile de carcajadas y emociona en el dolor de su desengaño, interpretado por Aldo Fabrizi, Mirela Monti, Giorgio Di Lullo y las hermanas Nava.
Próximo estreno: "El circo" la más hilarante película del famoso cómico mejicano Cantinflas.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. "El cisne negro", en tecnicolor por 6562. Una reposición extraordinaria. Tyrone Power.. A las 17 y 21 hs ($ 1.60). "Suc. de las Américas". "Las joyas de Brandemburgo", film policial por Richard Travis. "La pesadilla del ganso", Dibujos en colores. (18.30 y 22.30 hs.) Fox, presenta "El cisne negro" (The Black Swan), en tecnicolor por Tyrone Power, Maureen O'Hara, Thomas Mitchell, Lair Gregar y George Sanders, tempestuoso romance... emocionantes aventuras.. en la más magnífica historia del mar...
MIERCOLES: Doble programa! "Los amores de Carmen" (Carmen) una joya del nuevo cine francés, con Viviane Romance... "Rendezvous con Annie" con Eddie Albert y Faye Marlowe. Una deliciosa comedia para reír a carcajadas!...

HERALDO — Hoy, cont. desde las 13 hs. Platea (0.40). El éxito cómico en colores "El gato callejero"; "Pájaros en primavera" genial creación de Walt Disney. "Pan, pun al panadero", hilarante dibujo en colores. "Ritmo sobre el hielo", variedad deportiva musical "Saltos y sobresaltos" variedad en castellano. Los noticieros Warner Pathe, Movietone y Argentino con notas deportivas. El pacto ruso-alemán para dividir el mundo Gandhi ayuna para lograr la paz en la India. Famosa orquesta de armónicas en Alemania. Casamientos en masa en la China. Coche-cohete que corre 1.610 kilómetros por hora.

BRISTOL — Desde las 16.30 hs., $ 0.55 Tres grandes films: "La fingida cenicienta" (16.30 y 20.50), L. Turner y R. Young; "Kismet", (18 y 22.30), extraordinaria, en tecnicolor, R. Colman y M. Oberon. Además, 19.50: "El club de los suicidas" R Montegomery.

MAJESTIC PALACE — Hoy, soberbio programa sensacional, de las 17, $ 0.80: "La rubia del camino", P. Singerman; "Mujeres que trabajan" M. Ortiz; "Con el diablo en el cuerpo", S. Freyre.

APOLO — Continuado desde las 17, $ 0.85, imp. 0.05: "Ramona", E. Fernández y A. Badú: "Toda una vida" M. A. Pons y A. Blanch "A sangre fría" P. L. Lagar y A. Bence.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60: "Cuando florezca el naranjo" con A. Magaña y M. Duval: "Encrucijada", por G. Battaglia; "Los hijos del otro", por L. Arata.
bo7G S |D shrdlu shrdlu etaoinn

REAL — T. A. 92749. Continuado desde las 16 hs., $ 0.70· "Dos tenorios", D. O'Connor y P. Ryan; "Ni vivos ni muertos" Abbott y Costello; "Sudán" en tecnicolor c. María Montez, J. Hall y T. Bey.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80 "Volando a Río" F. Astaire y G. Rogers; "Un hombre fenómeno" en tecnicolor, D. Kaye: "El juego de la muerte".

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs. $ 0.80: "Tres anclados en París", F. Parravicini; "El caballo del pueblo", P. Quartucci; "Con el diablo en el cuerpo", J. C. Torry.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80 "El pecado de una madre", R. Pareda; "Gran hotel" Cantinflas y "A sangre fría A., Bence y Pedro López Lagar.

SOL DE MAYO — Continuado desde las 13.15, $ 0.95: "Suc. Arg." "Los cadetes argentinos en España" "Sangre y arena" en tecnicolor con T. Power, R. Hayword y J. Carradine; y "13 rue Madeleine" por J. Cagney.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs. $ 0.80: "Aventuras en Brasil", E. Keyes; "Maldita mujer", H. Bogart y L. Scott; "Paula" G. Ford y Janis Carter.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "El peñón de las ánimas", Jorge Negrete "El gendarme desconocido", Cantinflas; "Cuando en el cielo pasen lista" N. I. Mentas.

ASTORIA — T. A. 83345. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "Carnaval de antaño", F. Parravicini; "Tres anclados en París", H. del Carril; "Lucrecia Borgia", O. Bozán.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60: "La vida es un tango", H. del Carril y F. Parravicini; "Tres anclados en París" H. del Carril y F. Parravicini y T. Lusiardo; "El ángel desnudo", O. Zubarry y G. Battaglia.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "El amor la vuelve locas", M. Cortes y R. Baledon; "La mujer de todos" M. Félix y A. Calvo; "Un ángel sin pantalones", P. Iglesias (El Zorro), Semillita y P. Alonso.

NORMANDIE — Noche solamente a las 20, $ 0.60: "Días sin huellas", R. Milland; "No la dejes escapar", V. Lake; "Vértigo", R. Lomery.

CERVANTES — Continuado 17 hs. $ 0.50: "Un beso en la noche" con M. Cortés; "Canción desesperada", por H. del Carril, "Gran hotel" con Cantinflas.

DIANA — Noche, a las 20 hs. $ 0.60: "Fuego de juventud", M. Rooney; "Un rival en las alturas" W. Powell; "Huyendo del aire", Red Skelton.

GODOY — A las 20.30, $ 0.95: Notable programa, "La casa de la zorra", "Entre hermanos" con P. Armendaris y L. Sandrini en "La vida íntima de Marco Antonio y Cleopatra".

L T 1, RADIO DEL LITORAL

17.— Noticioso sintético del LT1
17.05 Selecciones de "La canción del olvido" (grab.).
17.30 Música española (grab.).
17.45 Dúo Los Cardos.
18.— Audición dedicada al mundo infantil.
18.30 Informativo de LT1
18.40 Mensajes de juventud, mixto
18.45 Jazz Artie Shaw.
19.— Típica de Angel Bellia
19.20 Cantante Dinah Shore.
19.30 Canciones brasileñas (grabaciones).
19.45 Típica de Angel Bellia
20.— Jazz Tommy Dorsey (grabaciones).
20.15 Típica de Anbellia
20.30 Con LRA Radio del Estado
20.40 Osvaldo Bisio y sus estrellas
20.50 Calesita del corazón (mixto)
20.55 Noticioso sintético de LT1
21.— Galas rosarinas, Mario Martelli.
21.30 Canciones inolvidables (grab)
21.45 Típica de Angel Bellia
22.— Poema gaucho y leyenda indias con el primer actor M. A. Clemente.
22.30 Trozos wagnerianos por Arturo Toscanini (mixto).
23.— Noticioso de LT1
23.15 Serenata a las estrellas mixto.
23.57 Marcha militar argentina.
24.— Fin de lat trasmisión.

José el Proveedor — BASADA EN EL LIBRO DEL MES — por THOMAS MANN — Dibujos de C. B. FALLS



Los hermanos salieron de la ciudad.

¡Mirad! —gritó.



El sólo preguntó: —¿Dónde está Simeón?

Dejando a Simeón como rehén, los hermanos salieron de la ciudad; primero silenciosos, porque estaban deprimidos por el problema de cómo decir a su padre que habían dejado a Simeón, y explicarle cuál era el único medio de redimirle.

Pero aún quedaba un largo camino entre ellos. Comentaron cuánto les gustaba la cerveza egipcia, que hombre tan agradable era Mai Sachme. Y el señor del mercado casi se había mostrado amistoso con ellos aquel día —hasta el momento en que había encarcelado a Simeón.

Cuando se hizo de noche escogieron un terreno para acampar cerca de un pozo y una palmera inclinada. Algunos sacaron agua y reunieron ramas para una hoguera pero Isachar abrió su saco de comida para su cabalgadura.

Lanzó un grito. —¡Mirad! —exclamó. —¡Mirad aquí!

Se acercaron y estiraron los cuellos. En la parte superior Isachar había encontrado sus diez monedas de plata, precio de su carga de maíz. Se quedaron inmóviles y sorprendidos. Súbitamente cada cual corrió a buscar su propio saco de comida. En la parte superior del saco de cada hombre estaba el dinero que había pagado cada cual por la compra. Se sentaron en tierra. ¿Qué significaba aquello? Sus corazones estaban abrumados ante la imposibilidad de comprenderlo. Claro que es agradable recuperar con las mercaderías el dinero pagado —pero de todos modos había algo que no estaba claro, porque, ¿por qué había hecho Dios aquello?

Sacudieron las cabezas. Y siguieron haciéndolo en un sueño aquella noche. Sin embargo, de vez en cuando una sonrisa jugueteaba sobre los labios de este o del otro durmiente.

¡Buenas noticias! El regreso de los hijos se anunció a Jacob. Primero no se notó que sólo estaban allí nueve de ellos. Benjamín en pie junto a su padre ante la tienda paternal, no vió nada extraño. Pero Jacob lo notó de seguida.

Fué sorprendente. Después de todo el patriarca estaba ya próximo a los noventa; nadie esperaría tan buena vista en aquellos ojos nublados. Pero hay cosas para las cuales los sentidos pueden recuperar de modo sorprendente la agudeza de oído de un cazador, la rápida visión del pastor habituado a contar ovejas; y la integridad de Israel era cosa sobre la que Jacob veía mejor que ningún otro.

Dijo: —Simeón no está aquí.

—Sí, Simeón falta —replicó Benjamín. Tampoco lo veo. Debe venir tras los demás.

De ese modo él les dejó acercarse. No sonrió, no dijo una sola palabra de saludo. Sólo preguntó:

—¿Dónde está Simeón?...

(Continuará mañana)

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — "ALBERTO DUMONT. Inscripta al "folio 172 del libro 1 de Resoluciones. "Conste; María Elena Peyrano Lamothe. Dióse en copia al Registro "y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Loréfice. Entre líneas "o percibir", "Tendrá lugar en el local y "hora que fije el Directorio". Vale. "Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados "en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. "5347 letra S. libro 45, caratulado: "Sociedad Anónima "U. P. A. R." "(Usinas Pasteurizadoras Argentinas "de Rosario) Sociedad Anónima. S| "Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente "copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días "del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste. "César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA: Los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro número doscientos veintiuno de mi adscripción, entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles; Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales que correspondan, les expida copia de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO IÑIGO. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí. M. MORALES. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con el original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, febrero 14 de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29 folio 90 No. 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. Dr. HECTOR RAUL TRINCH. Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

REGALOS casa Guillemar
SOLICITE UN CREDITO
SAN MARTIN 1390
T. A. 22962
ROSARIO

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori. Secretario.

Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947. José A. Munuce, secretario.

15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario

15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.

Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid. Rosario 4 de febrero de 1948. José A. Munuce, secretario.

15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JOSEFA C. de CHEMES que en los autos sobre cobro de la suma de Treinta y ocho pesos nacionales, seguidos en su contra por LEBENSOHN NAUM S. R. L. se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término de emplazamiento diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario 28 de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. — Por presentado y constituído domicilio. Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y Jueves para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábese el embargo solicitado, librándose exhorto a sus efectos. — Art. 14. Ley 3141. — Mario Netri. Héctor V. Ibáñez. — Rosario, Diciembre 22 de 1947. — Alejandro S. Montenegro. Secretario.

Nro. 15.401|Dic. 31|947|Feb 20|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a. sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ALFONSO BANDEO que en los autos sobre cobro de la suma de ciento sesenta y cuatro con 80/100 pesos nacionales seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y CIA., se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de emplazamiento, venciendo éste diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, abril diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado y constituído domicilio, Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, lunes y jueves, para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábese el embargo solicitado, librándose oficio a sus efectos. R. H. Brebia. J. J. Mooney. Rosario, diciembre de 1947.

15.433. Febrero 5|24|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma indicada a cuyos fines, exhortese. Firmado, Héctor J. Madile. Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.

15442 Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección, doctor Oscar Ruiz Villoz el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Arturo R. Fiorito contra Marcelo Bibiano Hermosid, sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia siguiente: Rosario, julio 18 de 1947. Informando verbalmente el actuario que el demandado Hermosid no ha concurrido a la audiencia designada, dése por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Oscar Ruiz Villoz. Roberto Alvarez. Rosario, Diciembre 1o. de 1947. Ampliando el decreto de fs. 19 notifíquese el mismo por edictos en los diarios ya designados. Oscar Ruiz Villoz. Roberto Alvarez. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, diciembre 16 de 1947. Jorge J. Miazzi, secretario.

15463. Feb. 14|19 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Oscar Ruiz Villoz, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "Provincia de Santa Fe c| ERNEO MALAGUTI o PROPIETARIOS DESCONOCIDOS. Apremio" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a D. Erneo Malaguti o quien o quienes se consideren con derecho al inmueble situado en el Distrito Paganini. Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designados con los números dos, tres y cuatro en el plano del agrimensor, señor Gregorio Vergara Oroño y en conjunto forman una fracción ubicada en una calle Pública a los 364 metros 98 centímetros del camino pavimentado que va de Rosario a Santa Fe en dirección al Oeste, y se compone de 235 metros 75 centímetros de frente al Sud; 171 metros 30 centímetros de fondo en el costado Este; 173 metros 70 centímetros también de fondo en el costado Oeste, en línea oblicua; 275 metros 75 centímetros de contrafrente. Superficie 43.809 metros 98 centímetros cuadrados. Linda: por el Sud, con calle Pública; por el Oeste con vías del Ferrocarril Central Argentino, por el Este, con lote primero del vendedor; y por el norte, con Rodolfo Vesce, camino particular por medio; para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro de diez días posteriores al vencimiento de los edictos que se publicarán durante quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, Rosario, Noviembre 21 de 1947. — Jorge Gamiazzi. Secretario.

Nro. 15283|Dic. 3|22|1947

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Eitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario 10 de diciembre de 1947. Carlos A. Molteni, secretario.

15331, Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, doctor Héctor J. Madile el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario contra Sucesión de don Pascual Quiroga, cobro de pesos", se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Nº 378. Rosario, Mayo treinta y uno de mil novecientos cuarentisiete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Municipalidad de Rosario contra Sucesión de Pascual Quiroga y o sus herederos señores Elvira Rouillón de Quiroga, Raúl P., Ida M. E., Pascual A., Marta E. S., Marta C., Mario E., Ricardo A., Raquel A., Lía E. y Elvira Quiroga y Rouillón, por cobro de pesos. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de cien pesos nacionales, reclamada y sus intereses. Regulo en diez pesos los honorarios del Procurador Raúl Emilio Zanello. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Insértese y hágase saber. Repóngase. Héctor J. Madile. Manuel Antonio Basualdo". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Noviembre 3 de 1947. Julián de la Rúa, secretario.

15460 Feb. 14|19 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MARIA VAI, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto el tenor siguiente: Rosario, Diciembre 22 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Agréguese el exhorto acompañado. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.

15443. Feb. 7|26 1948.

VENTA DE NEGOCIO

* ALFREDO VILLATA domiciliado en el pueblo Tortugas, Departamento Belgrano, hace saber: Que venderá al señor ANIBAL OLIVANTI el Negocio de Almacen, Despacho de bebidas y café, denominado "EL FAVORITO", establecido en la esquina de la calle Córdoba y Boulevard Rosario del pueblo Tortugas, y la escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Juan A. Cismondi de Tortugas. Interpóngase reclamaciones si las hubiere, ante el Escribano en el término legal, a los efectos de la Ley Número 11.867. Juan A. Cismondi Escribano.

15461. Feb. 14|19 1948

DOMINGO MENNA domiciliado en el Distrito Montes de Oca, Dpto. Belgrano hace saber: Que venderá a Antonio Breccia el Negocio de Almacen, Despacho de Bebidas y Café establecido en el Distrito Montes de Oca y que la escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Juan A. Cismondi de Tortugas. Interpóngase reclamaciones si las hubiere ante el Escribano en el término legal a los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867. Juan A. Cismondi. Escribano.

15462. Feb. 14|19 1948

A los efectos de la Ley Nacional 11867 se hace saber al público y comercio en general que Don JOSE M. SUAREZ trata de vender a DON MARCOS STAPICH su negocio de almacén ubicado en la calle Bermúdez 51, barrio Roque Sáenz Peña: los reclamos deben presentarse dentro del término de ley a mi oficina: Mitre 1184. J. E. Rodríguez Viscobi. Rosario, Febreros 16 de 1948.

No. 15465 Febrero 17|21|1948.

NUEVA SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto en la ley nacional Nro. 11.867 se hace saber que el señor MOHAMED ESMAIL o ISMAEL HAHOMET constituirá con los señores Luciano Cayetano García, Casiano Santos y José Alcibiades Almada una Sociedad que se denominará: Esmail, García y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia, transferirá a dicha Sociedad como aporte su negocio de almacen que tiene establecido en la calle Cerrito 290 de esta ciudad. Reclamos de ley al Escribano Francisco Antequera. Córdoba 1668.

15469 Feb. 18|23.

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. — EMILIO J. BIANCHI Secretario-Contador

Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

SUCESORIO

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.

No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

Banco Hipotecario Nacional

CASA CENTRAL

25 DE MAYO 221|63

Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Monte Flores, Fracción de campo con superficie de 13 Hs. libre de calles, designada en el plano de división como lote 3, apta para agricultura: se halla a 1 Km. al O.NO. de la Estación Monte Flores de los FF. CC. del Estado, lindando: N.: lote 6 de M. Pilato de Digiovanna; S.: A. J. Muñoz de Escalante, camino en medio; E.: lote 4 de A. A. Digiovanna, y O.: F. Digiovanna. El 27 de Febrero de 1948 a las 15 horas, en Sucursal Rosario. — Base $ 6.100.— Hipoteca $ 5.000.— Deuda Actual $ 4.866.11 — Nº Hº 36|463298 — C. 12 Sucursal Rosario. Martillero: José Estanislao Mata, domicilio: Santa Fe 943 Rosario. — Nota: El comprador deberá respetar el estado de ocupación del inmueble, conforme a las leyes en vigor.

32918. Feb. 12|26 1948

REMATES

por ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos "RIVOLTA DE VICARIO MARGARITA. SUCESION", que tramitan con actuación de la Secretaría de primer turno a cargo del infrascripto, se ha resuelto que el martillero público Don Enrique José Alfredo Pagnacco proceda a vender en subasta pública el miércoles veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 y 10.20 horas, respectivamente, en las puertas del Juzgado de Paz de Sastre, los siguientes inmuebles: 1º Una fracción de terreno de campo, ubicada en la colonia Sastre, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, que forma parte del lote número ochenta y seis de dicha colonia y mide según títulos ciento veintinueve metros, noventa centímetros en sus frentes Norte y Sud, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una extensión de siete hectáreas, noventa y una áreas, setenta y dos centiáreas, doscientos cuarenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote número setenta y ocho; al Este, Oeste y Sud, con partes del mismo lote ochenta y seis que se adjudican a Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldi, en el primer rumbo; a Margarita Rivolta en el segundo y a José Rivolta en el tercero y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional Don César Torriglia, hijo, el inmueble forma un rectángulo que mide ciento veintinueve metros, con noventa centímetros de frente al Norte, sobre camino público, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros de fondo, encierra una superficie de ocho hectáreas, en área, setenta y dos centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y linda al Norte, camino público en medio que lo separa de Juan Mazzota; al Este, con Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldo; al Sud con Esteban Garavaglia y al Oeste, con Ana Rivolta, con la base de $ 2.180.—

2o. — Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, comprensión del lote número noventa y cuatro de los que forman la colonia Sastre del departamento San Martín de la provincia de Santa Fe y designado en el plano respectivo de subdivisión agregado al juicio sucesorio, con el número siete compuesto de dos hectáreas, noventa y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas y linda por el Norte, con la fracción número seis adjudicada a la heredera señora Ana Rivolta de Strada; al Sud, con la fracción número ocho que se adjudicó a la heredera señora María Rivolta de Bonino; al Este, calle pública y al Oeste con la vía del ferrocarril Central Córdoba, según títulos y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia, hijo, el inmueble está ubicado a setecientos diez metros, ochenta y ocho centímetros hacia el Sud de la ruta nacional mide sesenta metros, cincuenta y ocho centímetros de frente al Este, sobre camino público; quinientos treinta y nueve metros, seiscientos setenta y tres milímetros, en el costado Norte; cuatrocientos ochenta metros, quinientos cincuenta y seis milímetros en el costado Sud, siendo ambos normales al frente y ochenta y cuatro metros, seiscientos cuarenta y cinco milímetros de contrafrente al Oeste, que es oblícuo a ambos costados, forma un trapecio, encierra una superficie de tres hectáreas, nueve áreas, dos centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de dos hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta decímetros cuadrados y linda por su frente al Este, con calle pública que lo separa de don Juan Serra; al Norte, con Ana Rivolta de Strada; en su contrafrente al Oeste, con la zona de vías del Ferrocarril del Estado, y al Sud, con María Rivolta de Bonino, con la base de $ 820.— Si no hubiese postores con las bases expresadas, 15 minutos después dichos inmuebles se pondrán en venta con la base retasada en un 25 o|o, o sea por las sumas de $ 1.455 y $ 615, respectivamente. Si tampoco hubiese licitadores, 15 minutos después se venderán sin base.

Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, resulta que el dominio de los inmuebles consta inscripto a nombre de la causante y que no reconocen gravámen alguno. Los títulos de propiedad están glosados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Los que resulten compradores abonarán en el acto del remate, al martillero, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de sus compras como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría 2 de Febrero de 1948. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.

15445 Feb. 7|24 1948

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

Segundo llamado a licitación pública para la adquisición de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas garantidas de fábrica, reconocidas por los importadores como nuevas y destinadas al servicios de transporte urbano de pasajeros.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a contar desde la fecha para la provisión de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas y garantidas de fábricas, reconocidas por nuevas por los importadores y destinadas al servicio urbano de pasajeros. Los pliegos de condiciones y detalles respectivos podrán consultarse en la Administración del Transporte instalada en el Palacio Municipal, de 7 a 13 y de 17 a 21 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día veinticuatro (24) del mes en curso a las 11 horas en el despacho del señor Intendente Municipal en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. Santa Fe Enero 13 de 1948. Julio C. Becerra, Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

32929 Feb. 14|23 1948

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Instituto Aerotécnico, Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los elementos y materiales que se indican:

Nº 128|48 — Apertura 8 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de carpintería.

Nº 129|48 — Apertura 9 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de taller mecánico.

Nº 130|48 — Apertura 11 de Marzo de 1948, 14 horas. Productos químicos.

Nº 131|48 — Apertura 12 de Marzo de 1948, 14 horas. Utiles de limpieza.

Nº 132|48 — Apertura 5 de Marzo de 1948, 14 horas. 6 Hornos para calentamiento de aceros.

Nº 133|48 — Apertura 4 de Marzo de 1948, 14 hs. 3.200 mts. caño de hierro, sin costura y 7.500 mts. cable de cobre.

Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires —Suipacha 1225.— El precio de cada ejemplar es el siguiente: Lic. Púb. Nº 128, 130, 131, 132 y 133|48, $ 2 y Nº 129|48, $ 3. Jefe Departamento Adquisiciones".

Nº 32.960. Febr. 18|27|948

PUBLICACION OFICIAL

Secretaría de Industria y Comercio

Registro de Patentes y Marcas
ACTA Nro. 302.053



Diciembre 23 de 1947. — Dagnino y Valesani. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, menos: preservativos, de la clase 6. — Renovación de la No. 172.198. — Aviso No. 30.086.

No. 32.922. Febr. 16|20|948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 480

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 8º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2880 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

Nº 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

Hoy Vuelven a Tratar en Buenos Aires la Situación de los Clubes Santafesinos de Segunda

CRONICA Deportiva

San Lorenzo es Campeón de Tercera

Venció en el encuentro final jugado anoche

CAPITAL FEDERAL, 19. (S.). — Se jugó anoche en la cancha de San Lorenzo de Almagro el partido final por la disputa de la copa "Luis Traverso" entre los equipos de la entidad local y Huracán que habían empatado el primer puesto en el certamen.

El partido que congregó a buena cantidad de aficionados se resolvió con la fácil victoria del conjunto de Boedo que conquistó cuatro tantos mientras que los delanteros rivales consiguieron un solo. gol.

Se le Daría un Corte Definitivo

Capital Federal, 19 (Saporiti). — Nuevamente se reunirán esta noche los presidentes y delegados de los clubes de segunda división de esta capital y Buenos Aires. Aunque oficialmente nada se ha informado sobre cual será el tema a tratarse en la reunión de hoy se sabe positivamente que se conversará sobre las actividades futuras de esas instituciones con respecto a su actuación en los partidos que habrán de disputarse en Rosario y Santa Fe durante el próximo campeonato de segunda división ascenso.

A pesar de que hay un compromiso firmado por todas esas instituciones de no ir a jugar a Rosario y Santa Fe, bajo ningún punto de vista, no sería difícil que en la reunión que realizarán hoy los presidentes de los clubes metropolitanos y bonaerenses, se estudie la posibilidad de rectificar aquella primera declaración, sin esperar que se expida la subcomisión nombrada por la AFA. para estudiar los memorandum presentados por los clubes de Buenos Aires y los de Rosario y Santa Fe.

A pesar de que ya hay quien se muestra contrario a la primera resolución, se entiende que aún son amplia mayoría los clubes que mantienen su punto de vista, es decir que la actuación en las canchas de la provincia de Santa Fe, resulta completamente perjudicial para sus finanzas.

POCAS LINEAS

EL centre half Stembell sigue en el candelero. Ahora es el Roma, prestigioso club italiano que está interesado en sus servicios y ha solicitado precio para su pase.

JOSE MARANTE ha hecho saber que este será el último año que juega futbol profesional pues ha decidido después retirarse a sus negocios. Volverá pues a ser capitán de Boca Juniors el gran zaguero internacional.


J. MARANTE

Cien mil pesos ganará R. Plate por intervenir en el torneo que está jugándose en Chile. Tal es lo que resulta del contrato registrado.

SE HACE más posible el pase del eje delantero Ferraro por cuanto Espinosa que lo reemplazó en la jira ha jugado magníficamente.

ESTA resuelto que Rácing actue como local en la cancha de San Lorenzo cuando a éstos le toque actuar afuera. A los que les hará sin duda gracia el asunto es a la gente de Huracán.

E. RICAGNI

RICAGNI no es transferible ha dicho B. Juniors y por otra parte el jugador ha manifestado que está muy cómodo en el club boquense.

PLATENSE tenía interés en Mariani el delantero de Lanús pero como estos han pedido nada menos que 55.000 pesos por la transferencia todo ha quedado en conversaciones.

MARIO Fernández que está descansando en Mar de Ajo ha de renovar su contrato con Independiente sin dificultades aceptando los 1.500 pesos mensuales y los 150 pesos por punto ganado.


M. FERNÁNDEZ

QUILMES ha devuelto a los jugadores Dell Acha, Benítez Berot y Fredecrini que son de Boca y por los que debe pagar la suma de cien mil pesos por la transferencia. Expresa que cuando venda a Paz, volverá a hacer gestiones estando de acuerdo en abonar esa suma.

FERRO esta tratando de que el año 1948 sea el de su regreso a primera división y por ello trata de reforzar su equipo. Es así que está gestionando el pase de los zagueros Antonio Martínez y Orlando González de la reserva de San Lorenzo.

BOCA Juniors está dispuesto hace rconstruir el tercer piso de su estadio para darle mayor capacidad.

Los Contratos en R. Central

Serias Divergencias Existen Entre los Futbolistas Auriazules y los Dirigentes

La casi totalidad de los cracks de Rosario Central han hecho llegar sus pretenciones a la directiva para la renovación de los contratos para la próxima temporada, y ello ha creado serias divergencias ya que existe una discrepancia total en relación a los ofrecimientos que ha hecho la entidad auriazul para las renovaciones. No se han dado a conocer cifras por cuanto las conversaciones continúan diariamente con la mesa directiva y se confía en llegar a un arreglo, pero han trascendido algunas le esas pretenciones en forma extraoficial.

Es así que puede adelantarse que han solicitado un sueldo mensual de 1.500 pesos el arquero Quatrochi, el zaguero Armándola, el eje medio Castagno, el wing derecho Pérez y el insider Santos siendo menores las exijencias de los demás pero siempre en relación de diferencia con la oferta hecha.

Como los plazos para la renovación de esos contratos ha sido extendido hasta el 15 de Marzo próximo por el Consejo de la AFA hay indudablemente tiempo para que sigan esas conversaciones no dudandose que al término de la misma se llegará a un acuerdo. De no lograrse deberá Rosario Central enviar a la bolsa a algunos elementos pudiendo en tal caso obligadamente producirse algunas transferencias pese al propósito hecho de no acordar pases este año de los elementos que pueden ser útiles a la entidad.

A HURACAN


WALDINO AGUIRRE el celebrado delantero rosarino que ha pasado a las filas de Huracán.

Le Darían a Gimnasia y Esgrima de La Plata Casi un Millón de Pesos

LA PLATA 19, (Saporiti). — En círculos deportivos de esta ciudad se asegura que el Club Gimnasia y Esgrima recibirá un importante subsidio del gobierno de la nación para poder hacer frente a la difícil situación por la que pasa la entidad que no puede hacer frente a muchos de los compromisos contraidos cuando actuaba en el circulo superior y que debió luego afrontar con los recursos del torneo de segunda.

Para procurar solucionar la serie de inconvenientes por los que pasa el club mens-sana el gobierno nacional le haría un préstamo de $ 850.000 cantidad con la cual el club menssana podrá normalizar sus finanzas.

La Contratación de Arbitros Extrangeros Significa la Exclusión de los Jueces Argentinos

HACE UNA ACLARACION LA ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS

No están del todo claras las circunstancias de la contratación de árbitros ingleses y españoles que está realizando el señor González en Europa ya que según la información procedente de Londres las autoridades de las entidades referiles del Reino Unido habían dado su conformidad teniendo entendido que sus colegas argentinos estaban conformes. Para la aclaración debida y con fines de información en el extranjero la Asociación Argentina de Arbitros ha dado a conocer ayer la siguiente declaración:

"Informaciones de hoy, procedentes de Londres expresan que ante los reparos opuestos por los referees británicos a suscribir contrato, en la posibilidad de perjudicar a sus colegas argentinos", el delegado de la Asociación del Fútbol señor Manuel P. González, explicó que la contratación de estos jueces se hacía como un medio para resolver el problema de los árbitros en nuestro país". Tal noticia, impone a la Asociación Argentina de Arbitros la necesidad de manifestar que los conceptos del citado dirigente —recordando los antecedentes de su gestión— está en absoluto desacuerdo con la realidad actual.

La decisión de la AFA, de contratar referees extranjeros, fue discutida y dispuesta a puertas cerradas, en sesiones secretas de su Consejo Directivo; con absoluto olvido de los árbitros y su entidad representativa y con exclusión de los cuerpos técnicos de la organización que reglamentariamente deben participar en el asunto, a la par que restando importancia al dictamen que estos, sobre el mismo tema, presentaron con anterioridad. Todo esto se agrava por la circunstancia sugestiva de que no obstante el tiempo transcurrido, no ha podido conocerse oficialmente los fundamentos que impulsaron a la decisión referida, que librada a los mas dispares comentarios en el ambiente, han dado motivo a todas clases de presunciones en perjuicio de los arbitros, de quienes en sus servicios se o no decidir, pero que nadie está facultado para arriesgar en su dignidad.

Por su parte, la contratación de referees extranjeros, en la cantidad resuelta últimamente, no significan otras cosas que el desplazamiento inmediato de los jueces argentinos en igual número y la clausura, sin término, de toda posibilidad a los restantes de categorías inferiores, negando el derecho a una justa competición de aptitudes —en igual terreno y en similares condiciones— a la que los jueces argentinos siempre están dispuestos.

Toda esta serie de hechos han sido los que obligaron a modificar a esta entidad su primitivo y muy sincero propósito de apoyo a la contratación de referees extranjeros, los que serán puntualizados en una declaración dirigida en breve, a la opinión deportiva local. Esta previa aclaración procura tan solo evitar el error a que pueden llevar los conceptos del Sr. González, quien lamentablemente para su jerarquía deportiva —según noticias de igual fuente y transmisión—, no halló otro medio más valedero para justificar sus gestiones ante el fútbol británico, que emitiendo apreciaciones y juicios desfavorables y lesivos para los propios referees del fútbol que él mismo representó.

FUE APROBADO UN AUMENTO EN LA CUOTA DE LOS SOCIOS DEL CLUB ROSARIO CENTRAL

LA ASAMBLEA SE REALIZO ANOCHE

En segunda convocatoria se realizó anoche con la asistencia de solamente 222 socios la asamblea a que habían sido citados los socios de Rosario Central para considerar el proyecto de aumento en la cuota social de la entidad en vista de los gastos que habían subido extraordinariamente.

El proyecto contemplaba un aumento general llevando a cuatro pesos la cuota del socio activo. Planteado el debate en el cual hicieron uso de la palabra varios asistentes el señor Indaco propuso un aumento general del 50 o|o menos para los precadetes y el Dr. Borro opinó en favor de un aumento a tres pesos de los socios activos y el resto lo aconsejado por la Directiva.

Sometida a votación resultó aprobada esta última, con la exclusión del aumento a los precadetes. Por lo tanto los socios tendrán en lo sucesivo la siguiente escala de cuotas: Vitalicios pesos 500, activos $ 3,00, cadetes y socias $ 2,00 y precadetes pesos 0,50. Todo ello ergirá a partir del 1º de marzo próximo.

El 26 se Jugará el Partido a Beneficio de Humberto Libonatti

En el estadio de Newell's O. Boys se enfrentarán dos combinados.

Se está concretando rápidamente la iniciativa de realizar un partido de carácter benéfico para llevar una ayuda a Humberto Libonatti el caballeresco ex jugador internacional que vistiera en nuestra ciudad la casaca de Newell's O. Boys y que sigue vinculado a dicha entidad en el cual presta servicios como encargado de la cancha del Parque Independencia conquistando simpatías con la gentileza de su trato y la bondad de su correcta actuación.

El jueves 26 del corriente se medirá un combinado de jugadores de los clubes profesionales en el field del Parque Independencia, habiéndose fijado los precios en $ 0,80 la popular y $ 1,26 la oficial estando el control a cargo de una comisión formada por dirigentes de los cinco institutos que militan en la Afa.

LA FORMACION DE LOS EQUIPOS

Para formar los equipos se ha requerido la conformidad de los jugadores contándose ya con los siguientes: de Newelle's Old Boys: Perucca, Sobrero, Moyano, Musimessi y Mardiza; de Rosario Central: Quatrochi, Pérez, Santos, Armándola y Gaetán; de Central Córdoba: Berti, Aresi, Alonso, Díaz y Laurich; de Tiro Federal: Fiori y Aguirre, y de Argentino: Raúl Micci, Nieres y Garelli.

Posiblemente se agreguen nuevas adhesiones y se logre la formación de dos combinados que pueden ofrecer un grato espectáculo.

Newell's Inscribió su Nombre en la Copa Conjunto Nicolás Galdiz

Proclamación oficial de campeones de bastket

La Asociación Rosarina de Basquet Ball ha dado a conocer oficialmente la proclamación de campeones de las distintas categorías durante la temporada pasada. La Copa conjunto "Nicolás Galdiz" que se viene disputando desde hace ya varios años recibirá la inscripción del club N. O. Boys que es el que ha logrado totalizar más puntos en el año habiendo sido la posición final la siguiente:

1o. N. O. Boys 105 puntos; 2o. Rosario Central, con 50; 2o. Horizonte, con 50; 4o. Unión River Paraná con 45; 5o. Atalaya con 43; 6o. Sportivo América, con 35; 6o. El Luchador, con 35; 8o. Internacional, con 30; 9o. Echesortu, con 25; 10o. Velocidad y Resistencia, con 25; 11o. Talleres Ercam, 20; 11o. El Tala, con 20; 13o. Uría, con 18; 13o. Ciclón, con 18; 15o. Sportsmen Unidos, con 16; 16o. Fortín Barracas, con 10; 16o. Hindenburg, con 10 y 18o. Calzada, con 5 puntos.

Firmaron Contrato Mur y Luis Bravo

Aunque sigue manteniéndose una lógica reserva, ha trascendido que ya han firmado dos contratos jugadores de Rosario Central. Se trata los de Luis Bravo y Mur elementos que dieron su conformidad al sueldo de cuatrocientos y trescientos pesos mensuales cada uno.

Tendrán los premios asignados a la categoría del cuadro en que actúen.

RODOLFI ESTA PRACTICANDO EN BS. AIRES

Sería contratado por el el club Quilmes

Desde que regresó de México el eje medio Rodolfi no se había cual sería su futura actuación ni tampoco si seguiría jugando al futbol ya que se ha establecido con un comercio en una localidad vecina a Buenos Aires.

Pero días pasados concurrió al estadio del club Quilmes y practicó demostrando que no ha perdido sus excelentes condiciones, tanto que los dirigentes de la entidad demostraron su interés por la contratación.

No hay dudas que de llegar a un arreglo Quilmes tendría un eje medio de excelentes condiciones para su próxima campaña en segunda de ascenso.

Habrá hoy Partidos Oficiales de Pelota

Bajo el auspicio de la Asociación Rosarina de Pelota proseguirá esta noche desarrollándose el programa fijado para el torneo nocturno, con la realización de los siguientes cotejos:

Frontón Zazpirak-Bat; jueces señores Alfonso Clemente y F. Sanchotena.

21 horas. 3a. cat. Central Córdoba vs. Talleres R. B. B.

21.40 horas 3a. cat. Niños 27 Febrero vs. Funes.

21.40 horas 4a. cat. Olimpico Rosario vs. Funes.

Frontón Central Córdoba; jueces señores J. Fernández y S. Quintero.

21.20 hs. 4a. cat. Niños 27 de Febrero vs. Municipal.

21.40 horas. 3a. cat. C. U. Almaceneros vs. Olimpico Rosario.

Frontón Club S. E. R. jueces señores Marcelino Hall y Cataldo Paterno.

21 horas. 4a. cat. Central Córdoba v. Provincial.

21.20 horas, 4a. cat. C. U. Almaceneros vs. Casino General.

21.40 horas, 3a. cat. Zazpirak vs. Casino General.

Hoy Será Integrada la C. D. de Argentino

Se procederá esta noche a la distribución de cargos entre los miembros de la comisión directiva del Club Argentino que fueron elegidos en las elecciones que se realizaron en la entidad.

Efectuada la distribución de cargos serán considerados importantes asuntos sobre las futuras actividades de la entidad de barrio Sorrento, fijándose fecha para la realización de distintos partidos amistosos que han sido concertados en nuestra ciudad y en el interior.

Unión le Ganó a Talleres: 2 a 1

SANTA FE 19, (Solo una regular cantidad de público se hizo presente en la cancha de Unión donde el equipo local que participa en el campeonato de segunda división ascenso de la AFA, enfrentó a Talleres, el vicecampeón de Córdoba que es fuera de toda duda uno de los mejores del interior del país.

El partido fué muy equilibrado a lo largo de los 90 minutos de juego, definiéndose finalmente por dos a uno a favor del equipo local que se presentó con algunos de los nuevos elementos contratados por la entidad con el propósito de reforzar su equipo para el próximo torneo.

Los equipos fueron integrados con la base de estos jugadores:

Unión: Rocha; F. Romero y Orgaz; Mieres, Marco y Gerbasutti; Berlanda, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta.

Talleres: Bresoli; Rodríguez y Gordillo; Moyano, Willington y Bellucci; Picarolli, Millarín, Bustos, Peralta y Gambini.

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Mario Netri, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados "TINTO MARIO DEL SOL c|LUCIANO BARBOZA. Juicio Sumario", que se tramitan por ante el referido Juzgado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 30 de Diciembre de 1947. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y sin darle representación. Notifíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Netri. Montenegro". Lo que se hace saber a sus efectos al demandado. — Secretaría, Febrero 13 de 1948. — Alejandro S. Montenegro, Secretario.
Nro. 15.467|Feb. 18|23|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.474|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON PABLO AMBROGGI contra LUIS GUERRA sobre desalojo, han recaído las providencias siguientes: Nº 1406, Rosario, Diciembre 27 de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificado a fs. 4, RESUELVO: Declararlo rebelde. Insértese y hágase saber. L. S. Bitetti. Ante mí Carlos Alberto Molteni". "Rosario, Febrero 11 de 1948. Ampliando el auto de fs. 5 ordénese seguir el juicio sin darle representación al demandado en razón de haber sido notificado personalmente y publíquense edictos de ley en los diarios Boletín O Oficial y CRONICA. Córrase traslado de la demanda en la forma solicitada por el término y con las prevenciones de ley. Luis S. Bitetti. Ante mí: Carlos Alberto Molteni. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 14 de 1948. El secretario. Carlos A. Molteni, secretario.
15471. Feb 19|24 1948

* El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
15470 Feb. 19|19 mar. 1948

EDICTOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Najt Jacobo contra ADAM CARLIS, apremio se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Nro. 1105. Rosario, Noviembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y siete. Autos y Vistos: El presente juicio de apremio seguido por Jacobo Najt contra Adam Carlis por cobro de la suma de Doscientos setenta y ocho pesos nacionales con cincuenta centavos provenientes de capital, intereses y costas. Y Considerando: Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquese edictos en "Boletín Oficial" y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio". Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Febrero 14 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.468|Feb. 18|23|948.

CONTRA MOSQUITOS
Espirales CARACOL
de eficacia activa y prolongada, con OLOR NEUTRALIZADO



Es un Producto de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sebio Ltda.) S. A. Ind. y Com.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
TALLER MECANICO ESPECIALIZADO DE ALTA PRECISION
CINTAS "ETERNA" SUPREMA CALIDAD
Reconstrucciones
Reparaciones
Lavados
Limpiezas
Abonados
FERNANDO SCALDINI
LAPRIDA 892 — T. A. 5211 — ROSARIO

Dr. Alberto Vacchina — MEDICO CIRUJANO
CLINICA GENERAL
ENFERMEDADES DEL PULMON Y BRONQUIOS
DORREGO 1638 — T. A. 4752

Dr. NASIO
Fellow Nat. Gast. Ass. de New York Esp. en el Ins. Gast. de Buenos Aires
ITALIA 718 — T. A. 29239
Especialista en Enfermedades Digestivas
Ulcera - Colitis - Hemorroides
Estómago - Hígado - Intestinos
Esófago - Rectoscopias - Rayos X

Dr. D. ZUBIZARRETA
Dr. R. VILLAVICENCIO
RADIOLOGOS
ITALIA 779 — T. A. 4687
RADIOLOGIA GENERAL RADIUM
Estudios Radiológicos Seriado de Estómago, Hígado, Intestinos, etc.
Radioterapia Profunda

Radios-Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS





EL RUMOR POLITICO

SOSTUVIMOS DESDE EL PRINCIPIO QUE NO HABRIA INtervención a Santa Fe y otra vez más nuestros informantes estuvieron en lo cierto. No hubo ni habrá intervención mientras las cosas marchen como hasta ahora. Y lo que es más. A pesar de la simbólica declaración del Consejo Superior contra los "cismáticos" de cualquier parte que sean, no habrá en Santa Fe expulsiones. Cada peronista tomará la dirección que juzgue mejor y después de la elección se harán las cuentas para saber "quién es quién" en materia de arrastre popular. Ahora se anuncia la presencia en Santa Fe para los comicios de una comisión veedora integrada por senadores y diputados nacionales a razón de uno por departamento. Todo puede ser. Pero nos parece la noticia un tanto exagerada. Si se traen a Santa Fe tantos veedores, quienes van a mirar en el resto del país? Y entendemos por mirar, dirigir las elecciones en sus propias provincias. No hay clima de fraude en Santa Fe ni en ninguna provincia como para que hagan falta veedores. El pueblo no lo quiere ni lo toleraría. Por eso que no se deja llevar por argumentos que adelantándose a los acontecimientos hablan de las posibilidades de fraude el 7 de marzo.

Villarroel Puch

LA HORA DE LA DISCUSION HA TERMInado ya. Y estamos en la de la actividad proselitista. Iniciada con bastante atraso, adquiere cada día mayor dinamismo. Son numerosas las conferencias que se realizan lo que da amplio campo para hacer conjeturas a los observadores. Como así también una recorrida por los comités espiando desde afuera el movimiento que hay en ellos permite formarse un juicio con respecto al grado de entusiasmo que reina en las agrupaciones. Ayer lo hicimos. Había reuniones públicas anunciadas de todos los colores. En Montevideo y Corrientes la Unión Cívica Radical proclamaba sus candidatos a concejales. Frío, frío, mucho frío. La reunión hubo de hacerse dentro del local del comité. No había público para más. Reunión del Partido Demócrata Progresista en Avenida Pellegrini y General Mitre, estaban convocadas las vecinales de la zona centro. Ni que estuviéramos en la Antartida. El frío era absoluto. No había nadie. Solamente los agentes del escuadrón encargados de cuidar el orden. Pasamos por el Comité Central del Partido Peronista. Departía un grupo de correligionarios, pero no se advertía el movimiento característico de las vísperas electorales que estamos viviendo. En la Avenida Pellegrini entre San Martín y Sarmiento ha instalado su sede central el Partido Obrero de la Revolución. Había mucha gente. Ocupaban parte de la vereda los que no entraron al local y que seguían el desarrollo de la reunión que se realizaba, a través de las ventanas. Era de todos los sitios que recorrimos el que presentaba aspecto de mayor movimiento. Pero pudimos comprobar acercándonos un poco, que hay más preocupación por los problemas internos de aspiraciones encontradas, que por la inminencia de las elecciones.

MAÑANA PROCLAMARAN LOS CISMATICOS SUS CANDIDAtos. Han elegido como escenario del acto la ya clásica esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes, es decir el mismo sitio en que el Partido Peronista hace unos días realizara su asamblea con la presencia de un representativo grupo de legisladores nacionales. Desafían así el cálculo de los observadores que asistiremos, para desde lugares estratégicos apreciar la concurrencia. Sigue anunciándose que vendrán personalidades representativas de las actividades gremiales y de estrecha vinculación con el general Perón, cuya presencia tendrá como finalidad ratificar públicamente donde está el apoyo de la nueva fuerza. Los dirigentes "cismáticos" adelantan que su concentración será una sorpresa para muchos pues reeditarán en número y fervor las grandes manifestaciones que realizara el peronismo en vísperas del 24 de febrero y estarán muy por encima de las últimamente realizadas en ese mismo lugar. Se trabaja intensamente para presentar el partido a la opinión uública con una asamblea que cause sensación y que por su magnitud tenga efectos decisivos en los que aún se mantienen indecisos.

DIAZ

HA SIDO MOTIVO DE COMENTARIOS EN quienes observan y analizan el desenvolvimiento de los acontecimientos dentro del peronismo santafecino, con el propósito de esclarecer el orígen del movimiento Obrero Revolucionario y los puntales que lo sostienen, la circunstancia de que el intendente municipal coronel Villarroel Puch, a quien se sabe hombre vinculado estrechamente a las altas esferas administrativas nacionales, después de un viaje relámpago a la Capital Federal visitara al doctor Suárez con quien mantuvo una extensa y cordial entrevista, en la que según ha trascendido, fueron limadas algunas asperezas y se ajustaron las bases de una acción conjunta. Tampoco ha pasado desapercibido el hecho de que visitaran al coronel Villarroel Puch los miembros de la Junta Peronista en pleno. Sobre lo tratado en esta oportunidad discrepan las informaciones, pero personas que tienen porqué estar bien enteradas afirman que el coronel Villarroel Puch no aceptó un pedido que le fuera formulado para que actuara como mediador en el conflicto pendiente. Ello habría dado motivo a que algunos oradores en las conferencias que viene realizando el Partido Peronista empiecen a atacar al Intendente que ya comparte los mismos juicios desfavorables que aluden al gobernador. Así, en Juan José Passo y Avenida Alberdi, el martes último, un legislador nacional al hacer uso de la palabra, manifestó que ni en el orden provincial, ni en el orden municipal, había llegado a Rosario la revolución, juicio sintomático del estado de ánimo que se ha formado en el peronismo con respecto al Intendente, a raíz de los últimos acontecimientos partidistas. El Lord Mayor, por su parte, permanece en su despacho, dedicado al parecer, pura y exclusivamente a sus tareas administrativas. Pero en los círculos políticos los comentarios siguen y cobran volumen.

Defensa de Nuestra Soberanía Sobre la Antártida

La República Argentina no Reconoce la Existencia de Colonias o Posesiones de País Europeo Alguno en Aguas Adyacentes al Continente Sudamericano

LA República Argentina, refirmando la plenitud inalterable de su soberanía sobre las Malvinas, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de país europeo alguno en aguas adyacentes al continente sudamericano.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Irigoyen, reunió a los periodistas destacados en el Palacio San Martín y les hizo entrega de una importante declaración del gobierno argentino, la que es considerada como una respuesta a las manifestaciones que en la Cámara de los Comunes hiciera el Secretario de Estado del Reino Unido, McNeil, cuando se refirió a la presencia de naves argentinas y chilenas en la Antártida.

LA DECLARACION

El texto de la declaración es el siguiente: "Pocos asuntos internacionales tienen la claridad del problema que en éstos momentos pareciera apasionar a las opiniones inglesa y argentina. Difícilmente se hallará un argumento que dé la fundamentación natural y jurídica en contra de los derechos argentinos y de los legítimos títulos que mantiene sobre las Islas Malvinas (Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur y tierras incluídas dentro del sector antártico argentino.

De manera imparcial, la opinión tanto argentina como extranjera, ha podido ya pronunciarse. Sobria y ajustadamente, de acuerdo con los derechos argentinos imprescriptibles, hemos señalado, cuantas veces ha sido necesario, que nada desvirtuará la verdad jurídica, histórica y geográfica, de lo que la República considera su propio territorio.

SOBERANIA INALTERABLE

"Dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de costas correspondientes a la república en la zona argentina y en la llamada zona de seguridad demarcada por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en la ciudad de Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, nuestro país en la plenitud inalterable de su soberanía, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos. En su territorio la soberanía que ejerce es conocida; tiene una demensa jurídica; es inatacable en su derecho como permanente y eterno en su promoción de justicia y paz. Las diferentes apreciaciones no argentinas sobre esta materia no hacen ni modifican el cuadro político conocido.

"LA CONSIDERACION DEBE ESTAR EN UNA CONFERENCIA"

"Varias son las razones que así lo demuestran, entre ellas las que surgen de comentarios más profundos y de los políticos e internacionalistas más documentados. Conviene afirmar que entre una expresión oral y un documento, hay la misma diferencia que entre los títulos que se dicen poseer y los que en realidad no se poseen. El volumen de los argumentos es distinto. El lugar y la consideración del asunto no han coincidido esta vez. El lugar, acaso sea inapropiado. La consideración debe estar, sin embargo, en la mesa abierta de una conferencia.

A ella sólo deben llegar los países con títulos legítimos. Pensamos que los países directamente interesados habrán de poseerlos. De ahí que las posiciones irreductibles y arbitrarias sean, para el problema de las tierras antárticas, acaso, etapa a cubrir en posteriores acuerdos o desacuerdos de una conferencia básica y previa.

EL PROBLEMA NO ES DE TONELAJE

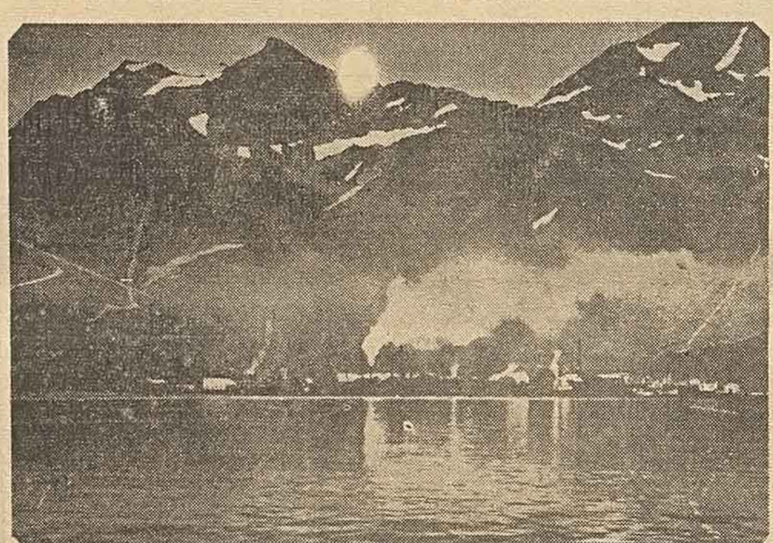
"Sin sectarismos, la Argentina sabe cuáles son sus territorios y cuáles sus derechos. En éste caso sabe de su íntima fuerza frente al elogio o la censura de su conducta y de su actitud. No creemos en la fuerza de las unidades que puedan movilizarse. El problema es de índole y estructura distintas. No es de tonelaje, sino de Derecho Internacional. Hacen falta los argumentos persuasivos de la razón, y estos no se alcanzan por los caminos de una preparada o accidental declaración o concurrencia de elementos.

"Hay que reconocer que la cuestión es una e indivisible y que, por lo tanto, uno e indivisible debe ser el tratamiento. Tampoco es posible confundirlo, mezclarlo o alterarlo a este problema, por sí clarísimo.

LA FUERZA ES MALA CONSEJERA

"La fuerza, en función de asesora para los debates internacionales, es mala consejera. No sirve a la verdad histórica, ni siquiera a la verdad determinada. Por ello es que no pretendemos ni pretenderemos, aún cuando tuviésemos la fuerza sobrepasar el derecho de nadie a sus justas posesiones. Lo contrario sería aspirar a nuestra parte en el continente ártico. Hemos tratado y definido en recientes notas la posición argentina en este problema. Nada hay que agregar, como no sea que sabemos bien de donde venidos en la Historia y hacia dónde vamos como Nación que reclama sus justos derechos.

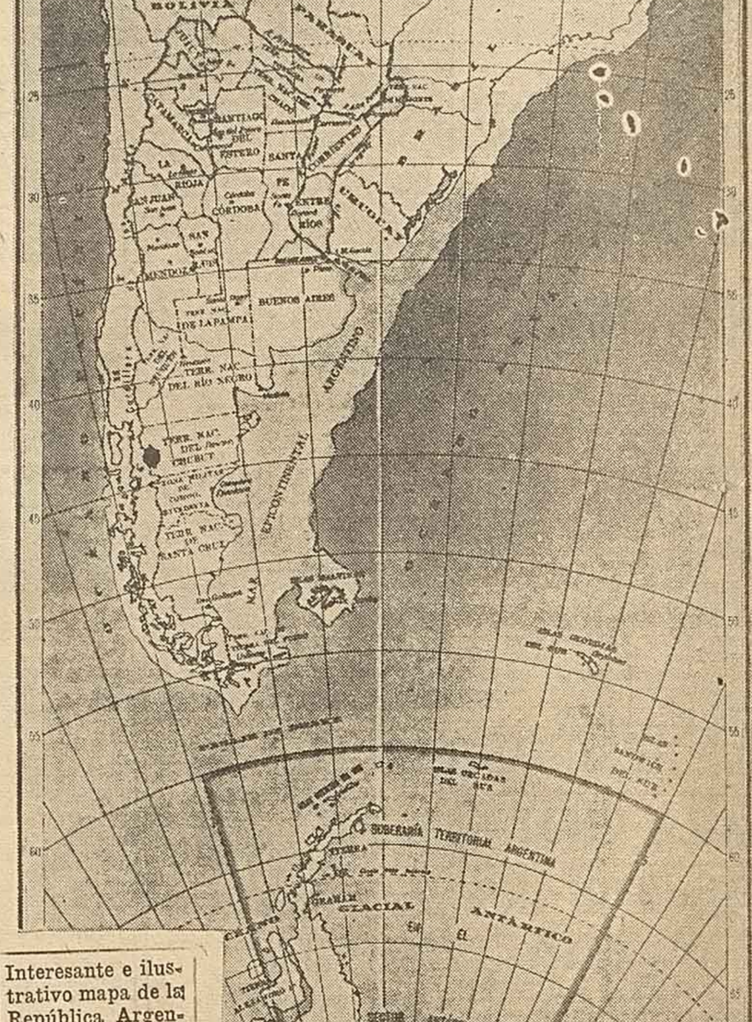
"Algunas unidades de nuestra marina de guerra realizan maniobras en el "mar libre" de la Antártida. Esto es de simple comprensión y no tiene sentido otra significación que pudiera atribuírsele.



Estación ballenera establecida en la isla Georgia del Sur por la Compañía Argentina de Pesca en 1904, prueba del interés económico que el país tuvo de antiguo en la región

LA PROPUESTA BRITANICA

"En cuanto a la propuesta británica relativa a la presentación ante la Corte Internacional de La Haya, nuestra cancillería ha dicho con toda claridad: "Como alternativa, propone V.E. en nombre de su gobierno, que la República Argentina presente su demanda de soberanía sobre la Antártida ante la Corte Internacional de Justicia".



Interesante e ilustrativo mapa de la República Argentina en el que se encuentra claramente explicado el principio del "sector" en su aplicación a la soberanía de la Antártida. Este mapa ha sido editado por el Instituto Geográfico Militar, en el año anterior.

"Entre las consideraciones que inspiran esa proposición del gobierno británico, se expresa que el mismo "desea en cooperación con el gobierno argentino, dar un ejemplo a todas las naciones del mundo sobre la forma en que pueden y deben resolverse las diferencias de opinión, con un espíritu de amistad y respeto hacia el derecho internacional". El gobierno británico recuerda, a éste respecto, la declaración formulada por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación Argentina general Juan D. Perón el 6 de julio de 1947".

LA DECLARACION ARGENTINO CHILENA

"Con la mira puesta en los lineamientos integrales de esa declaración, es que el gobierno argentino recibe la propuesta de que presente su demanda de soberanía sobre la Antártida ante la Corte Internacional de Justicia. El 12 de julio de 1947, la República Argentina suscribió con Chile la declaración que se agrega como anexo 2, en la cual ambos países "convencidos como están de los indiscutibles derechos de soberanía de la República Argentina y de Chile sobre la Antártida Sudamericana" declaran que es su deseo llegar lo antes posible a la concertación de un tratado argentino-chileno de demarción de límites en la Antártida Sudamericana.

RECHAZO DE LA PROPUESTA INGLESA

"La Argentina ha hecho siempre honor a la palabra empeñada. Quebrantaría esa norma si acudiera ahora por sí sola ante la Corte Internacional de Justicia a presentar su demanda de soberanía sobre la Antártida. En consecuencia, y sin dejar de reconocer el encomiable espíritu que inspira la propuesta del gobierno británico, tendienca comparte plenamente, entiende que la solución de este problema debe encauzarse hacia otros medios que el derecho internacional señala como más eficientes para resolver cuestiones ente a lograr un propósito que la república que, como en el caso planteado por el continente antártico, puedan estar interesados diversos países.

SOBERANIA DE HECHO Y DE DERECHO

"Por otra parte, e independientemente de lo expresado en los párrafos anteriores, la presentación ante la Corte Internacional de Justicia, en la forma en que la propone el Gobierno Británico, no guarda coincidencia —a juicio de ésta Cancillería— con la situación real del problema, la Argentina, que ejerce soberanía de derecho y de hecho sobre su sector antártico, al peticionar ante la entidad internacional podría aparecer en la situación del Estado que solicita algo que es suyo pero cuya posesión efectiva no ejerce. Y la situación es otra, como lo demuestran las instalaciones permanentes que consolidan nuestros derechos".

PROPUESTA ARGENTINA

"Por las razones expuestas en el capítulo anterior, especialmente las que se refieren al compromiso que mi país contrajo ante Chile, este gobierno reitera una vez más su pensamiento de que el problema que plantea la delimitación de todo el continente antártico, podría encontrar justa solución en una Conferencia Internacional convocada al efecto —para cuya sede se complace en ofrecer la ciudad de Buenos Aires— y cuya finalidad primordial sería la de arribar a la determinación de un "status jurídico-político" de aquella región".

La declaración dada por el doctor Irigoyen, termina con los siguientes párrafos: "Este es un problema que pertenece a la comunidad y que tampoco quiere, por supuesto, alterar la paz de los Estados. Por el contrario, la Argentina no desea crear malos sentimientos o agitar a la opinión mundial sobre esta materia, y comparte el pensamiento de que es necesario evitar provocaciones en este asunto. Las únicas provocaciones pueden venir de parte de quienes no acepten ni reconozcan los títulos puros y legítimos que la Argentina ostenta para el respeto de su territorio".



ROSARIO, Jueves 19 de Febrero de 1948

Los Problemas de la Ciudad

"EN 1940 HABIA EN ROSARIO CATORCE BARREDORAS Y HOY SOLAMENTE TRES", DIJO EL SEÑOR JOSE CURA

Hablando por radiotelefonía, invitado por la Junta Popular Pro Adelanto de Rosario, el presidente del Club Provincial, don José C. Cura, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

COMENCEMOS POR EL BARRIDO DE CALLES. — Hace algunos años, con menor cantidad de personal que percibía sueldos muchos más bajos que los actuales, la ciudad ostentaba un grado de limpieza muy superior al del presente. De esta afirmación que encierra una verdad incontrovertible, surge la consecuencia de que los peones barrenderos rinden hoy día mucho menos, aunque en su descargo debe agregarse que cumplen sus tareas pésimamente equipados. En efecto, hace ya tiempo que no se provee al personal de carretillas, palas y escobillones en cantidad tal que permita a todos los hombres destinados a esta tarea contar con las herramientas que en realidad necesitan para el eficaz cumplimiento de su trabajo. Hubo una época en que cada operario tenía asignada una determinada cantidad de cuadras, en forma tal que permitía a cada uno, barrerlas diariamente, de manera que con esa organización estaba cubierto un alto porcentaje de las calles pavimentadas de la ciudad. En cambio hoy, sin herramientas y reuniendo al personal en pequeñas cuadrillas para que pueda complementarse, no se alcanza a cuidar convenientemente la limpieza de la misma cantidad de cuadras que antes se hacía trabajando independientemente.

Pero, de una discreta dotación de máquinas barredoras que había, o sea más o menos en 1940, fecha en que se contaba con un equipo compuesto de Catorce unidades, cuyos servicios eran tan importantes que permitían efectuar un barrido completo de todas las calles de la ciudad una vez por semana, actualmente, por distintos motivos, muy especialmente al estado deficiente en que éstas se encuentran por el natural desgaste producido por el correr de los años, contamos en actividad solamente con Tres barredoras. Demás está decir que su rendimiento es completamente insuficiente, con el consiguiente perjuicio, en especial para los barrios suburbanos, en los que no existe servicio de barrenderos. Por otra parte, se trata de máquinas anticuadas, pues su construcción obliga a usarlas conservando la izquierda, no habiendo sido reformadas no obstante haber transcurrido ya más de dos años y medio que la dirección del tránsito fué modificada, adoptándose la derecha.

Otro aspecto de la cuestión, que habla muy poco en favor de la organización del servicio de barrido de calles, son los ya clásicos montones de desperdicios, cuyos principales creadores son los propios barrenderos. En otros tiempos, la Repartición contaba con algunos camiones recolectores y esos montones no se hacían o si alguna vez se formaban, eran prontamente retirados. Pero, desde el año 1930 aproximadamente, en que se estableció en la ciudad la recolección del barrido de calles por medio de camiones, se inició tal servicio con Cuatro vehículos exclusivamente para la zona dentro de los boulevares (Oroño, Av. Pellegrini, Av. Belgrano y Weelwright) hoy, luego de haber transcurrido Diez y Siete años y tener establecido servicio en todo el radio de calles pavimentadas que abarca la ciudad, Apenas se cuenta con la misma cantidad de camiones en actividad, aunque cabe hacer constar que la Repartición cuenta numéricamente con Diez camiones, pero el estado de éstos es tan malo, que desde hace muchísimo tiempo Cuatro de ellos se encuentran en los talleres, retirados del servicio, así que cuando puede contarse con Seis de ellos para el trabajo es una verdadera casualidad.

Estos montones de basura a que me he referido anteriormente, verdaderos focos antihigiénicos y antiestéticos además, hoy lo vemos en muchos lugares de la ciudad, aún en pleno centro, donde permanecen por varios días sin ser retirados, dando oportunidad asimismo a que los vecinos aprovechen esta circunstancia para volcar sus residuos domiciliarios, cansados por otra parte de esperar al carro recolector que no todos los días llega. Pero esto es motivo de párrafo aparte.

Es indispensable entonces que la Comuna provea lo necesario para equipar al personal con herramientas en cantidad suficiente, se pongan en uso las existentes o se adquieran máquinas barredoras, habilitándose también una dotación de camiones en número suficiente para evitar, a todo trance, que se sigan haciendo los montones. Se volverá así al sistema de épocas mejores, cuando se retiraban directamente de la carretilla del barredor al camión, la basura proveniente del barrido de las calles.

RIEGO DE CALLES. — Nunca llegó a tener la ciudad cubas regadoras en la cantidad mínima suficiente, pero hubo un tiempo, aproximadamente en 1940, en que se dotó a esta Repartición de un equipo compuesto de Catorce cubas para riego. Hoy, por distintos motivos, solamente se dispone para ese trabajo de Dos y claro está, no se riega ni por excepción. En tiempo seco, con calles mal barridas y sin riego el vecindario debe soportar irremediablemente los inconvenientes que son fáciles de imaginar.

Recuerdo que estas cubas en algunas ocasiones, prestaron importante contribución a la salubridad pública, en momentos en que la ciudad soportaba enfermedades epidémicas, realizándose riegos con fluídos desinfectantes. Hoy, aún con la mejor buena voluntad, tal cosa no sería posible por la sencilla razón de que no se cuenta con el elemento básico' Las Cubas Regadoras.

RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS — Este aspecto de la higiene de la ciudad, cobra día a día contornos más alarmantes. El servicio continuamente empeora, sin que las autoridades arbitren medios para evitarlo.

Primeramente comenzó por suprimirse la recolección los días domingos. No puede ser objetable ni mucho menos, el propósito de acordar al personal un día de descanso cada semana, pero no es posible que la única solución para arribar a ello, haya sido sacrificando la higiene de la ciudad. Creo que debe organizarse convenientemente el servicio, aumentando el personal si no es suficiente, para que mediante el sistema de relevos tenga su descanso y las basuras domiciliarias se sigan retirando diariamente.

Al feriado dominical, se agregaron luego otros feriados ahondando el problema y hoy, por razones que en verdad resulta imposible explicarse, los recolectores de basuras, en buena proporción, no cumplen su cometido en días hábiles.

He tenido oportunidad de conversar con algunos hombres encargados de este trabajo y se me ha dicho que muchos carros no salen por falta de personal que no concurre a su trabajo, por estar en uso de licencia o por encontrarse enfermos. Preguntados si no se dispone de reemplazantes, me informan que es insuficiente, motivo por el cual quedan muchas veces buen número de carros inactivos.

En verdad, no creo que estas sean razones suficientes para que el servicio haya alcanzado un nivel de imperfección, que con toda razón permite calificarlo de pésimo.

Se me ocurre que ya ha llegado el momento de que las autoridades estudien la posibilidad de mecanizar el servicio, reemplazando con camiones el anticuado sistema de carros, tirados por caballos y mulás.

Y... hablando de basuras, es hora que se encare seriamente la solución del problema que representa la eliminación de las mismas, pues el sistema actual, se hallen donde se hallen los vaciaderos de residuos, son un peligro latente para la salud pública.

Para una solución de estep roblema, que a nadie escapa la gravedad que encierra, creo conveniente se gaste lo que fuere necesario, designando a un ingeniero capacitado para que estudie el caso de ciudades modernas europeas o americanas, que tengan ya solucionado este importante aspecto, que indiscutiblemente incide sobre la salud pública en forma evidente.

Y por último... ya que tenemos designados tales y cuales días para celebración simbólica de diversas actividades... porqué no crear también el Día de la Limpieza y con la buena voluntad que los vecinos hemos puesto siempre de manifiesto para con las autoridades, a pesar de tener que responder a gravámenes de todos los poderes sin provecho alguno para la ciudad, tal celebración podría coincidir con contribuciones voluntarias, cuyos fondos estarían administrados por personas de probada moral, destinando luego las sumas colectadas para la adquisición de útiles indispensables para la higienización de la ciudad.